

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021

CONTENIDO

Presentación

- 1. Entorno Estatal**
- 2. Logros y avances de los Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México.**
 - 2.1. Pilar social. Estado de México socialmente responsable, solidario e incluyente.**
 - 2.1.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.
 - 2.2. Pilar Económico. Estado de México Competitivo, Productivo e Innovador**
 - 2.2.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.
 - 2.3. Pilar Territorial. Estado de México Ordenado, Sustentable y Resiliente.**
 - 2.3.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.
 - 2.4. Pilar Seguridad. Estado de México con Seguridad y Justicia**
 - 2.4.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.
 - 2.5. Eje transversal I. Igualdad de Género**
 - 2.5.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.
 - 2.6. Eje transversal II. Gobierno Capaz y Responsable**
 - 2.6.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.
 - 2.7. Eje transversal III. Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno**
 - 2.7.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

PRESENTACIÓN

La eficiencia en el desempeño gubernamental y la rendición de cuentas representa una oportunidad de transitar hacia mejores oportunidades de vida para los mexiquenses además de ser una obligación del gobernante para con los ciudadanos a los que sirve. De ahí que, en el Estado de México los ordenamientos administrativos y financieros señalan puntualmente que la rendición de cuentas deberá hacerse de manera trimestral y anual ante la H. Legislatura Local del Estado de México.

El artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, precisa que el Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2017-2023 representa la política central de desarrollo de la Entidad y se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática. Para su elaboración se tomaron en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad, convocándose la participación de los Poderes Legislativo y Judicial, realizando foros temáticos abiertos de consulta popular para analizar los temas y prioridades del desarrollo estatal, a efecto de captar las demandas sociales e integrarlas al Plan.

A través del presente Informe de Ejecución de los Programas del PDEM vigente, se da cuenta del ejercicio al primer trimestre del año 2021, el cual se estructura en cuatro grandes pilares y tres ejes transversales que dan cauce al quehacer público gubernamental. La visión de la presente Administración, es el reflejo de una ambiciosa aspiración de desarrollo para la Entidad, que es al mismo tiempo realista, ya que se encuentra sustentada en la capacidad de acción del Gobierno Estatal.

El reto del Gobierno en su **Pilar Social** es reducir la desigualdad, a través de programas de nueva generación con perspectiva de género, que nos permitan hacer de cada familia mexiquense, una Familia Fuerte.

Una Familia Fuerte encuentra en la garantía de sus derechos sociales, la oportunidad de inculcar valores en los hijos y construir comunidades fuertes. Asimismo, los programas de nueva generación impulsan el desarrollo de las personas y les proporcionan herramientas para que sus avances sean perdurables, lo cual da solidez a las familias y a las comunidades.

Crear empleos con base en el impulso a las vocaciones regionales, es el desafío del **Pilar Económico**. Para diversificar la economía fortaleceremos la competitividad empresarial y la productividad laboral con estímulos a la innovación; atraeremos empresas que renueven el sector industrial y de servicios dando mayor certeza a la inversión y continuaremos impulsando las inversiones en infraestructura, para consolidarnos como el principal centro logístico del país.

Frente a las dinámicas de crecimiento poblacional, el Plan incorpora un **Pilar Territorial** que nos hace conscientes de la importancia de manejar nuestros recursos naturales en forma sustentable, y de construir comunidades resilientes, que cuenten con la capacidad y autonomía para enfrentar sus desafíos locales.

Haremos frente al cambio climático con una visión de permanente protección al medio ambiente y garantizaremos el derecho a ciudades accesibles, conectadas y para todos.



Para cumplir con los objetivos y líneas de acción propuestas, debemos mejorar las capacidades de la administración, garantizando la gobernabilidad, la legalidad, la eficiencia gubernamental y la rendición de cuentas, así como la igualdad y la equidad de género.

El mayor desafío que enfrentamos es recuperar la seguridad. Para hacer del Estado de México uno de los más seguros del país, el **Pilar de Seguridad** busca impulsar la modernización de las instituciones de seguridad y justicia; la capacitación y depuración de policías; el fortalecimiento de la inteligencia policial y de las capacidades de los Ministerios Públicos.

Para garantizar una justicia para todas y para todos, protegeremos con todas las capacidades del Estado y el acompañamiento de la sociedad civil, los derechos de las mujeres.

El primer **Eje Transversal, Igualdad de Género** será un mecanismo fundamental para refrendar el compromiso del Gobierno con la defensa de los derechos de las mujeres. Esta administración será el principal promotor de políticas con perspectiva de género, de la igualdad y la equidad en todos los ámbitos de la vida pública y privada del Estado, así como de la sororidad que hoy caracteriza la defensa de los derechos de las mujeres.

Un Gobierno Capaz y Responsable, el segundo Eje, será el medio para impulsar el fortalecimiento institucional con transparencia, responsabilidad en el uso de los recursos públicos y vocación de servicio en favor de la ciudadanía. Asimismo, para mejorar su respuesta ante la demanda social, ampliará la concurrencia de acciones entre los Poderes del Estado, los tres niveles de Gobierno, la sociedad civil y los organismos internacionales.

Otro de los objetivos del Gobierno será ampliar las capacidades gubernamentales, que nos encaminen a la **Conectividad y Tecnología, para el Buen Gobierno**. Cabe destacar que los avances tecnológicos nos permitirán impulsar el fortalecimiento municipal, consolidar la certeza jurídica, hacer de la rendición de cuentas el canal de comunicación con la ciudadanía y dar mayor eficiencia a las actividades de la administración pública estatal y municipal.

Cada Pilar y cada Eje sintetizan las demandas y los anhelos de la sociedad mexiquense, por lo que a cada uno de ellos se le dará la debida atención y respuesta.

El Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 es la expresión de una nueva forma de gobernar, tolerante, plural y democrática, que debe caracterizar a un Estado en el siglo veintiuno. Con este esfuerzo colectivo construiremos un Estado de México seguro, sustentable y más justo, y una economía que, con sensibilidad y vocación social, aumente el bienestar de las familias y disminuya las desigualdades entre nosotros.

Con decisiones firmes y resultados fuertes, consolidaremos nuestro liderazgo y alcanzaremos el propósito de hacer del Estado de México, por su historia, su economía y su gente, la entidad protagonista de este siglo, así como el más avanzado y desarrollado de nuestro país.

Del mismo modo la visión del Gobierno del Estado de México hacia el año 2023 proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de desarrollo social, económico, territorial y seguridad. De acuerdo con dicha perspectiva, los mexiquenses alcanzarán un mejor nivel

de vida, una mayor igualdad de oportunidades, gracias al desarrollo de una economía competitiva que genere empleos bien remunerados dentro de un entorno de seguridad y Estado de Derecho.

El 15 de marzo del 2018, fue publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, el cual define cuatro Pilares para el Desarrollo: social, económico, territorial y de seguridad; soportados en tres ejes transversales, a través de las cuales se orientará el esfuerzo de la administración pública estatal durante el periodo 2017-2023 sin dejar de lado la visión transexenal.

En este contexto, en noviembre de 2017, el Gobernador Constitucional del Estado de México, Lic. Alfredo Del Mazo Maza, emitió el Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual es un plan de acción a largo plazo que contempla políticas de desarrollo sociales, económicas y ambientales; considerando dimensiones específicas de las localidades donde impera la necesidad de fortalecer el Estado de Derecho para lograr comunidades seguras, garantizar la impartición de justicia y combate a la impunidad, así como proteger los derechos humanos y la paz. Asimismo, considera estrategias transversales encaminadas a la fortaleza institucional, la participación social y a la generación de alianzas que permitan llevar a cabo las acciones encaminadas a la consecución de los objetivos y que el Plan de Desarrollo del Estado de México ha incorporado como marco para el diseño estratégico a largo plazo.



1. ENTORNO ESTATAL

DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

Dinámica demográfica

De acuerdo con los datos más recientes del Censo de Población y Vivienda 2020 emitidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Estado de México cuenta con 16 millones 992 mil 418 habitantes, que representan el 13.5 por ciento de la población total. De ellos, 8 millones 741 mil 123 son del sexo femenino (51.4 por ciento) y 8 millones 251 mil 295 del masculino (48.6 por ciento), posicionándolo como la entidad más poblada del país. Esta cantidad equivale a la que, en su conjunto, suman los Estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

Respecto a la relación hombres/mujeres, se tiene una correlación del 94.4 por ciento, lo que significa que hay 94 hombres por cada 100 mujeres. En 1990 la cifra era de 97 hombres por cada 100 mujeres, lo que permite inferir que la menor proporción de hombres que actualmente se registra es resultado, entre otros factores, de la emigración predominantemente masculina.

Se advierte, por otra parte, que la Entidad es cada vez más urbana. De las 4 mil 894 localidades distribuidas en el territorio estatal, el 87.4 por ciento de los mexiquenses reside en localidades mayores a 2 mil 500 habitantes. En la entidad, dos municipios concentran más de 2.72 millones de habitantes: Ecatepec y Nezahualcóyotl.

Asimismo, la estructura de la población se ha transformado de tal manera que los habitantes menores de 15 años constituyen el 24.3 por ciento del total, mientras que la población en edad de 15 a 59 años, representan el 64.4 por ciento y el resto (11.3 por ciento) se refiere a las personas de edad de 60 y más años. En contraste, en el año 2000 la participación de estos grupos de edad era de 33.5, 62.7 y 3.8 por ciento respectivamente.

Como se infiere, la población continúa siendo joven, no obstante, tanto el descenso de la fecundidad experimentado desde los inicios de los setentas, así como la disminución de la mortalidad y la ampliación de la esperanza de vida para el 2018 (75.7 años), han propiciado un envejecimiento paulatino que se refleja en la edad mediana que es de 31 años, mientras que en 1990 fue de 18 años.

Es evidente que el aumento poblacional que ha registrado el Estado de México en las últimas cinco décadas no es producto de un crecimiento natural sino el resultado de los flujos migratorios. Así, al tomar en cuenta el lugar de nacimiento, 5.3 millones de residentes en la Entidad nacieron en otro Estado o en otro país. Esta cifra representa 30.9 por ciento del total de habitantes (INEGI, 2020). Cabe destacar el incremento que en términos absolutos ha tenido esta población, puesto que en 1990 y 2000 se registraron 3.9 y 5.1 millones de residentes respectivamente.



En este sentido, es importante señalar que en el transcurso de la definición de los indicadores, las Unidades Administrativas del GEM, retoman las cifras sobre el volumen de la población, su evolución y el comportamiento de las variables demográficas, además de ahondar en las transformaciones y cambios en los procesos de poblamiento en el mediano y largo plazo, sin dejar de lado las repercusiones sociales, económicas y políticas del estado; por ello, es que se hace uso de las proyecciones del CONAPO, ya que es un instrumento indispensable para la formulación de indicadores de desempeño de la administración pública estatal, mismos que permiten anticipar necesidades sociales y situaciones que podrían convertirse en problemas.

Desarrollo económico

De acuerdo con cifras del INEGI, al segundo trimestre de 2020, la economía del Estado de México medida por el Indicador Trimestral de la Actividad Económica ITAEE, presenta una variación de -16.5 por ciento anual en términos reales con respecto al mismo trimestre del año anterior, que fue de -17.1 por ciento. Por sector de actividad económica, las primarias decrecieron un -0.1 por ciento, las secundarias disminuyeron un -31.3 por ciento, mientras que las terciarias observaron un descenso de -12.7 por ciento, respecto al mismo trimestre del año anterior. Ocupando el 15 lugar a nivel estatal (cifras al segundo trimestre 2020, ITAEE-INEGI).

Empleo

En el ámbito laboral la tasa de participación económica de la población de 12 años y más del Censo de 2000 comparado con el de 2010, permite señalar que la oferta de trabajo se ha incrementado, pasando del 49.9 al 53.4 por ciento. La estructura por sexo en el periodo intercensal registra el 74 por ciento de participación de hombres, mientras que el 34 por ciento de mujeres declaró estar dispuesta a trabajar o ya trabaja. (Tasa de participación económica INEGI).

Según datos de la Encuesta Intercensal INEGI 2015, la población de 12 años y más, está integrada por la población activa que representa el 53.7 por ciento y el 47.3 por ciento por las personas inactivas; en tanto, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al cuarto trimestre de 2020, en el Estado de México, se tenían 7 millones 306 mil 881 personas ocupadas, es decir; el 93.5 por ciento de la población económicamente activa, se encuentra ocupada produciendo bienes o prestando sus servicios.



2. LOGROS Y AVANCES DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2023

2.1. PILAR SOCIAL. ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

El Gobierno del Estado de México considera prioritario desarrollar y conservar familias fuertes, promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres. Estas metas implican que las familias, sin importar su origen social y estatus económico puedan satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

En correspondencia con la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente en el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza y el hambre incrementando la seguridad alimentaria; procurarán el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados; reducirán las desigualdades y la discriminación; promoverán una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como una vida sana y en general el bienestar. Atender las causas y efectos de la pobreza, de la desigualdad y garantizar los derechos sociales con énfasis en la población más vulnerable, requiere no sólo de los esfuerzos conjuntos de los tres órdenes de gobierno, sino también de esquemas de colaboración con grupos y organizaciones sociales y privadas.



RELACIONES EXTERIORES

Incluye todas las acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción, económica, comercial y turística del Estado de México. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a mexiquenses que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.

Objetivos

Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la Entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Avances y logros

Al término del ejercicio fiscal 2021, la Coordinación de Asuntos Internacionales, prevé 47 participaciones del Gobierno del Estado de México en eventos de promoción, vinculación, cooperación internacional y apoyo a migrantes mexiquenses, lo que representaría un aumento del 2.17 por ciento, con relación a 46 participaciones del año anterior.

Durante el primer trimestre de 2021, se llevaron a cabo 25 acciones de vinculación, promoción y cooperación internacional, asistencia y apoyo, lo que representa un alcance del 100 por ciento, con relación a las acciones programadas para este periodo. Algunas de las acciones que se llevaron a cabo en materia de Cooperación Internacional fueron: Reuniones ante diversos organismos internacionales para darles a conocer los programas de Desarrollo Social que tiene el Gobierno del Estado de México y saber la postura de dichos organismos al respecto. Asistencia al ciclo de Foros Virtuales Coordinación y Acción: La Diplomacia de las ciudades mexicanas convocados por la Dirección General de Coordinación Política de la SRE y Centro Urbano, en el marco del programa de internacionalización de las ciudades mexicanas. Participación en el Seminario virtual La administración de Biden y la estrategia global de EE.UU. perspectivas sobre las relaciones trasatlánticas, que se llevó a cabo durante varios días y fue organizado por el CIDE, la UNAM, Universidad Victoria de Wellington, Universidad de Varsovia, Universidad de Haifa, Universidad Charles, entre otras instituciones de educación superior.

En el primer trimestre del año 2021, se llevó a cabo un evento en materia de cooperación internacional y promoción del Estado de México, en el que participaron por parte del Consejo Británico: Sr. Ben Myers, Director General, Sr. Brian Young, Primer Secretario y la Lic. Iveth Pompa, Directora de Educación; y por parte del Gobierno del Estado de México la Mtra. Marcela González Salas, Secretaria de Cultura y Turismo, el Dr. Horacio Saavedra Archundia, Coordinador de Asuntos Internacionales, la Mtra. Stephanie Stein, de la Secretaría de Finanzas y el Lic. Octavio Medrano de la Secretaría de educación, con el objetivo de identificar áreas de oportunidad para fortalecer las relaciones entre el Estado de México y los gobiernos locales británicos en temas educativos, culturales y de género, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con relación a los eventos programados.

De enero a marzo del 2021, se beneficiaron 184 migrantes mexiquenses y sus familias con los programas, trámites y servicios entre los que destacan: Apostilla y Traducción emitidas por alguna autoridad estadounidense, gestión para la obtención de Actas expedidas por el Registro Civil, y gestión para obtención de Constancia de Origen del migrante mexiquense. Así como traslado de mexiquenses fallecidos en el extranjero, apoyo para la gestión de visa americana, verificación ante RENAPO y apoyo y orientación, lo anterior representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada, con relación a los trámites y servicios y apoyos solicitados durante el periodo.

También, durante el primer trimestre de 2021, la Coordinación de Asuntos Internacionales, realizó 25 reuniones en materia de promoción, vinculación y cooperación internacional, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con relación a las reuniones programadas a realizar para este periodo. Cabe destacar que, debido al color epidemiológico, se han privilegiado las reuniones virtuales.

Se realizaron 40 reuniones para la atención de servicios y apoyos a los migrantes, destacando las diversas reuniones con los representantes de la Coordinación Nacional de Oficinas de Atención a Migrantes de nuestro país (CONOFAM), para generar esquemas de trabajo conjunto en beneficio de este sector de la población, lo que representa un alcance del 100 por ciento, con relación a las reuniones programadas a realizar.

Finalmente, al término del ejercicio fiscal 2021, se pretende dar cumplimiento a 5 servicios a los usuarios del programa Migrante Mexiquense, lo que representará el 100 por ciento de cumplimiento, con relación a los servicios programados a ofrecer.

VIVIENDA

Actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

Objetivos

Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la Entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Avances y logros

Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.



Al término del ejercicio fiscal, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, prevé beneficiar a 7 mil 266 habitantes con programas de vivienda, lo que representará el 100 por ciento de la meta comprometida, con relación a la población objetivo en municipios con alto índice de marginación.

Se estima lograr el 100 por ciento de viviendas nuevas programas de enero a diciembre 2021, derivada de la edificación de casa o vivienda ecológica, con relación a las solicitudes de vivienda presentadas.

También, se prevé que, al término del año, sean dotadas 100 viviendas con piso firme de los municipios con alto índice de marginación, lo que representará el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada, con relación a las viviendas identificadas con piso de tierra.

Además, se estima dotar con mejoras complementarias a 1 mil 667 viviendas de los municipios con alto índice de marginación, lo que representará un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a las viviendas que requieren mejoras diversas.

En el año, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), pretende la integración e instalación de 50 comités de vivienda social, con la finalidad de que la población mexiquense más vulnerable, muestre interés para auxiliar en las labores inherentes a los censos de los posibles beneficiarios de piso firme y vivienda digna, lo que significará el 100 por ciento de cumplimiento de la meta, con relación a los comités programados.

Al finalizar el año, se espera ampliar con cuartos y losas de concreto 77 viviendas, dotándolas con la entrega de paquetes de materiales de construcción adquiridos para edificación, con el objetivo de atender la problemática de hacinamiento en las poblaciones más vulnerables, lo que representará un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a los paquetes adquiridos.

COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Promover el desarrollo regional sustentable, equilibrado e integral conforme al potencial de cada región, para modificar las tendencias de ubicación de las actividades económicas y de población, disminuir la migración hacia las metrópolis, la concentración en el Valle de México y las disparidades regionales de la Entidad, a través de la concertación de esfuerzos y recursos de los tres ámbitos de gobierno y de los sectores social y privado.

Objetivos

Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la Entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Avances y logros

Al término del ejercicio fiscal 2021, el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, prevé un 42.7 por ciento de población en situación de pobreza en el Estado de México, lo que representará una disminución del 0.47 por ciento, con relación al 42.9 por

ciento registrado el año anterior. Cabe señalar que se continúa fortaleciendo la igualdad de oportunidades y el acceso de la población al desarrollo regional, mediante el fortalecimiento del capital social y humano.

Asimismo, se estima que en el año, la población en situación de pobreza extrema en el Estado de México sea del 4.8 por ciento, lo que representará una variación del 2.04 por ciento, considerando el 4.9 por ciento que se obtuvo en el año 2020. De igual manera se sigue contribuyendo a la igualdad de oportunidades y el acceso de la población al desarrollo regional, lo cual permitirá disminuir el porcentaje de la población que se encuentra en pobreza extrema en la entidad.

Durante el año, se espera una Variación del 0.47 por ciento de población en situación de pobreza moderada en el Estado de México, tomando en cuenta que para este año el porcentaje estimado sea del 42.5 por ciento, con relación al 42.7 por ciento, obtenido el año anterior.

En el periodo de enero a marzo, el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, realizó 50 documentos especializados, con la finalidad de contribuir a la igualdad de oportunidades y el acceso de la población al desarrollo regional, mediante el fortalecimiento del capital social y humano, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento, con relación a los documentos especializados programados.

Durante el primer trimestre, se capacitaron 125 servidores públicos, a fin de fortalecer el capital social y humano que permita un mejor servicio a la ciudadanía, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento, con relación a los servidores públicos programados para capacitar en el periodo. Además, se emitieron 1 mil 62 recomendaciones de orientación social, con las que se busca que los recursos públicos estatales fortalezcan el desarrollo social, lo que refleja un incremento del 112.40 por ciento, con relación a 500 recomendaciones programadas.

También de enero a marzo, se distribuyeron 50 documentos especializados entre las diferentes dependencias y unidades administrativas del Gobierno del Estado de México, a través del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política social, lo que representa un alcance del 100 por ciento, con relación a los documentos realizados para este periodo.

Durante el primer trimestre, se programaron 125 asistentes a las capacitaciones del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, en las cuales se abarcan temas relevantes que permitan fortalecer sus habilidades y conocimientos, lo que representa un alcance del 100 por ciento, con relación al total de asistentes. Además, se llevaron a cabo 30 capacitaciones regionales con dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y ayuntamientos de la entidad, lo que se traduce en un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.



PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población mexiquense.

Objetivo

Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Avances y logros

Al término del ejercicio fiscal 2021, se prevé que la esperanza de vida en la mujer sea en 75.6 años, lo que representará 0.24 años más, con respecto a la esperanza de vida registrada el año 2019 la cual fue de 75.36 años.

De enero a diciembre, se estima evitar la presencia de casos de encefalitis rábica humana, lo que significa que no existirán defunciones por esta causa.

También, se prevén 50 nuevos casos de morbilidad por tuberculosis de todas formas, lo que representará una morbilidad de 4.12 casos por cada 100 mil habitantes de una población en riesgo de 13 millones 355 mil 933 personas responsabilidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).

Además, de enero a marzo, se presentaron cero casos de paludismo, con relación a un total de 845 muestras tomadas. Cabe mencionar que se continúa fortaleciendo las medidas preventivas y de promoción de la salud con la finalidad de reducir la incidencia de enfermedades.

Asimismo, al finalizar el año, se estima certificar 111 comunidades como saludables, lo que representará el 100 por ciento con respecto a las comunidades programadas a visitar. Con ello se busca la promoción de políticas públicas que fomenten la creación de entornos favorables a la salud.

Adicionalmente, se pretende certificar 511 escuelas como promotoras de salud, cuya acción responde a los objetivos de educar en modos de vida sanos a toda la comunidad educativa, así como fomentar actividades físicas y deportivas, talleres de higiene personal y familiar, salud bucal, así como detección temprana de problemas postulares, visuales, auditivos, entre otros, lo que representará el 100 por ciento, con relación a las escuelas programadas para certificar.

En el periodo informado, se verificaron 2 mil 735 establecimientos dentro de la normatividad sanitaria vigente, lo que representa un alcance del 54.70 por ciento, con relación a 5 mil establecimientos verificados durante este periodo.

Al término del primer trimestre, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), otorgó 632 mil 608 consultas con presencia de la cartilla Nacional de Salud, lo que representa el 52.70 por ciento de cumplimiento, con relación a 1 millón 200 mil 438 consultas en

unidades médicas de Primer Nivel. La consulta con presentación de cartilla, busca fortalecer el uso de esta herramienta de Promoción de la Salud, esta actividad se realiza de manera regular en todas las Unidades de Salud de 1er. nivel de atención, en las 19 jurisdicciones sanitarias.

En lo que respecta al programa de esterilización de perros y gatos, de enero a marzo de 2021, se esterilizaron 17 mil 469 animales domésticos, a fin de evitar nacimientos no deseados, lo que representa el 48.20 por ciento, con relación a 36 mil 240 animales programados a esterilizar. Por otra parte, con la finalidad de realizar acciones conducentes para generar una cultura preventiva en la población derechohabiente, durante el primer trimestre del año 2021, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), orientó a 608 mil 925 personas en materia de salud, lo que representa en promedio 0.71 personas orientadas, con relación a 853 mil 574 personas consideradas como población de responsabilidad.

Durante el primer trimestre, se realizaron 3 mil 8 periódicos murales en las unidades de primer nivel del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) para promocionar la salud entre los mexiquenses, lo que representa el 97.03 por ciento, con relación a 3 mil 100 periódicos murales programados. El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), se impartieron 10 mil 691 sesiones educativas de prevención de adicciones en Unidades de Primer Nivel, lo que representa un cumplimiento del 74.54 por ciento, con respecto a 14 mil 342 sesiones educativas programadas.

Asimismo, durante el primer trimestre, se realizaron 2 mil 400 muestras en alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano, lo que representa un cumplimiento del 56.05 por ciento, con respecto a 4 mil 282 muestras programadas a realizar. Cabe mencionar que las muestras se llevan a cabo en cumplimiento con las especificaciones que establece la normatividad sanitaria en establecimientos comerciales, industriales y de servicio.

Además, se capacitó a 20 mil 530 personas en materia de fomento sanitario, lo que representa un alcance del 58.88 por ciento, con relación a 34 mil 870 personas programadas a capacitar. Las capacitaciones se realizan con la finalidad de fortalecer las medidas preventivas y de promoción de la salud. El Instituto de Salud del Estado de México, realizó 26 mil 496 monitoreos de cloro residual de acuerdo con la norma, lo que representa el 91.44 por ciento, con relación a 28 mil 977 monitoreos programados.

Al término del ejercicio fiscal, con el propósito de monitorear y contener en tiempo los brotes de Cólera que se pudieran presentar, se estima realizar 3 mil 533 monitoreos del 2 por ciento de EDAS, de las cuales se espera no se presente ninguna muestra positiva en *Vibrio Cholerae*. Al finalizar el año, se estima aplicar 261 mil 472 vacunas de Virus de Papiloma Humano (VPH) a mujeres adolescentes de 10 y 11 años de edad en las unidades de salud de responsabilidad institucional (ISEM), lo que representará el 100 por ciento, con relación a las vacunas que requiere la población femenina adolescente de 10 y 11 años en el Estado de México.

Durante el primer trimestre, se aplicaron 32 mil 889 vacunas a perros y gatos, a fin de disminuir el riesgo de transmisión de rabia a las personas, lo que representa una cobertura del 9.79 por ciento, con respecto a una población de 336 mil animales programados a vacunar en el periodo.



De enero a marzo, se brindó capacitación en IRAs a 48 mil 298 madres y/o responsables de los menores, de 5 años, lo que representa una atención del 38.33 por ciento, con relación a 125 mil 994 madres y/o responsables programadas a capacitar. Cabe mencionar que estas capacitaciones se encuentran en función de la participación interés y asistencia de las madres y/o responsables de los menores.

Al finalizar el primer trimestre, se capacitaron 43 mil 914 madres y/o responsables del menor de cinco años en materia de enfermedades diarreicas agudas (EDAS), lo que representa el 41.15 por ciento, con relación a las 106 mil 707 madres y/o responsables del menor programadas a capacitar. El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), capacitó a 40 mil 676 madres y/o responsables de menores de 5 años de edad en materia de nutrición, crecimiento y desarrollo, a fin de evitar problemas nutricionales moderados o severos, lo que representa el 36.58 por ciento, con respecto a 111 mil 205 madres programadas a capacitar en el periodo.

También, se registró una asistencia de 57 mil 582 personas a las sesiones educativas en lactancia materna o en las Unidades de Salud y Entornos Comunitarios, lo que representa un aumento del 4.37 con relación a 55 mil 170 personas programadas a asistir a las sesiones. El aumento en la asistencia, se debe a las actividades realizadas con motivo del mes de la Donación de Leche Humana.

ATENCIÓN MÉDICA

Conjunta proyectos del sector salud dirigidos a la población, para que la atención médica se ofrezca con efectividad y calidad, así como lograr la cobertura universal de los servicios, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad, aumentando la esperanza de vida de los mexiquenses.

Objetivo

Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Avances y logros

Al término del ejercicio fiscal 2021, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), prevé una esperanza de vida de 75.6 años, lo que representa un incremento de 0.24 años, con relación a la obtenida en el año 2019 (75.36 años). Logrando con ello, que un mayor número de personas llegué a edades avanzadas al contar con mayor acceso a los servicios médicos y programas de medicina preventiva.

Asimismo, al finalizar el año, se esperan 82 mil 995 defunciones, lo cual indicará una tasa de mortalidad general de 471.47 defunciones por cada 100 mil habitantes, de una población de 17 millones 603 mil 429 habitantes del Estado de México. Cabe destacar, que la mortalidad es un factor importante para el cambio demográfico y junto con la fecundidad son los actores de la dinámica poblacional.



En el año, se prevé 310 mil 681 egresos hospitalarios, lo que representará en promedio 29.24 egresos por cada 1 mil habitantes de una población de 10 millones 625 mil 817, correspondientes a responsabilidad del ISEM.

También, se espera otorgar 971 mil 244 consultas de especialidad en 269 consultorios, durante 220 días laborales, lo que representa un promedio de 16.41 consultas diarias por cada uno de los consultorios de especialidad, esto a fin de brindar una cobertura de atención ambulatoria de manera eficiente. Durante el primer trimestre, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), otorgó 392 consultas generales en unidades médicas, lo que representa en promedio 1.09 consultas diarias otorgadas a través de 6 médicos generales, durante 60 días laborables en lo que va del año.

Además, de enero a marzo, se otorgaron 484 consultas odontológicas, en 9 unidades funcionando con odontólogo, durante 47 días laborales en lo que va del año, con una jornada de trabajo de 6 horas, otorgando en promedio 1.4 tratamientos por consulta, lo que representa una productividad de 13.62 por ciento, es de mencionar que la actividad está sujeta a la asistencia oportuna del paciente para brindar la atención correspondiente.

Con el propósito de brindar una atención médica eficiente en el servicio de urgencias, se espera un total de 285 mil 681 consultas calificadas como código rojo, lo que representa el 16.75 por ciento, con relación a 1 millón 705 mil 833 consultas brindadas en el servicio de urgencias.

Además, se espera 670 mil 612 días paciente en unidades de segundo nivel de atención, con un promedio de 2 mil 922 camas censables, durante 365 días laborables por año, lo que representa una ocupación hospitalaria del 62.88 por ciento. Cabe mencionar que el segundo nivel de atención médico, corresponde a los hospitales generales que dan atención hospitalaria y/o atención de urgencias, proporcionan servicios de 4 especialidades principales como: cirugía general, medicina interna, pediatría y ginecología.

De enero a diciembre, se espera una ocupación hospitalaria de 55 mil 845 días paciente con requerimiento de atención médica en la unidad Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos, lo que representa el 85 por ciento de ocupación, con relación al total de 65 mil 700 días cama disponibles en el año. Por otro lado, se captaron 8 mil 463 unidades de sangre segura, a través del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), lo que representa el 63.17 por ciento, con relación a 13 mil 397 unidades captadas y programadas en el mismo periodo, por lo que se seguirán implementando acciones encaminadas a resaltar la importancia de la donación de sangre.

En lo que se refiere a la supervisión a unidades médicas en proceso de acreditación y re-acreditación, en el primer trimestre, se realizaron 35 visitas en establecimientos de salud de Primer Nivel de Atención propuestas para acreditar y renovar la acreditación, a efecto de constatar que cumplieron satisfactoriamente con los criterios de capacidad, calidad y seguridad, lo que representa un incremento de 250 por ciento, con relación a 10 visitas para asesoría programadas.

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), reportó 544 casos de VIH SIDA, lo que representa 6.37 casos por cada 10 mil derechohabientes, considerando una población de 853 mil 574 personas de responsabilidad.

Con la finalidad de mejorar la calidad de la atención y prestación de los servicios fomentando el desarrollo y la actualización del personal médico, paramédico y administrativo, de enero a marzo de 2021, el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), otorgó capacitación a 483 personas del área de salud, lo que representa el 100 por ciento, con relación al personal de salud considerado para este periodo.

Con el propósito de disminuir las repercusiones psiquiátricas o la condición de los pacientes, como desviación en los dedos, parálisis, desacomodamiento físico del cuerpo, entre otras, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), prevé otorgar 27 mil 350 sesiones de rehabilitación física, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación a las sesiones de rehabilitación programadas. De enero a marzo, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), otorgó 49 mil 719 sesiones de rehabilitación física a los derechohabientes, lo que representa un incremento de 6.68 por ciento por ciento, con relación a 46 mil 605 sesiones programadas en el periodo.

Asimismo, con el objetivo de mejorar la calidad y calidez de la atención médica de recursos humanos del área de salud del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), de enero a marzo de 2021, se llevó a cabo la aprobación de 5 mil 872 personas en las unidades de primero, segundo y tercer nivel, lo que representa el 79.45 por ciento, con relación a 7 mil 391 personas del área de salud capacitados.

Además, se capacitaron 5 mil 872 personas de enfermería y personal médico y a fin, mediante el Programa Anual de Capacitación del ISEM de las unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel de atención, con el objeto de mejorar la calidez de la atención médica, así como la actitud, conducta y conocimiento, lo que representa una cobertura del 14.68 por ciento, con relación a 40 mil personas que corresponden a Recursos humanos del área de la salud del ISEM.

En otro tema, durante el primer trimestre, se brindaron 39 mil 661 consultas odontológicas a la población mexiquense, lo que representa un promedio de 1.07 tratamientos por consulta brindada, con relación a 37 mil 119 consultas otorgadas. Cabe mencionar que estos tratamientos tienen como propósito la conservación y preservación de las piezas dentales. Al término del ejercicio fiscal, se estima realizar 120 mil 792 intervenciones quirúrgicas, en 86 quirófanos de hospitales responsabilidad del ISEM, durante los 365 días hábiles del año, lo que significa un promedio de 3.85 cirugías diarias en cada quirófano.

Con la finalidad de brindar atención hospitalaria eficiente para acortar los tiempos de estancia y así coadyuvar a disminuir la mortalidad en hospitales de segundo nivel y materno infantiles el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), en el año, se prevé en promedio 2.65 días de estancia, considerando 670 mil 612 días de estancia, y 226 mil 634 egresos, ya que a mayor cantidad de días incrementa el riesgo de la salud del paciente.

De enero a marzo, se entregaron oportunamente 2 millones 455 mil 184 resultados de estudios de laboratorio a usuarios que fueron atendidos por especialistas y médicos generales en áreas de consulta externa, hospitalización y urgencias, lo que representa un cumplimiento del 80.64 por ciento, con relación a 3 millones 44 mil 604 estudios solicitado en el periodo.



En lo que respecta a egresos hospitalarios por mejoría en el Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos, al finalizar el año, se estiman 8 mil 526 egresos por mejoría, lo que representa el 85 por ciento, con relación a 10 mil 31 egresos hospitalarios.

Durante el periodo informado, el Instituto de Salud del Estado de México, logró la captación y certificación de 8 mil 463 unidades de sangre, lo que representa una disminución del 31.32 por ciento con relación a 12 mil 323 unidades de sangre certificadas en el mismo periodo del año anterior; este resultado se explica debido a las acciones implementadas para la contención de la pandemia originada por el virus SARS-COV2, tales como las de confinamiento social, sana distancia y suspensión de actividades, entre otras, lo que indujo una dinámica negativa que provocó una súbita caída de las actividades.

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), prevé llevar a cabo la acreditación de 3 mil 76 personas, lo que representa el 45.41 por ciento, con relación a 6 mil 774 personas que recibieron capacitación durante el año. Cabe mencionar que, en base a los resultados, se podrá observar que el personal de salud cuenta con la debida capacitación para otorgar servicios de calidad a la población derechohabiente.

Durante el año, se han realizado 232 visitas de supervisión a unidades médicas, lo que representa un incremento de 0.43 por ciento, con respecto a 231 supervisiones programada. Cabe señalar que la supervisión a las unidades médicas permite que se cumplan los lineamientos de los programas prioritarios y se lleven adecuadamente, otorgando asesoría en procesos, infraestructura y plantilla de personal, con la finalidad de cumplir los criterios de calidad, capacidad y seguridad para la atención de los derechohabientes.

En lo que respecta a los casos de VIH/SIDA, de enero a marzo, se realizaron 440 pruebas rápidas para detección de VIH reactivas, lo que representa el 0.87 por ciento, respecto de las 50 mil 362 pruebas para detección de VIH. Además, al finalizar el año, se estima que 6 mil 666 personas sean atendidas mediante tratamiento Antirretroviral (ARV) con carga indetectable en los servicios de atención SAIH y CAPASITS en el Instituto de Salud del Estado de México, lo que representa el 90 por ciento de Control Viroológico de personas en tratamiento con ARV, con respecto a 7 mil 407 personas con más de 6 meses en tratamiento en los Servicios de Atención Integral Hospitalaria al en los servicios SAIs y CAPASITS en el ISEM.

De enero a marzo, el Instituto Materno Infantil del Estado de México, realizó 32 estudios de investigación en salud, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación al número de estudios programados para este periodo. Cabe resaltar que los trabajos de investigación de temas relacionados a la patología que se maneja en las unidades médicas deben contar con los recursos suficientes e incentivos adecuados para producir estudios de investigación de excelencia, que coadyuven a incrementar el número de investigaciones registradas y concluidas.



SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Agrupar los proyectos en materia de salud que lleva a cabo el Gobierno Estatal para garantizar el respeto a los derechos de los niños y adolescentes, principalmente de los que están en condiciones de marginación con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo, disminuyendo la desnutrición.

Objetivo

Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Avances y logros

Al término del ejercicio fiscal 2021, se estima que existan 4 mil 723 defunciones en menores de 5 años, por consecuencia de enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas y otras enfermedades prevalentes de la infancia, lo que representa una disminución del 1.8 por ciento defunciones por cada 100 mil menores de 5 años, con relación a una población de 1 millón 386 mil 817 niños menores de 5 años.

En 2021, el Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (CEVECE), prevé una cifra de 3 mil 768 muertes de niños menores de un año de edad a consecuencia de afecciones perinatales y anomalías congénitas, lo que representa una tasa de mortalidad infantil de 12.12 niños por cada 1 mil nacidos vivos, de un total de 310 mil 904 niños vivos.

También, el Instituto de Salud del Estado de México, prevé una cifra de 118 defunciones por Infecciones Respiratoria Agudas (IRAS) en menores de 5 años, lo que equivale a 8.58 defunciones por cada 100 mil menores de una población de 1 millón 375 mil 741 menores de 5 años en el Estado de México.

Asimismo, se estiman 35 defunciones por Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) en menores de 5 años, lo que significa 2.54 defunciones por cada 100 mil menores, considerando una población de 1 millón 375 mil 741 menores de 5 años.

Por otra parte, para, se espera 3 mil 540 consultas de primera vez por enfermedades diarreicas agudas, lo que representa un promedio de 88.27 consultas por cada 1 mil menores, tomando en cuenta que existe una población de responsabilidad de 40 mil 206 menores de 5 años. Por lo anterior, el Instituto de Salud de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), seguirá con acciones permanentes de promoción y prevención a la salud.

Con la finalidad de fortalecer las acciones preventivas y disminuirlas en relación con la promoción y prevención a la salud, así como la sensibilización a madres de menores de 5 años, se otorgaron 21 mil 485 consultas de primera vez por infecciones respiratorias agudas, lo que representa una tasa de 535.71 consultas por estos padecimientos por cada 1 mil menores, considerando una población de responsabilidad de 40 mil 106 menores de 5 años.

El Instituto de Salud del Estado de México ISEM, aplicó 584 mil 186 vacunas a niños menores de 5 años de edad, a fin de erradicar ciertas enfermedades que son susceptibles

a padecer los menores, lo que representa una cobertura del 63.84 por ciento, con respecto a 915 mil 96 vacunas programadas.

Con la finalidad de fortalecer las medidas preventivas, promoción de la salud y coadyuvar a reducir la incidencia de enfermedades, el Instituto de Salud del Estado de México, estima otorgar 1 millón 347 mil 46 consultas de primera vez a adolescentes en unidades de salud, lo que representa el 100 por ciento con relación a las consultas programadas.

De enero a marzo, en lo que se refiere al porcentaje de egresos hospitalarios, el Instituto Materno Infantil (IMIEM), reportó 651 egresos por mejoría, lo que representa el 95.88 por ciento, con relación a 679 egresos hospitalarios registrados en niños menores de un año.

Durante el año, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y municipios (ISSEMyM), otorgó 144 consultas a niños menores de 5 años que presentan problemas nutricionales, lo que representa que 4.06 por ciento de niños por cada 1 mil, padezca este tipo de problema, considerando una población de 35 mil 434 niños de responsabilidad.

Por otro lado, fomentar y mantener un alto índice de vacunación en los grupos vulnerables, permite mantener una vida sana y bienestar en la población de niños menores de 4 años, por lo cual, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), aplicó 49 mil 724 vacunas a los menores, lo que representa el 66.73 por ciento, con relación a 74 mil 511 vacunas programadas para su aplicación.

Además, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), aplicó 154 mil 789 vacunas a niños menores de 1 año de edad, a fin de erradicar ciertas enfermedades que son susceptibles a padecer los menores de esta edad, lo que representa una cobertura del 84.53 por ciento, con respecto a 183 mil 110 vacunas programadas aplicar.

También, se aplicaron 336 mil 709 vacunas a niños menores de 1 año de edad, lo que representa un cumplimiento del 53.66 por ciento, con relación a las 627 mil 472 vacunas programadas para su aplicación.

En el año, se espera la integración de 100 adolescentes a los de Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS), los cuales realizan actividades temas de salud pública como lo son el sobrepeso, la obesidad, la desnutrición, el embarazo adolescente y la prevención de violencia tanto en la familia como en la comunidad, lo que representa el 100 por ciento con relación a los adolescentes programados a integrar.

Durante el primer trimestre, se otorgó atención médica especializada a 97 mil 895 niños de escasos recursos y sin seguridad social mediante los servicios de: urgencias, consulta especializada, subespecializada, auxiliares de diagnóstico, hospitalización, intervenciones quirúrgicas, diálisis y quimioterapias, lo que representa una atención 14.47 por ciento, con relación a una población conformada por 676 mil 358 niños de responsabilidad del Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM).

De enero a marzo, se logró el egreso hospitalario de 196 menores de un año de edad, esto se debe a la mejora de trabajo del área de Neonatos, la cual ha implementado toda una serie de políticas de atención médica a neonatos de alto riesgo, ya que cada vez permiten lograr la sobrevida en los pacientes que llegan al servicio, lo que representa el 89.50 por ciento de egresos hospitalarios por mejoría, con relación a 219 egresos hospitalarios registrados durante el periodo.

El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), detectó 1 mil 370 niños menores de 5 años con desnutrición moderada y grave, lo que representa una prevalencia de desnutrición del 1.01 por ciento, considerando una población de 135 mil 611 niños menores de 5 años en control nutricional de responsabilidad institucional.

SALUD PARA LA MUJER

Comprende las acciones enfocadas a garantizar el acceso de las mujeres a los servicios de salud, brindando atención integral profesional y especializada a través de acciones que garanticen la salud de la mujer durante el embarazo, en el climaterio y menopausia, así como a mujeres en situación de maltrato y abuso.

Objetivo

Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Avances y logros

Al finalizar de año 2021, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), prevé que la esperanza de vida en la mujer sea de 77.94 años, lo que representa un aumento del 0.26 por ciento, en comparación con los 77.68 años registrados en el año 2019.

También, se estima 80 muertes maternas correspondientes a embarazo, parto y primer año post-parto de mujeres en el Estado de México, lo que representará en promedio 24.11 defunciones maternas por cada 100 mil nacidos vivos, con relación a los 331 mil 829 nacimientos programados en el Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC).

Asimismo, en lo que se refiere a la mortalidad por cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 años y más, se estima 886 defunciones, lo que representa una mortalidad de 16.22 por cada 100 mil mujeres, de una población conformada por 5 millones 360 mil 176 femeninas consideradas en este rango de edad.

Además, se esperan 925 defunciones de mujeres de 25 años y más por cáncer mamario, lo que significa 16.93 defunciones por cada 100 mil mujeres, considerando una población de 5 millones 463 mil 536 mujeres en este rango de edad.

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), registró 2 mil 993 casos nuevos de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de 25 a 64 años de edad, tomando en cuenta una población de 372 mil 458 mujeres en este rango de edad, lo que significa 0.80 casos por cada 100 mil mujeres.

Por otra parte, se detectaron 10 mil 249 mujeres de 25 a 34 años de edad con cáncer de cuello uterino mediante citología cervical, lo que representa el 1.23 por ciento, con relación a 832 mil 91 mujeres consideradas en este rango de edad responsabilidad del ISEM.



De enero a marzo, el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), detectó un caso de cáncer cérvico uterino mediante exploración clínica, lo que representa una eficacia del 100 por ciento, con relación a 371 mil 970 mujeres consideradas como responsabilidad.

Además, con el propósito de fortalecer la detección oportuna de cáncer de mamario, durante el primer trimestre de 2021 el ISSEMyM, detectó 5 mil 254 casos mediante la exploración clínica, lo que representa una cobertura del 1.36 por ciento, con relación a una población femenina de 386 mil 415 mujeres de 25 a 69 años.

Aunado a ello, el ISEM, detectó 25 mil 886 casos de cáncer mamario mediante la exploración clínica, lo que representa una cobertura del 2.15 por ciento, con relación a una población femenina de 1 millón 206 mil 621 mujeres de 25 a 39 años.

Al término del ejercicio fiscal, el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) estima detectar 4 casos de mujeres con cáncer mamario mediante la exploración clínica.

De enero a marzo, a fin de reducir la mortalidad materna brindando un adecuado desarrollo obstétrico en cualquier etapa y hasta el término del embarazo, el ISEM, realizó 5 mil 295 cesáreas, lo que representa el 34.12 por ciento, con relación a 15 mil 520 eventos obstétricos atendidos.

Además, se dieron 5 mil 853 egresos hospitalarios por mejoría en mujeres, en gran medida como resultado del flujo urgencias hospitalización en pacientes que requieren servicios quirúrgicos, lo que representa el cumplimiento del 98.56 por ciento con relación a 1 mil 253 egresos registrados de mujeres en edad fértil. De esta manera, los egresos hospitalarios se dan principalmente por recuperación satisfactoria, sobreponiéndose a aquellos que se dan por alta voluntaria, traslado y defunción.

Asimismo, la planificación familiar en el post-evento obstétrico juega un papel importante en la atención brindada a las pacientes egresadas, por lo cual, durante el primer trimestre de 2021, 6 mil 884 mujeres aceptaron métodos anticonceptivos posterior al evento obstétrico, lo que representa el 43.37 por ciento, con relación a 15 mil 873 mujeres atendidas en eventos obstétricos.

Con la finalidad de contribuir a mejorar la salud de la población neonatal que requiere tratamiento médico, quirúrgico y hospitalario especializado, mediante atención médica integral que favorezca a mejorar la calidad de vida, El Instituto Materno Infantil (IMIEM), registró 312 egresos de neonatos por mejoría, lo que representa el 14.77 por ciento, con relación a 2 mil 112 recién nacidos en el Instituto.

El ISSEMyM, confirmó 9 casos nuevos de cáncer cérvico uterino de una población de 372 mil 458 mujeres de 25 a 64 años de edad, lo que representa en promedio 0.02 casos por cada 1 mil mujeres de responsabilidad del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Además, ISEM, logró la detección de cáncer de cuello uterino mediante PCR en 499 mujeres de 35 a 64 años, lo que representa el 0.03 por ciento, con relación a una población femenina de 1 millón 585 mil 820 mujeres consideradas en este rango de edad de responsabilidad.

Aunado a ello, en el periodo de enero a marzo de 2021, el DIFEM, registró un caso de cáncer cérvico uterino, lo que significa una eficacia del 100 por ciento con relación a la meta programada para este periodo.

Durante el primer trimestre, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), detectó 65 nuevos casos de cáncer de mama, lo que significa 0.17 casos por cada 1 mil mujeres, considerando una población de 386 mil 415 féminas de responsabilidad de 25 a 69 años de edad.

Asimismo, en el periodo informado, se realizaron 1 mil 562 mastografías a mujeres para detectar cáncer mamario, lo que representa el 0.12 por ciento, con relación a una población de 1 millón 326 mil 949 mujeres de 40 a 69 años de edad.

En el año, el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) estima detectar 4 casos de mujeres con cáncer de mamá, lo que representa el 0.01 por ciento con relación a 371 mil 970 mujeres de responsabilidad.

Además, de enero a marzo, se otorgaron 69 mil 9 consultas de control prenatal a mujeres embarazadas, lo que representa un promedio de 3.49 consultas otorgadas por cada una de las 19 mil 747 consultas prenatales de primera vez otorgadas a embarazadas.

Adicionalmente, con el propósito de garantizar la atención oportuna y vigilancia del desarrollo del embarazo desde su inicio, se otorgaron 5 mil 743 consultas de primera vez a embarazadas durante el primer mes de gestación, lo que representa una atención del 29.08 por ciento, con relación a 19 mil 747 consultas prenatales de primera vez otorgadas.

De enero a marzo, se otorgó atención a 6 mil 756 mujeres por primera vez en materia de climaterio y menopausia, lo que representa una cobertura de atención del 3.83 por ciento, con relación a una población femenina de 176 mil 375 mujeres de 45 a 64 años de edad.

Además, se brindó atención psicológica de primera vez a 608 mujeres de 15 años y más víctimas de la violencia, lo que representa cobertura de atención del 0.39 por ciento, con relación a 155 mil 801 mujeres de 15 años o más de la población susceptible a vivir violencia.

Asimismo, con el propósito de brindar atención médica especializada a la población neonatal, femenina, de escasos recursos y sin seguridad social mediante los servicios de: consulta especialidad y subespecialidad, cirugías y estudios auxiliares de diagnóstico, se dió atención a 95 mil 727 personas que conforman la población femenina y recién nacida, lo que representa un incremento del 8.68 por ciento, con relación a 88 mil 84 mujeres y recién nacidos programados a atender.



SALUD PARA EL ADULTO Y ADULTO MAYOR

Comprende las acciones orientadas a implementar programas para prevenir, diagnosticar y tratar padecimientos y enfermedades crónicas degenerativas, no transmisibles, para elevar la calidad de vida del adulto y adulto mayor.

Objetivo

Disminuir la morbilidad en adultos y adultos mayores de la entidad a través de atención médica oportuna con calidad, asesoría nutricional y atención psicológica para una mayor calidad de vida.

Avances y logros

Al finalizar el ejercicio 2021, el Instituto de Salud del Estado de México, prevé una esperanza de vida de 75.6 años, lo que representa un incremento de 0.24 años, con relación a la esperanza de vida del año 2019 registrada en 75.47 años. Cabe mencionar que el aumento en la esperanza de vida, da como consecuencia que un mayor número de personas lleguen a edades avanzadas al contar con mayor acceso a los servicios médicos y a programas de medicina preventiva.

Asimismo, se espera 46 mil 574 defunciones de adultos mayores, respecto a una población de 1 millón 892 mil 113 adultos mayores en la entidad. Lo que representa 3 mil 587.59 defunciones por cada 100 mil adultos mayores de 65 años, por lo que seguirán los esfuerzos para disminuir la mortalidad e incrementar la esperanza de vida de los mexiquenses.

Se estima 48 mil 975 defunciones por padecimientos crónico degenerativos, lo que representa una tasa de mortalidad de 412.38 defunciones por cada 100 mil habitantes de una población de 20 años y más conformada por 11 millones 876 mil 192 personas. Por ello, la detección oportuna permite llevar un tratamiento y control de este tipo de padecimientos, incrementando la esperanza de vida al disminuir las complicaciones originadas por estas enfermedades.

Con relación a pacientes de 20 años y más con diabetes mellitus, de enero a diciembre de 2021, se estima otorgar tratamiento a 54 mil 028 pacientes con medición de hemoglobina glucosilada por debajo del 7 por ciento, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los pacientes de 20 años y más con medición anual de hemoglobina glucosilada.

Además, se estima atender 51 mil 802 pacientes de 20 años y más con hipertensión arterial en control, lo que representa el 100 por ciento, con relación al total de pacientes con este tipo de padecimiento.

Con la finalidad de reducir la mortalidad por enfermedades cardiovasculares, diabetes y asociadas a la obesidad, para el ejercicio fiscal 2021, el Instituto de Salud del Estado de México, pretende atender a 27 mil 410 pacientes de 20 años y más con obesidad en control, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los pacientes con obesidad en tratamiento.

Asimismo, se estima aplicar 1 millón 176 mil 8 dosis de vacunas a personas de 60 años y más, a fin de prevenir patologías, anti-influenza, toxoide tetánico y anti-neumocócica, lo que representa un promedio de 1.43 dosis por cada una de las 820 mil 954 personas

adultas mayores de 60 años y más responsabilidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).

La diabetes mellitus es una enfermedad ocasionada por una baja producción de insulina o porque la insulina que produce el páncreas no funciona adecuadamente debido a sobrepeso u obesidad, o por la falta de ejercicio, ya que los músculos sin actividad no responden a la insulina, es por ello que el Instituto de Salud del Estado de México, durante el ejercicio fiscal 2021, prevé realizar 1 millón 2 mil 652 pruebas para la detección de diabetes mellitus a pacientes de 20 años y más, lo que representa el 100 por ciento, con relación al total de pruebas programadas a realizar.

La hipertensión arterial es una enfermedad crónica, que no produce molestia alguna durante el inicio de la enfermedad, pueden pasar muchos años antes de que sea detectada. Se estima que más de la mitad de las personas que tienen hipertensión, no lo saben, por ello la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México a través del ISEM, estima realizar 1 millón 2 mil 652 pruebas a pacientes de 20 años y más con hipertensión arterial, lo que representa el 100 por ciento, con relación a las pruebas programadas a realizar.

En 2021, se prevé detectar 1 millón 2 mil 652 pacientes con obesidad en una población de 20 años y más, lo que representa el 100 por ciento, con relación al total de pruebas para detectar obesidad.

Durante el primer trimestre, se aplicaron 7 mil 92 dosis de vacunación a personas de 60 años y más expuesta al riesgo, lo que representa en promedio una aplicación de 0.06 dosis de vacunas, por cada una de las 116 mil 545 personas responsabilidad del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), derivado de lo anterior, el Instituto continuará con acciones de promoción sobre las medidas de prevención y autocuidado de la salud a los servidores públicos y sus familias, principalmente en las personas de la tercera edad.

DESARROLLO Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD

Conjunta los proyectos dirigidos a promover la salud, prevenir enfermedades y proporcionar atención médica a la población mexiquense, que garantice la igualdad, efectividad y calidad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad y aumentar la esperanza de vida de la población de la entidad.

Objetivo

Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

Avances y logros



Al término del ejercicio fiscal 2021, se prevé un crecimiento en la esperanza de vida de 0.24 años, teniendo como resultado 75.6 años, con respecto a la registrada en 2019 de 75.36 años, esto gracias a una mayor cobertura en los servicios de salud y a la implementación de nuevas tecnologías médicas.

La mortalidad es un factor importante para el cambio demográfico, la disminución en sus niveles se basa en los adelantos que en materia de salud se implementen, principalmente aquellos enfocados a la medicina preventiva, por ello al término del ejercicio fiscal 2021, se estima 82 mil 995 defunciones, lo que representa una tasa de mortalidad de 471.47 defunciones por cada 100 mil habitantes; considerando una población de 17 millones 603 mil 429 habitantes del Estado de México.

En 2021, El Instituto Mexiquense contra las Adicciones (IMCA), prevé cumplir una propuesta en materia de salud, con la finalidad de mejorar y contribuir al fortalecimiento de las políticas de salud y facilitar la toma de decisiones, a fin de brindar servicios de calidad y seguridad a los usuarios de los servicios de salud en el Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con respecto a las propuestas para mejorar las políticas públicas de salud.

En el año, se estima aplicar una acción estratégica de solución, con lo que se busca fortalecer los procesos de políticas en materia de salud, a través de un diagnóstico estratégico que permita conocer las fortalezas, oportunidades y amenazas en los servicios de salud, y que, además, consoliden la atención de los mexiquenses, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación a los diagnósticos a realizar.

La mejora de la calidad de los servicios y la seguridad del paciente debe estar dirigida y sustentada en la atención de los riesgos y problemas de la organización al menos en sistemas críticos, procesos clínicos y de gestión, para lo cual, durante el primer trimestre, se realizaron 6 acciones de mejora en los servicios supervisados, lo que representa el 75 por ciento, con relación a 8 observaciones efectuadas a los servicios supervisados que ofrecen las unidades médicas, en el periodo.

Asimismo, se emitieron 3 dictámenes en menor o igual a 4 días para la adquisición de equipo, mobiliario e instrumental médico, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación al total de solicitudes para dictaminación recibidas.

Para 2021, se estima que opere un establecimiento que atiende adicciones en modalidad residencial a fin de vigilar y fortalecer la calidad de los servicios que reciben las personas que buscan revertir los efectos de las adicciones, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los establecimientos registrados.

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

Objetivo



Impulsar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento, mediante una política estatal que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y atletas, así como beneficiar a la población de la entidad con el Programa de Cultura Física en espacios abiertos, públicos y de la iniciativa privada.

Avances y logros

Durante el primer trimestre de 2021, se dio atención a 50 mil 541 deportistas, atletas y usuarios para participar en eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales a través de los programas de cultura física y deporte, lo que representa un alcance del 0.31 por ciento, con respecto a los 16 millones 187 mil 608 habitantes del Estado de México.

Además, se obtuvieron 10 medallas en competencias nacionales e internacionales por los deportistas y atletas mexiquenses, lo que representa una efectividad del 0.57 por ciento, con relación a 64 atletas mexiquenses apoyados durante este periodo. Cabe mencionar que durante el mes de febrero, Andrea Limón obtuvo una medalla de oro en el evento de Texas Invitational en la carrera de los 5,000 m; Alegna González obtiene el primer lugar en Costa Rica en los 20 km de marcha; en Oaxtepec Morelos en el Campeonato Selectivo para formar la preselección Mexicana para los Juegos Olímpicos; las hermanas Carmen Mayan Oliver Lara y Catherine Mayran Oliver Nava obtuvieron una medalla de oro y un bronce respectivamente en la prueba de Pentatlón Moderno y en Nuevo Vallarta Nayarit, en la copa WESTMEX María José Porter Mollo obtuvo el primer lugar en el deporte de Vela, entre otros.

También, se llevaron a cabo 105 eventos de activación física y deportiva social con los sectores público, social y privado para mejorar la adecuada operación deportiva de los institutos municipales de cultura física y deporte, lo que representa un cumplimiento del 0.84 por ciento, con relación a los 125 municipios que conforman el Estado de México.

Se realizaron 188 eventos deportivos con el fin de promover y mejorar el desarrollo del deporte en el Estado de México por parte de las asociaciones e instituciones deportivas en conjunto con la CONADE; lo que representa un incremento del 25.33 por ciento, con relación a 150 eventos deportivos programados.

También, se tuvo una asistencia de 750 personas con capacidades diferentes a los eventos deportivos que se realizaron de distintas actividades en materia de deportes adaptados, lo que representa una asistencia promedio de 44.12 personas en cada uno de los 17 eventos deportivos realizados.

Además, se gestionaron 6 mil apoyos y estímulos a los deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a los apoyos gestionados y estímulos programados durante el periodo.

Finalmente, participaron 522 personas a los cursos, talleres, seminarios, congresos y/o conferencias en materia de deporte, lo que significa que se beneficiaron 50 participantes, por cada uno de los 7 cursos realizados en el periodo.



IDENTIDAD MEXIQUENSE

Engloba las acciones de fortalecimiento de la identidad mexiquense y la convivencia armónica, con la promoción de valores de respeto, participación y tolerancia, ofreciendo a la población educación, cultura, desarrollo y comunicación, como elementos que la identifiquen y arraiguen, a través de programas y proyectos culturales, artísticos y cívicos que correspondan a sus características propias.

Objetivo

Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Avances y logros

Durante primer trimestre 2021, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense transmitió 7 mil 967.75 horas al aire de la programación radiofónica y televisiva, lo que representa un incremento del 21.60 por ciento, con relación a 6 mil 552.57 horas transmitidas en el mismo periodo el año anterior.

La Red de Radiodifusoras del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, de enero a marzo 2021, registraron 14 mil 760 horas de transmisión, lo que representa el 97.62 por ciento, con respecto a 15 mil 120 horas disponibles de transmisión.

Por otro lado, en el primer trimestre 2021, se obtuvo una asistencia de 1 mil 344 personas a las ceremonias cívicas de arriamiento de Bandera y de aniversario de fundación municipal que integran el Estado de México, a fin de arraigar cada vez más los valores cívicos en la población mexiquense, lo que representa el 2.01 por ciento, con respecto a 67 mil 30 personas programadas.

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, transmitió 2 mil 880 horas de transmisión televisiva, lo que representa el 19.51 por ciento, con relación a 14 mil 760 horas de transmisión y la Red de Radiodifusoras del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, registraron 11 mil 880 horas de transmisión, lo que representa el 80.49 por ciento, con respecto a 15 mil 120 horas de transmisión. De enero a marzo, se realizaron 15 servicios correctivos, así como 81 servicios preventivos a equipos de estudios de grabación y retransmisoras, garantizando su buen funcionamiento y fiabilidad, lo que representa el 100 por ciento, con relación a 96 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo programados.

La Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales distribuyó 29 mil 600 dípticos y trípticos impresos de promoción y difusión de la cultura cívica e identidad mexiquense, lo que representa el 67.27 por ciento, con relación a 44 mil impresos programados a difundir.

El Sistema de Radio y televisión mexiquense, transmitió 420 cápsulas de identidad, además de 287 horas de programación de identidad, lo que representa un incremento del 9.19 por ciento, con relación a 414 cápsulas, así como 233.5 horas de programación de identidad, transmitidas el año anterior. A través sus emisoras, se transmitieron 741.25 horas de programas de noticieros en televisión con información relevante acerca de los

principales acontecimientos suscitados en los ámbitos estatal, nacional e internacional, lo que representa el 25.74 por ciento, con relación a 2 mil 880 horas de transmisión televisiva.

En cuanto a la difusión de programas culturales en televisión, se transmitieron 645 horas, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México, lo que representa el 22.40 por ciento, con respecto al 2 mil 880 horas de transmisión televisiva. Asimismo, para cimentar, recrear, conservar, y promover la identidad estatal, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, transmitió 287 horas en el rubro de programas institucionales en televisión, lo que representa el 9.97 por ciento, con relación a 2 mil 880 horas de transmisión televisiva.

En este trimestre, se destinaron 400.5 horas de programas de participación ciudadana en televisión, lo que representa el 13.91 por ciento con respecto al total de 2 mil 880 horas de transmisión televisiva. Lo anterior, fortalece e incentiva a la ciudadanía participar mediante la expresión de sus comentarios sobre los diversos temas que son tratados y son de su interés. Además, se realizaron 462 cápsulas de vinculación social por radio, lo que representa el 18.55 por ciento, con respecto a 2 mil 490 cápsulas transmitidas en radio mexiquense. Cabe mencionar que estas cápsulas permiten mantener contacto con la sociedad en los temas que son de su interés.

Con la finalidad de brindar información de interés para la población en temas como festivales, encuentros, ferias y congresos, entre otros, se transmitieron 609 horas de programas de vinculación social por radio, lo que representa un alcance del 11.47 por ciento, con respecto a 5 mil 310 horas de producción de radio.

A fin de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces en el periodo de enero a marzo de 2021, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, diseñó y transmitió 420 cápsulas de identidad estatal en radio, lo que representa el 16.87 por ciento, con respecto a 2 mil 490 cápsulas transmitidas. Asimismo, a través del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, se difundieron 672 horas de programas de noticieros en radio con información relevante acerca de los principales acontecimientos suscitados en los ámbitos estatal, nacional e internacional, lo que representa el 12.66 por ciento, con relación a 5 mil 310 horas de producción de radio.

Se destinaron 3 mil 481 horas de programas de participación ciudadana en radio, lo que representa el 65.56 por ciento, con respecto a 5 mil 310 horas de producción de radio. Lo anterior, fortalece e incentiva la participación ciudadana mediante la expresión de sus comentarios sobre los diversos temas que son tratados y son de su interés.

Además, se efectuaron 81 servicios preventivos por estación y repetidoras de radio y televisión, lo que representa el 84.38 por ciento, con relación a 96 mantenimientos realizados, es de mencionar que se trabaja permanentemente en el mantenimiento preventivo que permita mantener en estado óptimo el equipo técnico y con ello su funcionamiento.

En materia de servicios correctivos a equipos, se efectuaron 15 servicios, lo que representa el 15.63 por ciento, con respecto a 96 mantenimientos realizados, cabe mencionar que este tipo de mantenimiento permite que los equipos se encuentren funcionando de manera óptima, además de evitar el deterioro de los mismos.



Asimismo, en el periodo de enero a marzo 2021, se realizaron 33 ceremonias cívicas y de aniversario de fundación municipal, lo que representa el 20 por ciento, con respecto a 165 ceremonias establecidas en el periodo. La Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales, elaboró 50 documentos para las giras y eventos del C. Gobernador, sus dependencias e instancias federales, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a los documentos programados a elaborar en el periodo.

EDUCACIÓN BÁSICA

Engloba las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Objetivo

Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Avances y logros

Al término del ejercicio fiscal 2021, se prevé brindar atención a 3 millones 308 mil 244 niños y jóvenes de 45 días de nacidos a 14 años de edad en educación básica que están matriculados en los subsistemas estatal y federalizado, lo que representa una cobertura de atención del 77.89 por ciento, con relación a una población de 4 millones 247 mil 496 de niños y jóvenes en este rango de edad.

Para 2021, en el Estado de México se pretende atender en Educación Básica a 3 millones 308 mil 244 niños y jóvenes de 45 días de nacidos a 14 años de edad cuyo eje rector es el aprendizaje; lo que representa una disminución del 1.34 por ciento, con relación a 3 millones 353 mil 94 niños y jóvenes atendidos durante el ciclo escolar 2019-2020. De enero a diciembre de 2021, el Centro de Desarrollo Infantil estima atender 1 mil 313 niños de trabajadores de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación a los niños programados a atender.

Durante el año, se espera atender en Educación Preescolar a 534 mil 988 alumnos de 3 a 5 años de edad, lo que representa una atención del 63.51 por ciento, con respecto a 842 mil 415 niños y niñas que demandan el servicio de educación de este nivel de enseñanza. Además, al término del ejercicio fiscal 2021, la Secretaría de Educación, prevé atender en educación primaria a 1 millón 839 mil 100 alumnos, logrando un aumento del 6.28 por ciento, con relación a 1 millón 713 mil 562 niños y niñas de 6 a 14 años de edad del Estado de México.

También, se espera atender y matricular a 33 mil 279 alumnos de diferentes grupos étnicos en los niveles de educación inicial, preescolar y primaria, lo que representa el 100 por

ciento, con relación a los alumnos infantes de este grupo poblacional programados a atender.

Se estima dar atención a 889 mil 966 alumnos en edades de 12 a 14 años con el servicio de educación secundaria, lo que significa el 50.38 por ciento, con relación a un universo de población en este rango de edad de 1 millón 766 mil 430 adolescentes que demandan ingreso a este nivel académico en la Entidad. La Secretaría de Educación prevé atender 1 millón 761 mil 904 alumnos de preescolar y primaria con el servicio de educación física y deportiva lo que representa el 83.54 por ciento, con relación a 2 millones 109 mil 3 alumnos matriculados en escuelas oficiales del subsistema educativo estatal. Cabe mencionar que uno de los pilares en la formación integral de estudiantes es el fortalecimiento de la educación física para su salud.

Durante el 2021, la Secretaría de Educación pretende atender a 680 mil 656 alumnos de preescolar y primaria con el servicio de Educación Artística, lo que representa el 53.66 por ciento con relación a 1 millón 268 mil 515 alumnos matriculados en escuelas oficiales del subsistema educativo estatal de los niveles de preescolar y primaria. La Secretaría de Educación estima beneficiar a 789 mil 280 alumnos de Preescolar y Primaria con diversos servicios de Educación para la Salud que contribuyan en una vida saludable, lo que representa el 62.22 por ciento con relación a 1 millón 268 mil 515 alumnos matriculados en escuelas oficiales del subsistema educativo estatal de estos niveles de formación.

Se espera atender 72 mil 808 alumnos con los servicios de educación especial, lo que representa el 7.94 por ciento, con respecto a 67 mil 451 alumnos atendidos en el ciclo anterior.

Asimismo, durante el 2021, se espera la ejecución de 3 programas federales para atender a alumnos en situación vulnerable, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los programas estimados a implementarse.

Al cierre del ejercicio fiscal, mediante el programa que incentiva la participación de padres/cuidadores sobre educación inicial del menor de tres años en zonas marginadas del Estado de México, pretende orientar a 43 mil 513 padres y cuidadores en prácticas de crianza y cuidado de sus hijos, lo que representa el 100 por ciento con relación a los padres y cuidadores que solicitaron participación en el programa de educación inicial no escolarizada.

Se estima evaluar 1 mil 313 niños en los centros de atención infantil, con el objetivo de medir su desarrollo social, cognitivo y motriz lo que representa el 100 por ciento, con relación a los niños programados a evaluar.

Se prevé realizar 5 acciones en los Centros de Atención Infantil, que permitieron atender las necesidades prioritarias de la población menor de tres años, así como los requerimientos de los programas de crianza lo que representa el 100 por ciento con relación a las acciones programadas a realizar.

De acuerdo a las acciones que garantizan una educación de calidad que promueve, se pretende realizar un programa para la eficiente operación del servicio educativo, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los programas planeados en el año.



Al término del ejercicio fiscal, se espera llevar a cabo en diversas localidades de la entidad, la construcción de un espacio de infraestructura física educativa que elevará la calidad de enseñanza en Educación Inicial, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los espacios demandados durante el año en materia de modernización de infraestructura. Además, se pretende llevar a cabo la rehabilitación de 1 espacio educativo en centros escolares de Educación Inicial, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los espacios educativos demandados que requieren rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura.

En el año, se estima actualizar a 15 mil 846 docentes de educación preescolar, lo que representa un incremento del 0.24 por ciento, con relación a los 15 mil 808 docentes capacitados y actualizados en el ciclo escolar 2018-2019. Cabe mencionar que estas actividades se realizan con el propósito de cumplir oportunamente lo señalado en el Plan y Programa de Estudios para el nivel preescolar, para fortalecer los métodos de enseñanza-aprendizaje, así como mejorar las competencias profesionales del profesor, optimizando diversos espacios de actualización académica.

Para el año, conforme a las necesidades de los planteles escolares la Secretaría de Educación prevé realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo a 260 escuelas de nivel preescolar, lo que representa el 16 por ciento, con relación a 1 mil 625 escuelas oficiales del subsistema federalizado en la entidad. Durante el año, se pretende atender 330 escuelas de educación preescolar con mobiliario y/o equipo de cómputo, lo que representa el 20.31 por ciento, con relación a 1 mil 625 escuelas de educación preescolar del Subsistema federalizado.

Asimismo, se espera brindar atención a las necesidades de construcción, ampliación y/o modernización de infraestructura para educación preescolar a 27 espacios educativos, lo que representa el 15 por ciento, con relación a los 180 espacios educativos que demandan necesidades de construcción.

Además, se estima brindar atención a las necesidades de rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura en educación preescolar 19 espacios educativos, lo que representa el 15.20 por ciento, con relación a 125 escuelas oficiales del sistema federalizado en la entidad que requieren rehabilitación y/o acondicionamiento del inmueble. Para el ejercicio fiscal 2021, se prevé la aprobación de 1 millón 95 mil 827 alumnos de nivel de Educación Básica, lo que representa el 99.10 por ciento, con relación a 1 millón 105 mil 743 alumnos de educación básica matriculados en el Estado de México.

La Secretaría de Educación espera que 122 mil 652 alumnos terminen de manera regular la educación primaria general en el ciclo escolar actual, lo que representa un aumento del 0.93 por ciento, con relación a 121 mil 520 alumnos inscritos que ingresaron al 1er grado de estudios 5 años antes.

De acuerdo a las acciones de modernización de infraestructura para Educación Primaria en el año, se pretende construir 28 espacios educativos útiles para la vida de los estudiantes, lo que representa el 14.74 por ciento con relación a 190 espacios educativos demandados para construcción.

Conforme a las necesidades de las instalaciones en los planteles de Educación Primaria, la Secretaría de Educación espera rehabilitar y/o dar mantenimiento a 28 espacios educativos en educación primaria, lo que representa el 14.89 por ciento, con relación a 188

espacios educativos identificados en escuelas oficiales del sistema federalizado que requiriere alguna rehabilitación del inmueble.

Para el año, en apoyo a las escuelas de educación indígena para grupos étnicos del Subsistema federalizado, se pretende atender 30 escuelas en el programa de mantenimiento preventivo y/o correctivo, lo que representa el 5.51 por ciento, con relación a 544 planteles de educación indígena en la Entidad.

En el año, se prevé dar atención a 66 escuelas de educación indígena con mobiliario y equipo de cómputo, lo que representa el 12.13 por ciento, con relación a 544 escuelas de educación indígena en el Estado de México. La Secretaría de Educación estima actualizar 30 mil 251 docentes en Educación Secundaria sobre los modelos de enseñanza-aprendizaje para este nivel escolar con talleres formativos, foros de consulta, conferencias y diplomados, entre otros, lo que representa un incremento del 1.22 por ciento, con relación a 29 mil 887 docentes actualizados el año anterior.

Al cierre del ejercicio fiscal, se prevé la reprobación de 29 mil 472 alumnos de educación secundaria, lo que representa el 3.37 por ciento, con relación a 873 mil 559 alumnos matriculados en este nivel educativo. Se espera una eficiencia terminal en educación secundaria en el Estado de México del 90.05 por ciento, con relación a 120 mil 873 alumnos inscritos que ingresaron al 1er grado de estudios 2 años antes. Se proyecta un abandono escolar en educación secundaria del 3.30 por ciento, considerando 29 mil 622 alumnos inscritos al 1er grado de estudios 2 años antes en este nivel de aprendizaje, contra 897 mil 578 alumnos matriculados en este nivel.

Se estima dar atención a las necesidades de construcción, ampliación y/o modernización de infraestructura para educación secundaria a 23 espacios educativos, lo que representa el 15.33 por ciento, con relación a 150 espacios educativos con necesidades de construcción. Para el año, conforme a las necesidades de escuelas oficiales del sistema federalizado, la Secretaría de Educación pretende rehabilitar y/o dar mantenimiento a 14 espacios educativos del nivel Secundaria, lo que representa el 15.22 por ciento, con relación a 92 peticiones y requerimientos demandados para alguna rehabilitación de inmuebles escolares.

Se espera dar atención con asesoría técnica a 6 mil 122 docentes de Educación Básica en el uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación (TACs y TICs) con el fin de mejorar su desempeño, lo que representa el 13.97 por ciento, con relación a 43 mil 829 docentes adscritos a centros escolares de Educación Básica del Subsistema federalizado.

Para el ejercicio fiscal, el SEIEM pretende impulsar actividades físicas en 816 escuelas oficiales de educación secundaria, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los planteles educativos de control oficial.

Asimismo, se estima actualizar 2 mil 130 promotores de Educación Física y entrenadores de escuelas del deporte orientados al fortalecimiento corporal e integral de los estudiantes, lo que representa el 100 por ciento, con relación al total de promotores de educación física y entrenadores de escuelas de deporte.

En 2021, se pretende actualizar 987 promotores de educación artística, lo que representa el 100 por ciento, con respecto al total de promotores en educación artística. Se prevé

atender 2 mil 823 escuelas con acciones preventivas sobre Salud Integral Escolar y Preservación del Medio Ambiente, lo que representa un aumento del 3.75 por ciento, con relación a 2 mil 721 escuelas de educación preescolar y primaria. La Secretaría de Educación, estima la inscripción de 288 alumnos en Formación para la Vida y el Trabajo, los cuales recibirán un diploma o certificado, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los estudiantes matriculados en FpVT.

En apoyo a las escuelas de Educación Especial del Subsistema federalizado, para el año 2021, se pretende atender 16 escuelas en el programa de mantenimiento preventivo y/o correctivo, lo que representa el 6.61 por ciento, con relación a 242 planteles que atienden este sector de la población. También, la Secretaría de Educación estima atender 28 escuelas de educación especial con mobiliario y equipo de cómputo, lo que representa el 11.57 por ciento, con relación a 242 planteles de educación especial en el Estado de México.

Al cierre del ejercicio fiscal, se espera la realización y divulgación de 373 publicaciones de investigación en educación superior, lo que representa un incremento del 2.47 por ciento, con relación a 364 servicios de educación especial en el Subsistema Educativo Estatal en el año anterior. Con el objetivo de apoyar a que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, la Secretaría de Educación, prevé instalar 18 mil consejos escolares de participación social, lo que representa el 89.93 por ciento, con respecto a 20 mil 15 escuelas de Educación Básica en la entidad.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Comprende las acciones tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizada, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, con el objeto de fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Objetivo

Incrementar el número de estudiantes de bachillerato general, bachillerato tecnológico, telebachillerato comunitario, preparatoria abierta y a distancia que concluyen sus estudios, mediante la oferta de planes pertinentes, así como la atención de aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar, con la aplicación del programa de acompañamiento, tutorías, docentes capacitados y el uso de la capacidad instalada, lo anterior en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Avances y logros

Al término del ejercicio fiscal 2021, la Secretaría de Educación, con el objetivo de mejorar los ambientes escolares y promover el aprendizaje de las habilidades socioemocionales de las y los jóvenes para elevar su bienestar presente y futuro y puedan enfrentar exitosamente sus retos académicos y personales, prevé atender una matrícula en educación media superior de 458 mil 528 alumnos, lo que representa el 51.36 por ciento con relación a 889 mil 721 jóvenes de 15 a 17 años de edad.

En el año, se espera concluyan sus estudios de educación media superior 121 mil 231 alumnos, lo que representa el 67.85 por ciento de egresión, con relación a 178 mil 682 jóvenes que iniciaron el nivel medio superior.

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), prevé una eficiencia terminal por cohorte en planteles de Escuelas Preparatorias de 6 mil 73 egresados, lo que representa el 81.75 por ciento, con relación a 7 mil 429 alumnos de nuevo ingreso de primer año de nivel medio superior. Por lo anterior, la Universidad año con año contribuye a mejorar la eficiencia terminal de educación media superior, mediante un enfoque integral y de calidad.

Asimismo, se estima el abandono de estudios en educación media superior de 52 mil 946 estudiantes, lo que representa el 11.66 por ciento, con relación a 454 mil 233 alumnos perteneciente a los organismos de control estatal oficial.

La Secretaría de Educación del Estado de México, prevé 183 mil 813 ingresos a primer grado de educación media superior, lo que representa el 66.49 por ciento, con relación a 276 mil 471 egresados de secundaria en el ciclo 2019-2020.

Con el objetivo de formar estudiantes con competencias necesarias para acceder a la educación superior, se prevé el egreso de 16 mil 663 alumnos de bachillerato tecnológico que se incorporan al nivel superior, lo que representa el 40.13 por ciento, con respecto a 41 mil 518 egresados de bachillerato en el periodo anterior.

Se estima se incorporaren 12 mil 477 egresados de Educación media superior al sector, lo que representa el 30.05 por ciento con relación a 41 mil 518 egresados del bachillerato tecnológico en el ciclo escolar. Cabe señalar que la colocación de egresados en el mercado laboral, revela el cumplimiento de la Entidad mexiquense de las necesidades del aparato productivo, apoyándose con la bolsa de trabajo, para promover y gestionar acciones de vinculación para hacer coincidir la oferta con la demanda de empleo, teniendo como meta, lograr el mayor número de colocaciones exitosas.

También, se prevé concluyan sus estudios 462 estudiantes de bachillerato a distancia en la Entidad, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los estudiantes de bachillerato programados a concluir sus estudios. Es de mencionar que la educación a distancia reduce con eficacia los obstáculos que representan el tiempo y el espacio; en ella, se recurre a métodos, técnicas y recursos que elevan la productividad y la flexibilidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La UAEM, para el ejercicio 2021, prevé una matrícula de 23 mil 742 estudiantes en estudios de nivel medio superior en las diferentes modalidades, lo que representa un incremento del 2.23 por ciento, con relación a 21 mil 452 alumnos registrados en el ciclo anterior.

Asimismo, se espera existan 10 planteles de escuelas preparatorias de la Universidad Autónoma del Estado de México que incorporen a sus planes de mejora continua el seguimiento oportuno de las actividades de gestión directiva, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los planteles de nivel medio superior pertenecientes a la Universidad. Esto con el propósito de planificar las estrategias que contribuyan a la mejora en la operación de los servicios educativos ofrecidos y con ello al incremento en la calidad de la formación de los estudiantes de bachillerato.



Con la finalidad de atender los problemas de deserción, reprobación y rezago educativo en escuelas de educación media superior, participaron 22 mil 875 alumnos en programas de tutorías académicas, lo que representa el 87.88 por ciento, con relación a 159 mil 365 jóvenes de bachillerato tecnológico en el año. Se llevaron a cabo 14 acciones para fomentar la convivencia estudiantil armónica y la no discriminación, con el objetivo de fomentar la cultura de paz que propicie ambientes sanos para la comunidad escolar, lo que representa una disminución del 75 por ciento, en comparación a 12 acciones realizadas en el ciclo escolar anterior.

El Estado de México plantea redoblar esfuerzos en materia de cobertura en los niveles de educación media superior a fin de que todos los jóvenes concluyan oportunamente su educación, es decir, avancen de manera regular entre grados y niveles de estudios, por ello se espera una aprobación regular de 352 mil 735 estudiantes, lo que representa el 91.47 por ciento, con relación a 385 mil 614 alumnos de bachillerato general en el ciclo escolar.

En lo que respecta a los estudios de pertinencia de oferta educativa en las carreras de Bachillerato Tecnológico, se realizó un estudio, evaluando que la carrera o programa académico responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico, tecnológico y a la diversidad cultural, como sustento para la elaboración del perfil profesional, lo que representa el 0.68 por ciento con relación a 1 mil 180 carreras por plantel del nivel media superior.

En el Estado de México el sistema educativo ofrece una educación equitativa, garantizando el acceso y permanencia en la escuela, ofrece la igualdad de oportunidades educativas a toda la población, sin importar sexo, religión, condición étnica o estrato social, se estimó en el año, atender 3 mil 500 estudiantes de 18 años y más a través del servicio de telebachillerato comunitario, que por diferentes razones no concluyeron la educación media superior, lo que representa el 0.03 por ciento, con relación a 12 millones 36 mil 372 personas de 18 a 80 años de edad en la Entidad.

En lo que respecta a estudiantes aprobados en bachillerato general, se estima 234 mil 248 estudiantes con competencias genéricas y disciplinarias, lo que representa el 78.62 por ciento, con respecto a una matrícula de 242 mil 795 jóvenes de bachillerato general, lo que les permite comprender el mundo e influir en él, desarrollando relaciones armónicas con quienes les rodea, así como participar eficazmente en los ámbitos social, profesional y político.

En lo que respecta a los alumnos que logran concluir el bachillerato, y por consecuencia realizan sus gestiones para la obtención del título y cédula profesional, se espera el egreso de 26 mil 639 titulados de bachillerato tecnológico, lo que representa el 64.16 por ciento, con relación a 41 mil 518 egresados en el ciclo escolar.

Además, se prevé existan 550 proyectos de desarrollo comunitario, lo que representa un incremento del 5.77 por ciento, con relación a 520 proyectos implementados el ciclo escolar inmediato anterior.

Con el objeto de diversificar las opciones para cursar el bachillerato, apoyando la modalidad a distancia y fomentar el uso de las tecnologías de la información y comunicación con apoyos al servicio educativo, se tuvo un registro de 508 estudiantes de

nuevo ingreso a primer grado de bachillerato a distancia, lo que representa el 0.54 por ciento, con relación a 276 mil 471 egresados de secundaria en el ciclo inmediato anterior

La educación a distancia reduce con eficacia los obstáculos que representan el tiempo y el espacio, en ella, se recurre a métodos, técnicas y recursos que elevan la productividad y la flexibilidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, se llevó a cabo una acción de difusión para promover el bachillerato a distancia en la Entidad, lo que representa un alcance del 33.33 por ciento, con relación a 3 acciones programadas.

Durante el primer trimestre, se atendieron 350 estudiantes con programas propios de bachillerato a distancia, lo que representa el 17.12 por ciento, con relación a 8 mil 177 estudiantes en educación media superior atendido por la Universidad Digital del Estado de México.

Asimismo, durante el ejercicio fiscal, se estima atender 2 mil 400 estudiantes por convenio de bachillerato a distancia en el Estado de México, lo que representa el 29.35 por ciento, con respecto a 8 mil 177 alumnos en educación media superior atendido por la Universidad Digital del Estado de México. En lo que se refiere a estudiantes atendidos con asesorías en Educación Media Superior, se estima atender 600 estudiantes de bachillerato a distancia, lo que representa un incremento del 50 por ciento, con respecto a 400 alumnos atendidos en el ciclo escolar inmediato anterior.

Durante el primer trimestre, 6 planteles dependientes de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), diversificaron la oferta de estudios de nivel medio superior, al operar simultáneamente las modalidades escolarizada y mixta para responder mejor a las necesidades sociales, lo que representa un alcance del 60 por ciento, con relación a 10 planteles de educación media superior. Asimismo, 10 planteles de la escuela preparatoria de la Universidad Autónoma del Estado de México, realizaron ejercicios de evaluación curricular, con la finalidad de proyectar como un proceso que habrá de seguir los postulados básicos y métodos de la investigación social y del comportamiento, para la generación de información válida y confiable sobre los aspectos centrales del currículo, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a los planteles de educación media superior.

También, se estima capacitar 766 docentes del nivel medio superior en actividades de profesionalización (cursos, diplomados, talleres o seminarios), a fin de actualizarse, capacitar y obtener una formación del personal académico en las diferentes áreas del conocimiento y la didáctica propia para cada área, lo que representa el 70.02 por ciento, con relación a 1 mil 94 académicos del nivel medio superior.

Se estima beneficiar 18 mil 650 alumnos de educación media superior con servicios de apoyo integral, a través de tutorías académicas, asesorías disciplinarias por mentores académicos y profesores, cursos de nivelación, capacitación en competencias profesionales y habilidades socioemocionales, lo que representa el 80.31 por ciento, con respecto a 23 mil 223 alumnos que requieren los servicios.

La UAEM benefició 11 espacios de apoyo a la docencia (bibliotecas, laboratorios, aulas digitales y centros de auto acceso) en estudios de Nivel Medio Superior (equipo, mobiliario, materiales y acervo), lo que representa un alcance del 13.25 por ciento, con relación a 83 espacios con necesidades de infraestructura.

EDUCACIÓN SUPERIOR

Incluye acciones tendientes a mejorar la atención a la demanda educativa del tipo superior, tecnológica, universitaria, a distancia y formación docente; en el sistema escolarizado y no escolarizado, en las modalidades abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.

Objetivo

Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2021, la Secretaría de Educación, estima concluyan satisfactoriamente sus estudios 18 mil 661 alumnos de Educación Superior, lo que representa el 72.81 por ciento, con respecto a 25 mil 631 estudiantes a egresar del ciclo escolar.

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), espera que concluyan sus estudios profesionales por cohorte 7 mil 698 alumnos, lo que representa el 55.51 por ciento, con respecto a 13 mil 869 alumnos de nuevo ingreso a primer año.

La Secretaría de Educación, espera una matrícula de 121 mil 316 alumnos inscritos en el Nivel Superior, lo que representa el 8 por ciento, con relación a una población de 1 millón 516 mil 46 jóvenes de 18 a 22 años de edad en el Estado de México.

La Secretaría de Educación espera a 33 mil 128 alumnos de nuevo ingreso inscritos en las Instituciones de educación superior en el Estado de México, lo que representa el 11.69 por ciento de absorción, con respecto a 283 mil 356 egresados de educación media superior. Cabe mencionar que se siguen realizando acciones que permitan absorber a más jóvenes en el nivel superior.

Con el objeto de cumplir con determinados criterios y parámetros de calidad en las Instituciones de Educación Superior, se prevé acreditar 130 programas educativos que fomentan la mejora continua, a través de la atención de las recomendaciones que la organización acreditadora formula tras la evaluación, lo que representa el 59.36 por ciento, con respecto a 219 programas acreditables.

Con la finalidad de mejorar el aprendizaje de los alumnos, con una enorme vastedad y complejidad en múltiples áreas del conocimiento, se prevé 1 mil 400 nuevos ingresos de

estudiantes a Educación Superior a Distancia, lo que refleja un incremento del 74.13 por ciento, con relación a 804 alumnos registrados en el periodo anterior. En el año, se espera atender 9 mil 200 estudiantes en el programa identidad normalista, con el propósito de quienes ingresen como docentes a las escuelas sean los más destacados y comprometidos con conocimientos, habilidades y destrezas significativas para los centros escolares, lo que representa un incremento del 13.58 por ciento, con relación a 8 mil 100 participantes en el periodo anterior.

Durante 2021, la Universidad Autónoma del Estado de México, prevé una matrícula de 62 mil 136 alumnos de estudios profesionales sobre la pertinencia e importancia de avanzar hacia la inspección y valoración de instituciones y programas académicos bajo estándares, parámetros y metodologías de agencias acreditadoras internacionales como: CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior), COPAES (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior), lo que representa el 95 por ciento, con respecto a 65 mil 406 estudiantes de estudios profesionales de programas evaluables.

De enero a marzo, se realizaron 148 publicaciones de artículos en bases de datos de organismos internacionales; Clarivate Analytics y/o Scopus por Profesores de Tiempo Completo pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores, lo que refleja un alcance del 26.91 por ciento, con respecto a 539 profesores integrantes del SNI.

En materia de extensión y vinculación para atender las demandas de la sociedad y del entorno, durante el primer trimestre de 2021, se realizaron 3 mil 961 acciones, lo que representa un incremento del 11.57 por ciento, con relación a 3 mil 880 acciones realizadas en el periodo anterior.

La Secretaría de Educación, con el propósito de que los estudiantes desarrollen habilidades complejas en un campo de estudio especializado, estima ofertar 2 nuevos programas educativos en las instituciones de Educación Superior del Estado de México, lo que representa el 0.50 por ciento, con relación a 398 programas educativos ofertados al inicio del ciclo escolar.

Al término del ejercicio fiscal, se espera el egreso de 14 mil 582 alumnos con título de Educación Superior, lo que representa un incremento del 0.94 por ciento, con relación a 14 mil 349 egresados titulados en el periodo anterior. Cabe mencionar que en el Estado de México un título de educación superior mejora los resultados en el mercado laboral en comparación con niveles educativos más bajos; los egresados de educación participan más en el mercado de trabajo, disfrutan de mejores resultados en materia de empleo y reciben salarios considerablemente superiores.

Se pretende capacitar y/o actualizar 14 mil 484 docentes en Educación Superior en el Estado de México, lo que representa el 71.30 por ciento, con relación a 6 mil 107 docentes. La calidad de los docentes y su capacitación profesional permanente siguen siendo fundamentales para lograr la educación de calidad que se requiere en nuestra Entidad.

Se estima evaluar 4 mil 351 docentes de Educación Superior, lo que representa el 71.25 por ciento, con respecto a 6 mil 107 docentes en el ciclo escolar. Cabe mencionar que la práctica de evaluación de la docencia se convierte en eje primordial para toda institución educativa, puesto que permite realizar diagnósticos y valoraciones que favorecen la construcción de acciones clave para la mejora de la función docente, y por tanto, de la calidad de la enseñanza y la formación de los estudiantes.

Asimismo, con el objetivo de medir el grado de desarrollo de las habilidades en los directivos y administrativos que se encuentran laborando en las instituciones de Educación Superior, durante 2021 se pretende capacitar 2 mil 452 miembros del personal directivo y administrativo, lo que representa el 77.45 por ciento, con respecto a 3 mil 166 directivos pertenecientes al nivel superior.

En 2021, se pretende publicar 140 investigaciones en educación superior, lo que representa un incremento del 4.48 por ciento, con relación a 134 investigaciones publicadas el año anterior.

Además, se prevé realizar 534 acciones para fomentar una cultura emprendedora en Educación Superior, lo que significa el 100 por ciento, con relación a las acciones programadas.

Para 2021, la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX), pretende atender una matrícula de 1 mil 725 alumnos en programas propios de la institución, lo que representa un incremento del 475 por ciento, en comparación a 300 alumnos atendidos en el año anterior.

Al finalizar el año, se contempla un promedio de titulación de 12.75 estudiantes en Educación Superior a Distancia, lo que representa un aumento del 2 por ciento, con relación a 12.5 estudiantes titulados en el mismo periodo del año anterior.

Con el objetivo de dar a conocer a los estudiantes y egresados de educación media superior de los diferentes subsistemas de educación, padres de familia y a la sociedad en general relativa a la oferta educativa que ofrece la Universidad, se pretende implementar 3 programas de difusión para dar a conocer la oferta educativa de la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX), lo que representa el 100 por ciento, con relación a los programas de difusión programados a implementar.

Se estima actualizar, capacitar y/o habilitar 4 mil docentes de Escuelas Normales, lo que representa un promedio de 2.69 docentes capacitados, con relación a 1 mil 485 docentes en plantilla. Cabe señalar, que la formación es un proceso que implica una construcción permanente del docente sobre sí mismo, una dinámica de desarrollo personal que consiste en tener aprendizajes, hacer descubrimientos, desarrollar capacidades de razonamiento y también descubrir las propias capacidades y recursos.

Durante 2021, se pretende certificar un proceso y procedimientos administrativos y académicos para fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad en Escuelas Normales, lo que representa una disminución del 96.67 por ciento, en comparación con 30 procesos certificados en el ciclo escolar anterior.

Se estima realizar 36 investigaciones por parte de Profesores de Tiempo Completo (PTC), lo que representa el 100 por ciento, con relación al total de investigaciones en el ciclo escolar.

Con respecto a la participación en la movilidad académica entre Escuelas Normales e Instituciones Especializadas en términos de desarrollo de competencias profesionales, en 2021, se espera la participación de 1 mil 161 alumnos, lo que representa un incremento del 0.96 por ciento de alumnos que participan en los procesos.

Asimismo, con el propósito de fortalecer los procesos de acreditación y contribuir a elevar los niveles de calidad de los programas de educación superior en nuestra Entidad, se contó con 150 programas educativos de Estudios Profesionales del sistema dependiente de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) que obtuvieron reconocimiento nacional por su calidad por parte de Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), lo que representa el 90.40 por ciento, con relación a 174 programas educativos evaluables.

La Universidad Autónoma del Estado de México, pretende beneficiar 59 mil 200 alumnos de estudios profesionales y egresados con los servicios de apoyo integral, lo que representa el 90.05 por ciento, con relación a 65 mil 744 alumnos que requieren los servicios de apoyo integral.

Además, con la finalidad de fomentar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad en los estudios avanzados para incrementar las capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación, se acreditaron 61 planes de estudios avanzados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), lo que representa, un cumplimiento del 70.30 por ciento, con relación a 105 planes de estudios avanzados.

Durante el primer trimestre, se logró contar con 1 mil 53 Profesores de Tiempo Completo (PTC), con perfil del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), lo que representa el 75.02 por ciento de docentes mejor calificados, respecto a 1 mil 464 profesores de tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) registrados en la Secretaría de Educación.

En el año, se pretende 524 mil 579 visualizaciones de la producción científica (patentes, artículos, libros, capítulos de libros, tesis de posgrado y reportes de investigación) alojadas en el Repositorio Institucional de la UAEM, lo que representa un incremento del 127 por ciento, con respecto a las 255 mil 796 visualizaciones alojadas en el año base (2017).

De enero a marzo, se generaron 2 mil 123 proyectos de negocios mediante la Red Universitaria de Incubadoras de Empresas (RUIE) y Unidades de Emprendimiento, atendidos a través del Modelo de Atención Empresarial y Modelo de Negocios (CANVAS), lo que representa un incremento del 7.84 por ciento, con relación a 2 mil 40 proyectos generados en el año inmediato anterior.

En el primer trimestre, se realizaron 1 mil 246 acciones de vinculación, mismas que se proporcionaron a los diferentes sectores de la sociedad, a fin de interactuar con los sectores público, privado, social y/o la comunidad universitaria, lo que refleja un incremento del 21.23 por ciento, con relación a 1 mil 267 acciones realizadas en el año inmediato anterior.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Comprende actividades que permiten atender la demanda en estudios de posgrado en la modalidad escolarizada, no escolarizada, mixta, abierta y a distancia; contribuyendo a la



formación de profesionistas especializados, favoreciendo la ciencia, la tecnología y la investigación, vinculados al desarrollo socioeconómico de la entidad.

Objetivo

Impartir estudios de posgrado de calidad que comprendan la especialización, maestría y doctorado con la infraestructura física educativa necesaria, para la generación de conocimiento a través de la investigación y alternativas de solución a problemáticas sociales, científicas, tecnológicas y educativas, que proporcionen el desarrollo de la región, la Entidad y la nación.

Avances y logros

Al término del ejercicio fiscal 2021, la Secretaría de educación, estima egresen 936 alumnos de estudios de posgrado, lo que representa un crecimiento del 72.89 por ciento con respecto a 343 graduados en el ciclo escolar anterior inmediato.

En 2021, se espera una matrícula de 2 mil 747 estudiantes inscritos en estudios de posgrado, atendidos con una formación integral en Instituciones de Educación Superior, lo que representa un crecimiento del 1.48 por ciento, con relación a 2 mil 707 alumnos matriculados el año anterior. Se prevé ingresen 1 mil 206 alumnos a estudios de Posgrado, lo que representa un crecimiento de estudiantes de nuevo ingreso del 280.48 por ciento, con respecto a 251 alumnos que ingresaron en el ciclo escolar anterior.

El Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM), pretende obtener una matrícula de 340 alumnos de posgrado formados en educación integral, lo que representa un incremento del 6.25 por ciento, con respecto a 320 alumnos que se tuvieron como matrícula en el año inmediato anterior. También, se prevé ofertar 15 programas de posgrado en los Organismos Descentralizados de Educación Superior del Estado de México, a fin de contar con una planta docente de posgrado suficiente y mejor calificada, lo que representa el 83.33 por ciento, con relación a 18 programas que se ofertaron en el ciclo anterior.

Con el propósito de realizar acciones de difusión de programas de posgrado en la entidad al finalizar 2021, se estima llevar a cabo 4 acciones encaminadas a la difusión oportuna a la población del Estado de México de los diversos programas educativos de posgrado, lo que representa el 2.16 por ciento, con relación a 185 acciones de difusión.

Además, se prevé un egreso de 192 alumnos que mantienen contacto con las diferentes escuelas que ofertan estudios de posgrado en la entidad a fin de conocer su actual situación académica o laboral, lo que representa un crecimiento de 3.78 por ciento, con respecto a 185 egresados en ciclo escolar anterior.

También, se espera publicar 61 acciones de difusión de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos, lo que representa un crecimiento en la publicación de 5.17 por ciento, con respecto a las 58 acciones de difusión realizadas en el ejercicio fiscal anterior. Asimismo, se prevé impartir 3 programas de estudio a nivel posgrado por parte del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEM), alcanzando el 100 por ciento de la meta programada



EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Incluye las acciones tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo la oportunidad de concluir la educación básica, así como incorporarse al mercado laboral.

Objetivo

Contribuir a reducir el rezago educativo mediante la promoción y prestación de los servicios de educación básica, alfabetizando y capacitando a los jóvenes y adultos de 15 años y más, coadyuvando a la incorporación al mercado laboral.

Avances y logros

Con la finalidad de erradicar el rezago educativo, a término del ejercicio fiscal 2021, se pretende atender 39 mil 381 jóvenes y adultos de 15 años y más, con los servicios de educación básica para adultos y capacitación no formal para el trabajo a fin de desarrollar competencias y habilidades para su ingreso al mercado laboral, lo que representa el 1.07 por ciento, con relación a una población de 3 millones 676 mil 185 adultos mayores de 15 años en rezago educativo.

Asimismo, se espera atender 39 mil 381 jóvenes y adultos de 15 años y más con los servicios de alfabetización, educación básica para adultos y capacitación no formal para el trabajo, lo que representa una disminución del 21.19 por ciento, con relación a los 49 mil 969 jóvenes y adultos mayores de 15 años en rezago educativo atendidos en el año anterior.

También, se estima atender 21 mil 874 jóvenes y adultos de 15 años y más en condiciones de rezago educativo (alfabetización y educación básica para adultos) en el Estado de México por docentes del Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), lo que representa que en promedio 14.08 jóvenes serán atendidos por cada uno de los 1 mil 553 docentes que ofrecen alfabetización y educación básica para adultos en los SEIEM.

En materia de capacitación no formal para el trabajo, se estima atender 11 mil 507 jóvenes y adultos de 15 años y más, lo que representa el 3.62 por ciento, con relación a 483 mil 192 jóvenes desempleados en la Entidad.

Además, se prevé capacitar 1 mil 533 docentes capacitados que brindan el servicio de alfabetización y educación básica para adultos, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los docentes de alfabetización de educación primaria y secundaria para adultos.

Y también, se pretende capacitar y actualizar 1 mil 55 docentes en el servicio de capacitación no formal para el trabajo, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los docentes que atienden el Servicio de Capacitación no Formal para el Trabajo.

GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS



Incorpora proyectos encausados a la aplicación de acciones para ofrecer servicios educativos de calidad, atendiendo prioridades y compromisos gubernamentales, mediante la planeación y evaluación de políticas y acciones interinstitucionales para asegurar la igualdad en el acceso y permanencia en el servicio educativo, que permita cubrir las necesidades sociales y del aparato productivo de la entidad.

Objetivo

Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2021, se estima que el grado máximo de estudios aprobados en la población de 15 años y más sea del 9.70 en promedio, tomando en cuenta 1 millón 258 mil 216 personas, de un total de 12 millones 978 mil 519 personas consideradas en este rango de edad.

Con el objeto de dimensionar globalmente la oferta de servicios educativos, así como evaluar la cobertura poblacional en la Entidad, para 2021, se estima el registro de 4 millones 339 mil 172 personas de 3 a 24 años de edad matriculados en el Sistema Educativo Estatal, lo que representa el 67.59 por ciento con relación a una población de 6 millones 419 mil 645 personas de 3 a 24 años de edad en el Estado de México.

Asimismo, con el propósito de proporcionar la asesoría y el apoyo necesario para que las acciones de las unidades administrativas de la Secretaría de Educación, brinden seguridad y certeza jurídica a los gobernados, de enero a diciembre 2021, se prevé emitir 365 actos jurídicos, a fin de fortalecer el Marco Jurídico de Actuación, lo que significa el 100 por ciento de cumplimiento, con respecto a los actos jurídicos programados a celebrar.

La Secretaría de Educación, espera elaborar 11 documentos para el Seguimiento de los Proyectos Estratégicos del Sector Educativo, lo que representa el 100 por ciento, con respecto a los documentos programados a elaborar. También, se pretende capacitar a 4 mil 55 Trabajadores de Apoyo y Asistencia a la Educación en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), lo que representa una variación del 0.12 por ciento, con respecto a 4 mil 50 Trabajadores de mandos medios, superiores y de apoyo a la educación capacitados en el año inmediato anterior.

Además, se prevé realizar 469 acciones de vinculación y extensión al Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior, vinculadas al servicio social con los sectores productivo y social, lo que representa el 100 por ciento, con respecto a las acciones programadas realizar.

Para fortalecer la vinculación de alumnos con el sector productivo, se pretende celebrar 992 convenios con los sectores público, privado y social, a fin de consolidar la formación de los alumnos de bachillerato tecnológico y de educación superior, lo que representa el 100 por ciento, con respecto a los convenios programados a celebrar.

En materia de Planteles de Educación Básica y Educación Media Superior y Superior que ofrecen los particulares incorporados a la Secretaría de Educación, se prevé incorporar 5 mil 380 escuelas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, lo que

representa el 21.43 ciento, con relación a 25 mil 101 Escuelas de educación básica y educación media superior y superior que se ofrecen en la entidad.

En el año, se pretende emitir 18 mil 180 duplicados de documentos de acreditación y/o certificación para validar los estudios realizados por exalumnos de educación básica, lo que representa el un incremento del uno por ciento, con respecto a 18 mil documentos emitidos el año anterior. También, se estima celebrar un acuerdo o para la definición y coordinación de la política educativa, lo que representa el 100 por ciento con relación a los acuerdos programados a celebrar en el año.

En materia de quejas y recomendaciones de la CODHEM y de las Instancias Protectoras de Derechos Humanos en el Estado de México y de instancias protectoras, al término del ejercicio fiscal 2021, se estima recibir 499 quejas y recomendaciones, lo que representa una disminución de 50.06 por ciento, con relación a 897 quejas recibidas el año anterior. Así también, se prevé distribuir 8 millones 871 mil 860 libros de texto gratuito y material educativo para alumnos y docentes de educación preescolar, primaria y secundaria en el Estado de México, lo que refleja el 100 por ciento de cumplimiento, con relación a los libros programados a distribuir.

Además, se prevé establecer 14 procesos para dar control y seguimiento en la eficiente operación de los servicios que se imparten en el sector educativo de la entidad, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento, con relación a los procesos programados a implementar. Se prevé ejecutar un programa de planeación, coordinación y control que incluye las funciones y proyectos que deben regir para cumplir con los objetivos de la Secretaría de Educación en la entidad para construir una administración pública moderna, innovadora y eficiente, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los proyectos programados a ejecutar.

En el año, se estima entregar 1 mil 748 constancias de liberación a alumnos prestadores de Servicio Social comunitario que cuentan con estímulo económico, lo que representa el 100 por ciento, con relación al total de prestadores de servicio. Al término del ejercicio fiscal, se contempla realizar 9 mil 900 prácticas de observación, profesionales y estadias para los alumnos de bachillerato tecnológico, a fin de fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo, lo que representa el 100 por ciento, con relación a prácticas programadas a realizar.

Por otro lado, se pretende incorporar 50 planteles particulares que ofertan servicios de Educación Básica, lo que representa el 100 por ciento, con respecto a los planteles programados a incorporar.

Se estima incorporar 18 escuelas particulares que cumplieron los requisitos en la oferta de servicios de Educación Media Superior y Superior del Gobierno del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento, con respecto a las escuelas programadas a incorporar. Finalmente, se espera cumplir la entrega de 90 mil 302 documentos que permiten el registro, otorgamiento y control de los certificados, las revalidaciones y equivalencias de estudios de Educación Básica en los diferentes años, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los documentos programados a entregar.

MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Comprende las acciones orientadas a consolidar el Sistema Educativo Estatal, que contribuyan al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles, fortaleciendo la actualización y profesionalización docente que favorezca a los estudiantes en el desarrollo de conocimientos, aptitudes, habilidades y destrezas, en un marco de convivencia escolar.

Objetivo

Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes e impulse la profesionalización de los docentes, permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible a través de la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje conocimiento información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Avances y logros

Al término del ejercicio fiscal 2021, la Secretaría de Educación prevé atender 3 millones 780 mil 242 alumnos pertenecientes a educación básica, media superior y superior con servicios educativos de calidad en el Estado de México, lo que representa el 61.59 por ciento, con relación a 6 millones 138 mil 237 alumnos de 3 a 22 años de edad.

En 2021, se estima atender con servicios educativos de calidad a 3 millones 780 mil 242 alumnos de educación básica, media superior y superior, lo que representa una atención relación-alumno del 21.46 por ciento, considerando 176 mil 154 docentes de estos tres niveles de educación. Además, se pretende beneficiar 5 mil 233 escuelas de educación básica focalizada con el proyecto de asesoría para el seguimiento a las acciones de fortalecimiento de la calidad educativa y la enseñanza-aprendizaje del idioma inglés (SEBYN) (MOD21), lo que representa el 32.97 por ciento, con respecto a 15 mil 874 escuelas de educación básica focalizadas.

En el año, se prevé que participen 33 mil 557 Docentes en los programas de Formación Continua y Acompañamiento Docente, en el Marco del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Modernización 2021), lo que representa el 15.66 por ciento con respecto a 214 mil 343 docentes de los niveles básico y media superior.

También, con el propósito de contribuir a mejorar el rendimiento de los alumnos de las escuelas públicas de educación básica, se espera beneficiar a 1 mil 362 escuelas con el programa de tiempo completo, lo que representa el 8.58 por ciento, con relación a 15 mil 874 escuelas de educación básica.

Se prevé beneficiar 573 escuelas públicas de Educación Básica mediante el Programa para Impulsar el Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de las Ciencias (SEBYN), lo que representa un incremento del 15.52 por ciento, con relación a las 496 escuelas beneficiadas con el programa el año inmediato anterior.

En 2021, se estima atender 80 personas con acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación (CONVIVE) (MOD21), lo que representa el 100 por ciento con relación a las personas integrantes del sistema educativo estatal. Cabe mencionar que violencia puede afectar a los resultados educativos y al potencial de los niños para llevar

vidas prósperas y gratificantes. Se estima realizar 32 acciones estratégicas en educación preescolar y primaria para la enseñanza de la lectura, escritura, las matemáticas y del idioma inglés, con el fin de lograr un desarrollo de competencias en los estudiantes, lo que representa el 100 por ciento, con respecto a las acciones programadas.

También, se prevé capacitar, actualizar y/o asesorar a 73 mil 345 docentes adscritos a escuelas oficiales en la entidad, con el propósito de favorecer el desarrollo de sus capacidades y fortalecer su desempeño, lo que representa el 48.86 por ciento con relación a 150 mil 105 docentes existentes en Educación Básica, Media Superior, y Superior. Además, se espera beneficiar 200 docentes con el Programa de Carrera Docente Administrativa, a fin de reconocer y estimular el trabajo, la superación y el desempeño de los servidores públicos, lo que representa una disminución del 15.61 por ciento, en comparación a 237 docentes beneficiados en el año anterior.

Al término del ejercicio fiscal, se estima beneficiar 130 mil 817 alumnos con los programas de becas, lo que representa el 100 por ciento con relación a los alumnos programados a beneficiar. En materia de formación y profesionalización, se espera atender 393 estudiantes de licenciatura y docentes en los contenidos curriculares, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los estudiantes programados a atender.

La Secretaría de Educación Pública, espera implementar un programa operativo de formación continua, profesionalización e investigación del Magisterio del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los programas programados a implementar. Se pretende beneficiar 5 mil 233 escuelas de educación básica focalizada con el proyecto de asesoría para el seguimiento a las acciones de fortalecimiento de la calidad educativa y la enseñanza-aprendizaje del idioma inglés (SEBYN), lo que representa un incremento del 1.26 por ciento, con respecto a 5 mil 168 escuelas de educación básica focalizadas con seguimiento en el año anterior.

Para el ejercicio fiscal, se prevé llevar a cabo 12 acciones estratégicas para implementar los proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME) (SEIEM) (MOD21), lo que representa el 100 por ciento, con relación a las acciones programadas a realizar.

Así también, se estima participen 3 mil 668 docentes en el programa de tutoría de educación básica y media superior en la entidad, lo que representa un incremento del 1.58 por ciento, con relación a 3 mil 611 docentes participantes el año inmediato anterior.

Además, se espera que participen 10 mil 541 docentes en los procesos de admisión, promoción y reconocimiento en el servicio de Educación Básica, del Subsistema Federalizado. (SEIEM), lo que representa el 22.83 por ciento, con relación a 46 mil 168 docentes adscritos al SEIEM. Asimismo, se estima beneficiar 1 mil 100 escuelas de educación básica, mediante el Programa la Escuela es Nuestra (SEBYN), lo que representa el 6.93 por ciento, con relación a 15 mil 874 escuelas programadas a incorporar al programa.

En 2021, se espera constituir y en funcionamiento 17 mil 706 órganos de participación social en escuelas de educación inicial, preescolar, primaria y especial en la entidad, entendiéndose estos como: (Asociaciones de Padres de Familia, Consejos Escolares de Participación Social, Parcelas Escolares, Comités de Seguridad Escolar y Establecimientos

de Consumo Escolar (SEIEMMOD21), lo que representa el 100 por ciento con relación a los órganos programados a constituir.

La Secretaría de Educación, pretende realizar 20 acciones estratégicas para fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar en todos los niveles, vertientes y modalidades educativas ofrecidas por los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), lo que representa el 100 por ciento con relación a las acciones programadas a realizar.

También, se espera realizar 7 acciones estratégicas en educación preescolar y primaria para la operación de los programas de apoyo educativo (SEIEM), lo que representa el 100 por ciento, con relación a las acciones programadas. Asimismo, se pretende beneficiar 5 mil 385 Escuelas públicas de Educación Básica por el Programa para Impulsar el Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de las Ciencias (SEVIC) (SEBYN), lo que representa el 3.61 por ciento, con relación a 15 mil 874 escuelas de educación básica en el Estado de México.

En el año, se prevé capacitar 950 docentes de Educación Preescolar y Primaria en materia de TIC (SEIEM), lo que representa el 18.12 por ciento con relación a una plantilla de 29 mil 718 docentes de estos niveles educativos.

Además, se estima la capacitación de 7 mil 886 docentes de educación secundaria capacitados y certificados en materia de TIC (SEIEM) (MOD21), lo que representa el 62.45 por ciento, respecto a 12 mil 627 docentes de educación secundaria. Por lo que, se prevé beneficiar a 40 mil personas con acciones en materia de derechos humanos (CONVIVE) (MOD21), a fin de promover una cultura de respeto, favoreciendo la creación de una sociedad más tolerante y respetuosa, que vaya erradicando la violencia, lo que representa el 100 por ciento con relación a los integrantes del sistema educativo estatal.

Para el ejercicio fiscal, se pretende beneficiar 9 mil 600 personas capacitadas en gestión pacífica de conflictos escolares, a través de la incorporación de herramientas pacíficas de tratamiento de conflictos (CONVIVE), lo que representa el 0.19 por ciento con relación a 5 millones 467 mil 676 personas que integran el sistema educativo estatal.

En 2021, se espera beneficiar a 11 mil 200 personas con temas de prevención para la violencia escolar e igualdad de género escolar y laboral, discriminación y derechos humanos, además de acciones de sensibilización, difusión y capacitación dirigidas a las y los integrantes del Sistema Educativo (CONVIVE), lo que representa el 100 por ciento con relación al total de personas integrantes del sistema educativo estatal.

Asimismo, se prevé beneficiar 1 mil escuelas con diversas actividades que coadyuven al fortalecimiento de ambientes sanos para una mejora en la comunidad escolar, lo que representa el 100 por ciento, con relación a las escuelas del sistema educativo. Con la finalidad de erradicar todo comportamiento que conlleve agresión física, psicológica, verbal o amenazante dentro del entorno educativo, el Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE), estima atender 1 mil 200 solicitudes de violencia escolar, lo que representa el 100 por ciento, con relación a las solicitudes programadas a atender.

También, en 2021, se pretende realizar 114 acciones estratégicas en educación secundaria para la enseñanza de la lectura y escritura, las matemáticas y del idioma inglés por parte de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, lo que representa el 100 por ciento, con relación a las acciones estratégicas programadas. Con el propósito de incrementar el número de docentes que participan en ofertas de formación continua y de

actualización académica de acuerdo con el nivel educativo en que laboran, se espera participen 29 mil 400 docentes, lo que representa el 67.16 por ciento, con relación a una plantilla de 43 mil 778 docentes de los Servicios Educativos Integrales al Estado de México (SEIEM).

La Secretaría de Educación prevé beneficiar 200 docentes con el Programa de Carrera Docente y Carrera Docente Administrativa, lo que representa el 8.80 por ciento, con respecto a 2 mil 273 docentes que son beneficiados con el Programa. Al término del ejercicio fiscal, se espera el registro completo de 450 mil alumnos en los Programas de Desarrollo Social (MOD21), lo que representa el 70.14 por ciento, con respecto a 641 mil 534 alumnos que realizan su registro.

Además, se espera beneficiar a 130 mil 817 e Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social. Beca Salario Rosa por la Educación (BECAS), lo que representa el 100 por ciento, con relación a los beneficiarios que cobran su beca.

Se estima el ingreso de 396 estudiantes a inscritos en el CREDOMEX (CREDOMEX) de licenciatura, lo que representa un incremento del 17.86 por ciento, con relación a 336 alumnos inscritos en el año inmediato anterior. Finalmente, se espera impartir un Programa, Curso y Taller para el Magisterio del Estado de México (IFOPIM), con el objetivo de implementar acciones dirigidas a la formación continua, profesionalización e investigación del Magisterio, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los cursos programados a implementar.

ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL

Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del Estado de México.

Objetivo

Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Avances y logros

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, durante el ejercicio fiscal 2021, estima el 19.8 por ciento de personas, consideradas en situación de carencia por acceso a la alimentación, lo que representa una disminución del 4.81 por ciento, con respecto al 20.8 por ciento del penúltimo registro (hace 2 años).

Asimismo, se prevé beneficiar 1 mil 57 niñas, niños y adolescentes en la mejora en su estado de nutrición, con las acciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada, con relación a las y los niñas, niños y adolescentes beneficiados evaluados. Durante el primer

trimestre, se distribuyeron en la entidad, 13 millones 577 mil 826 despensas-dotaciones que cumplen con los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), lo que representa el 100 por ciento, con relación a los de apoyos entregados en el periodo.

Además, se atendió con apoyos alimentarios a 144 mil 824 menores de cinco años que presentan malnutrición, lo que representa una atención de 22.04 por ciento, con relación a 544 mil 4 beneficiarios inscritos en el padrón.

Asimismo, se beneficiaron 409 mil 720 personas de 6 a 17 años que presenta malnutrición, mediante la entrega de apoyos alimentarios, lo que representa una atención del 73.96 por ciento, con relación a 544 mil 4 beneficiarios inscritos en el padrón del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México en el periodo.

Con relación a la satisfacción de las niñas, niños y adolescentes que reciben las dotaciones - despensas, 225 beneficiarios encuestados manifestaron estar satisfechos con el desayuno escolar, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los beneficiarios encuestados durante este periodo. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, prevé asesorar 1 mil 981 Comités de padres de familia para el correcto aprovechamiento de las dotaciones - despensa, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los comités integrados.

Durante el primer trimestre, se realizó una capacitación a los Sistemas Municipales DIF, sobre la operatividad del programa, orientación y aseguramiento de la calidad alimentaria, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a los sistemas municipales programados a capacitar en el periodo. También, se llevó a cabo una asesoría en materia de aseguramiento de la calidad alimentaria realizada al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación a la asesoría en materia de aseguramiento de la calidad alimentaria programada.



PRESTACIONES OBLIGATORIAS

Incluye acciones encaminadas a la atención médica como consecuencia de un riesgo de trabajo, vinculado con los accidentes o enfermedades ocurridos con motivo o consecuencia del servicio.

Objetivo

Contribuir a la mejora y/o preservación de la salud de los servidores públicos, como consecuencia de un riesgo o accidente de trabajo, mediante una atención médica en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Avances y logros

Al término del ejercicio fiscal 2021, se prevé 75 defunciones a causa de un riesgo de trabajo, lo que representa 1.85 defunciones por cada 10 mil servidores públicos activos, considerando 406 mil 91 servidores públicos activos.

También, en el año, se estima atender 1 mil 430 servidores públicos a causa de un riesgo de trabajo, es decir, una atención médica a 35.21 personas por cada 10 mil servidores públicos activos, de un total de 406 mil 91; el riesgo de trabajo afecta a la salud de la persona, ya sea por enfermedad o por accidente el cual es resultado de los esfuerzos que hace el servidor público por cumplir con sus actividades, así como, el traslado al sitio de trabajo y los posibles accidentes que pueda sufrir en el camino.

Durante el primer trimestre, se atendieron 106 servidores públicos por accidente a causa de riesgo de trabajo, lo que representa el 54.64 por ciento, con respecto a 194 personas atendidas a causa de un riesgo de trabajo.

Además, se otorgaron 31 dictámenes médicos de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo, lo que representa el 15.98 por ciento con relación a 194 servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo; la elaboración de un dictamen médico de incapacidad permanente parcial o total se deriva de la lesión y la limitación funcional que haya ocasionado el accidente.

PENSIONES Y SEGURO POR FALLECIMIENTO

Incluye acciones destinadas a fomentar y facilitar el acceso de los derechohabientes a las prestaciones otorgadas por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, vinculadas con las pensiones y el seguro por fallecimiento.

Objetivo

Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento mediante la aplicación y cumplimiento de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, en beneficio de la población derechohabiente garantizando la calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.



Avances y logros

El Gobierno del Estado de México, con el fin de brindar protección integral a los servidores públicos en su etapa de retiro, al término del ejercicio fiscal 2021, estima un monto anual de 15 mil 219 millones 910 mil pesos por concepto de pensiones, lo que representa una cobertura en el pago de pensiones para 0.47 años con recursos exclusivos de la reserva líquida que asciende a 7 mil 80 millones 329 mil pesos.

Durante el año, se prevé realizar el pago a 77 mil 933 pensionados y pensionistas, lo que representa el 19.19 por ciento con relación a 406 mil 91 servidores públicos activos; para el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios uno de sus objetivos es apoyar a los servidores públicos a obtener una pensión que garantizará su vida después del retiro laboral.

Se otorgó el pago en nómina a 69 mil 461 pensionados y pensionistas, lo que representa el 96.02 por ciento, con relación a 72 mil 338 pensiones en curso de pago programadas por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. Finalmente, se tuvo un registro de 383 mil 333 servidores públicos activos, lo que representa un coeficiente demográfico de 5.51 servidores públicos activos por cada pensionado, con relación a las 69 mil 461 pensiones en curso de pago; esto indica que se requiere de la aportación de casi seis servidores públicos para pagar una pensión.

PRESTACIONES POTESTATIVAS

Comprende los proyectos relacionados con las prestaciones sociales, culturales y asistenciales establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, así como el otorgamiento de otras prestaciones como los créditos y reintegros por separación.

Objetivo

Otorgar a las y los servidores públicos, así como a sus familias, prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de los servicios brindados en las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación, garantizando oportunidad y trato adecuado a los derechohabientes.

Avances y logro

Al término del ejercicio fiscal 2021, se estima beneficiar 39 mil 576 servidores públicos, pensionados y pensionistas con alguna prestación socio económica establecida en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, lo que representa el 8.09 por ciento, con relación a 489 mil 309 servidores públicos activos, pensionados y pensionistas.



Durante 2021, se prevé brindar atención a 39 mil 576 servidores públicos con alguna prestación socioeconómica, lo que representa una disminución de 14.40 por ciento, con relación a 46 mil 234 servidores públicos beneficiados el año inmediato anterior.

Como parte de las prestaciones potestativas que otorga la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, se pretende dar atención a 410 niños en edad lactante, materna y preescolar, lo que representa el 58.93 por ciento, considerando un ausentismo de 80 niños, de una capacidad instalada de 560 personas en las Estancias Infantiles.

Con la finalidad de que los pensionados cuenten con un lugar de retiro en el cual puedan cubrir satisfactoriamente sus necesidades y mejorar su calidad de vida; el ISSEMyM a través del Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", prevé brindar atención a 24 residentes pensionados con servicios médicos, hospedaje, alimentación y lavandería, lo que representa el 96 por ciento, con relación a una capacidad total instalada de 25 residentes. También, se espera hospedar a 13 mil 823 derechohabientes en los Hoteles del ISSEMyM, lo que representa una ocupación del 50.08 por ciento, con relación a 27 mil 600 usuarios hospedados en los hoteles; Es importante mencionar que esta prestación se realiza con la intención de brindar tarifas preferenciales a los derechohabientes que se hospedan en los centros vacacionales.

Las Estancias para el Desarrollo Infantil del ISSEMyM, prevén brindar atención a 410 infantes, lo que representa el 100 por ciento, con respecto a los niños programados para su atención. Con la finalidad de que los jubilados cuenten con un lugar de retiro, en el cual pueden desarrollar su vida de manera plena y cubriendo todas sus necesidades, se espera brindar atención a 24 pensionados derechohabientes en el Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", lo que representa el 100 por ciento, con relación a los residentes programados para su atención.

Así también, se espera brindar atención a 27 mil 60 usuarios en los tres hoteles de ISSEMyM ubicados en los municipios de Tonatico, Valle de Bravo y San Andrés Timilpan, lo que representa una ocupación del 100 por ciento, con relación a los usuarios programados.

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

Incluye las acciones que impulsen estilos de vida saludable entre las personas, familias y localidades en situación de vulnerabilidad, promoviendo la autosuficiencia alimentaria mediante la producción, orientación nutricional y el aseguramiento de la calidad alimentaria; a través de la entrega de insumos alimentarios, el desarrollo de proyectos productivos, la instalación de comedores comunitarios, así como la dotación de apoyos que permitan espacios habitables sustentables.

Objetivo

Contribuir a la seguridad alimentaria e impulsar estilos de vida saludables de las familias en situación de vulnerabilidad, a través de la entrega de insumos alimentarios, la instrumentación de proyectos productivos, instalación de comedores comunitarios, acciones de orientación que generen hábitos alimentarios adecuados, así como el impulso

de espacios habitables sustentables mediante procesos de participación y organización familiar y comunitaria.

Avances y logros

Al término del ejercicio fiscal 2021, se estima un 20.1 por ciento de población con carencia por acceso a la alimentación, lo que representa una disminución del 0.50 por ciento, con relación al 20.2 por ciento registrado en el periodo anterior de medición.

Asimismo, se prevé atender 82 mil 287 familias con apoyos alimentarios, lo que representa una cobertura de 4.58 por ciento, con relación a 1 millón 796 mil 795 familias en pobreza multidimensional en el Estado de México. La Dirección General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar, estima entregar 2 millones 277 mil 816 canastas alimentarias, lo que representa el 100 por ciento, con relación a las canastas alimentarias programadas a entregar.

Se estima beneficiar 1 mil 500 familias con proyectos productivos para el autoconsumo, lo que representa el 100 por ciento, con relación a la meta anual programada. Dichas acciones son parte del proyecto "Huertos Familiares" que tienen como objetivo disminuir el grado de desnutrición en las comunidades de alta y muy alta marginación. Durante el primer trimestre, se entregaron 11 mil 604 insumos alimentarios, lo que representa un cumplimiento del 13.11 por ciento, con relación a 88 mil 523 insumos alimentarios programados a entregar.

La Dirección General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar, prevé atender 569 mil 454 beneficiarios con el Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes Canasta EDOMEX", lo que representa el 100 por ciento con relación a la meta programada. Esto con la finalidad de combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente mediante la entrega de canastas alimentarias. Con la finalidad de combatir la desnutrición o el riesgo de padecerla en los habitantes en las comunidades de alta y muy alta marginación del ámbito urbano y rural o en zonas indígenas, se estima entregar 1 mil 500 proyectos productivos para el autoconsumo beneficiando a personas con pobreza multidimensional, lo que representa el 100 por ciento, con relación a la meta anual programada.

Además, con el propósito de reducir la pobreza y propiciar el desarrollo, se espera capacitar a 1 mil 500 familias para la integración de proyectos de producción de alimentos que benefician a las familias con carencia social en la entidad, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a los proyectos productivos instalados. De enero a marzo, se benefició a 3 mil 868 familias con insumos alimentarios no perecederos, lo que representa un alcance del 4.79 por ciento, con relación a 80 mil 787 familias programas a beneficiar, esto en virtud de contribuir a la seguridad alimentaria a las familias que viven en localidades de alta y muy alta marginación y/o en condiciones de vulnerabilidad social en la entidad.

Con la finalidad de contribuir a la seguridad alimentaria de las niñas y niños menores de cinco años que viven en localidades de alta y muy alta marginación o en condiciones de vulnerabilidad social, se entregaron 11 mil 604 paquetes alimentarios, lo que representa en promedio la entrega de 3 paquetes alimentarios por cada uno de los 3 mil 868 beneficiarios menores de cinco años



PUEBLOS INDÍGENAS

Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

Objetivo

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

Avances y logros

El Consejo Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM) para el ejercicio fiscal 2021, estima la disminución del déficit de marginación en 8 municipios de origen indígena a través de obras y acciones de infraestructura comunitaria, lo que representa el 18.60, con relación a 43 municipios con presencia de población indígena.

En el año, se pretende atender 15 mil 663 personas con obras y/o acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población indígena en situación de pobreza, lo que representa el 3.71 por ciento con relación a 421 mil 743 personas que hablan alguna lengua indígena.

El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, estima la participación de 157 instancias en las jornadas médico asistenciales, lo que representa el 48.31 por ciento, con relación a 325 instancias convocadas a asistir. También, se prevé realizar 40 talleres de orientación legal en comunidades indígenas, lo que representa una atención del 100 por ciento de las solicitudes recibidas para la realización de dichos talleres, esto con la finalidad de brindar asesoría y orientación jurídica sobre los derechos y obligaciones a la población indígena.

Para el ejercicio fiscal, se estima realizar 46 acciones productivas y culturales por el CEDIPIEM, lo que representa el 100 por ciento, con relación a las acciones programadas a realizar. Además, prevé beneficiar a 100 mil personas con la entrega de canastas alimentarias, lo que representa el 100 por ciento, con respecto a las canastas programadas a entregar por parte del programa de desarrollo social Familias Fuertes Niñez Indígena.

Para 2021, se espera la asistencia de 1 mil 452 personas indígenas a las jornadas asistenciales lo que representa una cobertura de 31.57 por ciento, con relación a 4 mil 600 hablantes de alguna lengua indígena asentados en las comunidades donde se realizan las jornadas.

El CEDIPIEM en coordinación con instancias gubernamentales, pretende que asistan 2 mil 400 personas a los talleres de orientación legal, lo que representa una cobertura del 60 por ciento, con relación a 4 mil habitantes hablantes de alguna lengua indígena asentados en las comunidades atendidas, esto con la finalidad de informarlos acerca de sus derechos y obligaciones establecidos en los diferentes ordenamientos legales.

Además, se prevé atender 860 personas indígenas con la elaboración de estudios de viabilidad para acceder a los beneficios que ofrece el CEDIPIEM, lo que representa una

cobertura del 6.42 por ciento, con relación a 14 mil 400 habitantes asentados en comunidades donde se realizan dichos estudios. Esto con la finalidad de que la población indígena pueda integrarse a las actividades productivas de sus comunidades y se realicen acciones de revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena.

Y se pretende beneficiar 10 mil niños indígenas registrados en el padrón de beneficiarios del programa "Familias Fuertes Niñez Indígena", lo que representa el 100 por ciento, con respecto a los niños programados a beneficiar.

PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Agrupar los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Estatal para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.

Objetivo

Aumentar el número de infantes y adolescente en condiciones de vulnerabilidad de la Entidad beneficiados por los servicios institucionales de asistencia social en aspectos físicos, mentales y sociales mediante acciones de promoción, previsión, prevención de situaciones desfavorables, la protección de infantes y adolescentes, incluyendo la rehabilitación y mejora en infraestructura disponible para su atención, así como la acciones relacionadas al fortalecimiento familiar para proteger integralmente y con calidad los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Avances y logros

Al término del ejercicio fiscal 2021, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), estima sean víctimas del delito de violencia y delitos contra libertad una población de 31 mil 451 menores de 19 años, lo que representa el 0.55 por ciento, con relación a 5 millones 708 mil 658 personas consideradas en este rango de edad.

Durante el primer trimestre, se atendieron 301 niñas, niños y adolescentes con acciones integrales en el DIFEM, lo que representa una cobertura del 0.01 por ciento, con relación a 5 millones 708 mil 658 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años en el Estado de México.

De enero a marzo, se canalizaron 27 niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada, lo que representa una atención del 8.97 por ciento, con respecto a 301 niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 centros de Asistencia Social del DIFEM, esto debido a que ya no hubo alternativas directas para la reintegración al núcleo familiar. Además, se entregó en adopción 4 niñas, niños y adolescentes, lo que representa un alcance del 16 por ciento, con relación a 25 niñas, niños y adolescentes en seguimiento para ser otorgados en adopción.

Además, se canalizó a 27 niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada, lo que representa el 44.26 por ciento, con relación a 61 seguimientos de

adaptabilidad y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes canalizados a dichos centros.

Con el propósito de verificar las condiciones generales de vida de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción, se realizaron 25 seguimientos a la integración familiar, lo que representa el 13.66, con relación a 183 seguimientos realizados durante este periodo. La Junta Multidisciplinaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México resolvió la situación jurídica de 67 niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial, lo que representa el 50.76 por ciento, con relación a los 132 niños, niñas y adolescentes adoptados.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo de la Entidad.

Objetivo

Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Avances y logros

Con la finalidad de brindar rehabilitación a las personas con discapacidad temporal o permanente, a través de los programas sociales que otorga el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en la entidad, la Dirección de Atención a la Discapacidad y CREE para el ejercicio fiscal 2021, se estima atender 46 mil personas con discapacidad, lo que representa una cobertura del 4.44 por ciento, con relación a 1 millón 36 mil 600 personas con discapacidad en el Estado de México.

En el año, se prevé brindar atención a 270 mil personas con discapacidad o en riesgo de padecerla a través del CREE, Centros y Unidades de Rehabilitación, lo que representa una cobertura del 26.05 por ciento, con relación a 1 millón 36 mil 600 personas con discapacidad en el Estado de México.

El Centro de Rehabilitación y Educación Especial, espera atender 27 mil 363 personas con discapacidad o en riesgo de padecerla a través de los servicios de rehabilitación, lo que representa el 100 por ciento, con relación a las personas con discapacidad programadas a atender.

Además, las Unidades y Centro de Rehabilitación prevén atender 21 mil 70 personas con discapacidad a través de las diversas acciones y programas sociales, lo que representa una cobertura del 2.03 por ciento, con relación a 1 millón 36 mil 600 personas con discapacidad en el Estado de México. Es importante mencionar que es una actividad sujeta a la demanda por parte de los Sistemas Municipales DIF en cuanto a asesorías a

promotores, las cuales se realizaron mediante cursos virtuales, aunado a que también es sujeta a la demanda de la población en situación de discapacidad o en riesgo de padecerla.

De enero a marzo, se integraron a la planta laboral 45 personas con discapacidad, lo que representa el 0.07 por ciento, con relación a 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva (15-55 años) susceptibles de incorporarse a la vida productiva. Dicha actividad es parte de las acciones de inclusión laboral realizadas directamente por los Sistemas Municipales DIF con el fin de fomentar la apertura de espacios para la incorporación laboral de las personas con discapacidad.

Los Centros y Unidades de Rehabilitación, atendieron 19 mil 985 personas discapacitadas a través de los servicios de rehabilitación, lo que representa un cumplimiento del 4 por ciento, con relación a 500 mil personas programadas a atender.

Además, se atendieron 76 personas con discapacidad músculo esquelética a través de programas sociales, lo que representa el 0.05 por ciento, con relación a 168 mil 128 personas con discapacidad musculo esquelética en el Estado de México.

También, se estima atender 1 mil 620 personas con discapacidad visual, lo que representa el 1 por ciento, con relación a 162 mil 243 personas con discapacidad visual en el Estado de México. Así también, se atendieron 1 mil 578 personas con discapacidad auditiva, lo que representa el 1.07 por ciento, con relación a 57 mil 792 personas con discapacidad auditiva en el Estado de México. La atención se brindó a través de programas sociales y atención médica especializada.

Finalmente, se incorporaron 535 personas con discapacidad a la capacitación y adiestramiento en áreas de producción, dependiendo su nivel de funcionalidad física, sensorial, emocional y actitudinal, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación a las personas discapacitadas que solicitaron el servicio. Esto se logró en colaboración con instancias públicas y privadas con la finalidad de integrar al trabajo formal a las personas discapacitadas en edad productiva.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

Objetivo

Fortalecer una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.



Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2021, la Dirección General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar, estima 641 mil 67 personas adultas mayores en situación de pobreza, lo que representa una disminución del 2 por ciento, con respecto a 654 mil 150 personas mayores en situación de pobreza registradas el año anterior.

En el año, se prevé beneficiar 100 mil personas adultas mayores con acciones para mejorar su calidad de vida, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación a las personas adultas mayores de la entidad; Cabe señalar, que los apoyos son para los adultos mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o con carencia por ingreso y alimentación. Con el objetivo de brindar apoyo para la alimentación y cuidado de la salud de las personas adultas mayores, se pretende entregar 1 millón de canastas alimentarias, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación a las canastas alimentarias programadas a entregar.

De enero a marzo, se atendieron 484 adultos mayores con los servicios de atención integral, lo que representa una atención del 14.55 por ciento, con relación a los 3 mil 327 adultos mayores que asistieron a la Casa de Día del DIFEM, esto con la finalidad de fomentar acciones que propicien su bienestar físico, nutricional, psíquico y social de las personas mayores de 60 años. Durante el ejercicio fiscal, se espera beneficiar 10 mil personas adultas mayores con aparatos funcionales o apoyos en especie, lo que representa una atención del 5.55 por ciento, con relación a 180 mil 166 adultos mayores con limitaciones para caminar, escuchar y atender su cuidado personal en el Estado de México.

También, se espera incorporar al padrón de beneficiarios del programa Familias Fuertes a 100 mil personas adultas mayores de 60 años, con la intención de mejorar su calidad de vida, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a las personas programadas a atender. El DIFEM otorgó 358 consultas médicas a personas adultas mayores, lo que representa una atención del 10.76 por ciento, con relación a 3 mil 327 adultos mayores atendidos en la Casa de Día del DIFEM.

A través de las acciones de asistencia social para los adultos mayores de 60 años, se canalizaron 8 personas a las instancias correspondientes, lo que representa el 13.33 por ciento, con relación a 60 orientaciones jurídicas otorgadas. Con la finalidad de establecer las bases para que las personas adultas mayores tengan una vida plena, se otorgaron 172 sesiones de orientación psicológica a personas adultas mayores de 60 años, lo que representa una atención del 5.17 por ciento, con relación a las 3 mil 327 personas atendidas en la Casa de Día del DIFEM.

Asimismo, el DIFEM con el propósito de fomentar las acciones de asistencia social, prevé la entrega de 10 mil aparatos funcionales o apoyos en especie a los adultos mayores que solicitan y cumplen con los requisitos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a aparatos funcionales o apoyos en especie otorgados.



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno y asistir al mejoramiento en la calidad de vida y al respeto de los derechos de los niños, mujeres, hombres, personas con discapacidad y adultos mayores.

Objetivo

Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivo-educativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2021, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), estima 2 mil 443.1 personas con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema por ingreso en el Estado de México, lo que representa el 0.02 por ciento de vulnerabilidad de personas, familias y comunidades, con relación a 16 millones 187 mil 608 habitantes en el Estado de México.

En el primer trimestre, se autorizaron 4 proyectos para constituir organizaciones de la sociedad civil y/o particulares en Instituciones de Asistencia Privada, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a los proyectos ingresados para autorizar. Con el propósito de fomentar el desarrollo de las instituciones de asistencia privada constituidas en el Estado de México, se hizo la entrega de 62 donativos, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los donativos previstos a entregar.

Con la finalidad de asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable de las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, se llevaron a cabo 66 visitas de verificación, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a las visitas programadas a realizar. El DIFEM, realizó un patrocinio de juicios en materia familiar, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los juicios solicitados. Es importante mencionar que estas acciones son parte de Servicios jurídico asistenciales a la familia que realiza el DIFEM, en beneficio de las personas mayores de 18 años y menores de 59 que se encuentran en estado de indefensión para garantizarles una mayor calidad de vida.

También, el DIFEM brindó albergue a 2 mil 79 familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar, lo que representa el 46.87 por ciento, con relación a 4 mil 436 personas alojadas en la clínica. Además, se atendieron 24 patrocinios judiciales iniciados del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación a los patrocinios judiciales solicitados.

En el año, el DIFEM estima brindar atención a 2 mil 100 madres y padres con el servicio de estancias infantiles y jardines de niños, lo que representa una cobertura del 0.03 por ciento, con relación a 7 millones 558 mil 731 personas económicamente activas en el Estado de México.



En el periodo informado, se obtuvieron 35 donativos por la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los donativos gestionados.

Además, la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, brindó asesoría a 34 particulares y organizaciones de la sociedad civil, a fin de que puedan constituirse en Instituciones de Asistencia Privada, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento de la meta programada para el periodo. Se otorgaron 323 asesorías jurídicas en materia familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los beneficiarios atendidos con asesorías.

El DIFEM benefició con el servicio de asesorías a 22 familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar, lo que representa un promedio de 0.18 beneficiarios por cada una de las 123 asesorías impartidas. Con el propósito de brindar asesoría jurídica a las personas mayores de 18 años que se encuentren en estado de indefensión para garantizarles una mayor calidad de vida, el DIFEM brindó 22 asesorías a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar, lo que representa el 17.89 por ciento, con relación a 123 beneficiarios atendidos.

Finalmente, se atendieron 1 mil 790 niñas y niños en las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, lo que representa una cobertura del 0.10 por ciento, con relación a 1 millón 722 mil 147 niñas y niños de 3 meses a 5 años 11 meses de edad en el Estado de México.

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

Comprende el conjunto de acciones encaminadas a incentivar el espíritu empresarial entre los jóvenes, apoyar su economía, promover espacios de expresión artística, cultural y de recreación, así mismo aquellas acciones que contribuyen a prevenir factores de riesgo en materia de adicciones y el ejercicio de la sexualidad informada, responsable y protegida.

Objetivo

Incrementar las oportunidades para el desarrollo solidario de los jóvenes mexiquenses mediante acciones de apoyo a la cultura, recreación, educación, economía juvenil y esfuerzos interinstitucionales para prevenir los distintos tipos de violencia, fomentar la salud preventiva, y generar espacios que promuevan su expresión creativa y la construcción de una sociedad responsable e incluyente.

Avances y logros

Durante el primer trimestre de 2021, se benefició a 21 mil 229 jóvenes con acciones gubernamentales como conferencias en materia de salud sexual, lo que representa un incremento del 9.73 por ciento, con relación a 19 mil 346 jóvenes previstos a beneficiar.

El Instituto Mexiquense de la Juventud realizó 115 acciones dirigidas a jóvenes mexiquenses, lo que representa un incremento del 108.49 por ciento, con relación a 106 acciones programadas; esto en virtud del interés mostrado por los jóvenes en participar con las actividades del Instituto.

Se pretende incorporar 200 jóvenes al mercado laboral por el Instituto Mexiquense de la Juventud, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a los jóvenes programados a incorporar. De enero a marzo, el Instituto Mexiquense de la Juventud en coordinación con escuelas e instancias municipales de juventud, realizaron 27 conferencias, talleres y pláticas de orientación juvenil, lo que representa un incremento del 35 por ciento, con relación a las pláticas y talleres programados.

En el año, se prevé entregar 6 mil apoyos económicos a jóvenes estudiantes de escuelas públicas que se encuentran en condición de pobreza multidimensional o por vulnerabilidad de ingresos en el Estado de México, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los apoyos programados a entregar. La Dirección General de Igualdad Sustantiva, realizó 3 talleres y/o pláticas para sensibilizar a la población adolescente acerca de los riesgos que conlleva el embarazo en edades tempranas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a los talleres programados a impartir.

Con la intención de impulsar a los estudiantes a adquirir nuevos aprendizajes se realizaron 62 talleres en las bibliotecas del DIFEM, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con respecto a lo programado. En el año, se espera incorporar 200 jóvenes mexiquenses al mercado laboral, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los jóvenes programados a registrar; esto en virtud del interés mostrado por los Jóvenes en participar como candidatos a ser beneficiados por las acciones del IMEJ.

Con el propósito de acercar a los jóvenes los programas y acciones que realiza cada una de las dependencias públicas estatales para su beneficio, se espera realizar 45 giras de servicios, lo que representa el 100 por ciento, con relación a las giras programadas; lo anterior en virtud del interés mostrado por los jóvenes en los servicios que brinda el Instituto Mexiquense de la Juventud.

En 2021, se pretende entregar 6 mil tarjetas en beneficio de los jóvenes del programa de desarrollo social Familias Fuertes Jóvenes en Movimiento, a través de Transferencia de recursos monetarios trimestralmente, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, lo que representa el 100 por ciento, con relación a las tarjetas programadas a entregar.

Participaron 164 adolescentes en el programa de sensibilización acerca del tema de embarazo adolescente, lo que representa una atención del 23.43 por ciento, con relación a 700 adolescentes programados a incluir en el programa. Además, se inscribieron 2 mil 443 usuarios a los talleres de las bibliotecas, lo que representa una atención del 0.20 por ciento, con respecto a una población de 1 millón 248 mil 17 habitantes de las regiones IX, X y XVII del Estado de México. Y con el objetivo de generar ambientes de paz y aprendizaje, se prevé la inscripción de 1 mil usuarios, lo que representa el 0.08 por ciento, con respecto a una población de 1 millón 248 mil 17 habitantes de las regiones IX, X y XVII del Estado de México.



2.1.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México, se integra por cuatro pilares y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales; de estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio. En ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan son precisamente los resultados de los reportes correspondientes al primer trimestre del año 2021, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo contiene las acciones de mayor relevancia por programa, al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las cifras que se señalan surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares y ejes transversales para una administración distintiva.

Como resultado de esta valoración, se observa un avance en los programas del **Pilar Social. Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente** del **28.95 por ciento**, lográndose con la ejecución de **822 acciones** sustantivas orientadas al cumplimiento de lo programado y a las metas con las que fue posible fortalecer las acciones tendientes a contrarrestar la pobreza y marginación, propiciando con ello un mejor acceso a los servicios de educación, salud, vivienda y recreación.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:



REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO			
PILAR SOCIAL.			
ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.			
Código	Programa presupuestario	Actividades	% de avance
01040101	Relaciones exteriores	4	40.77
02020701	Coordinación para el desarrollo regional	90	26.59
02030101	Prevención médica para la comunidad	58	23.33
02030201	Atención médica	97	18.44
02030202	Salud para la población infantil y adolescente	26	13.64
02030203	Salud para la mujer	42	18.40
02030204	Salud para el adulto y adulto mayor	15	27.05
02030401	Desarrollo y gestión de las políticas para la salud	20	26.39
02040101	Cultura física y deporte	19	22.73
02040301	Identidad mexiquense	25	65.92
02050101	Educación básica	10	8.49
02050201	Educación media superior	15	31.81
02050301	Educación superior	49	34.97
02050401	Estudios de posgrado	10	29.62
02050501	Educación para adultos	1	34.24
02050601	Gestión de las políticas educativas	120	27.84
02050602	Modernización de la educación	51	23.24
02050603	Alimentación para la población infantil	6	25.26
02060101	Prestaciones obligatorias	1	13.57
02060201	Pensiones y seguro por fallecimiento	2	55.02
02060301	Prestaciones potestativas	8	36.41
02060501	Alimentación y nutrición familiar	7	19.09
02060701	Pueblos indígenas	2	55.47
02060801	Protección a la población infantil y adolescente	22	30.22
02060802	Atención a personas con discapacidad	39	20.19
02060803	Apoyo a los adultos mayores	9	13.92
02060804	Desarrollo integral de la familia	57	26.00
02060806	Oportunidades para los jóvenes	17	42.04
		822	28.95

2.2. PILAR ECONÓMICO. ESTADO DE MÉXICO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

Una de las prioridades del Gobierno del Estado de México es acelerar la transformación económica para consolidar la productividad y competitividad, propiciando condiciones que generen un desarrollo que permita transitar de una economía tradicional a una del conocimiento, mejorar la conectividad entre regiones y ciudades, para consolidarse como el principal centro logístico del país.

La construcción de la política económica debe aprovechar al máximo las fortalezas y oportunidades del territorio estatal para fomentar la transformación del sector primario, lograr la seguridad alimentaria y promover actividades agropecuarias sostenibles. La industria moderna debe contribuir a la creación de empleos dignos y bien remunerados, bajo una visión integral que ayude a preservar el medio ambiente. El sector servicios debe consolidarse como motor del crecimiento económico.



MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Objetivo

Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes, las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Avances y logros

Durante 2021, derivado de las acciones otorgadas para la atracción de cadenas comerciales modernas e inversión al Estado de México, se estima la apertura de 12 proyectos nuevos del comercio moderno, en las que destacan corporativos comerciales de Autoservicios y Departamentales, lo que representa un incremento del 9.09 por ciento, con relación a los 11 proyectos aperturados en el año anterior. Asimismo, se prevé brindar 1 mil 400 servicios en materia de modernización tradicional y vinculación comercial para fortalecer al sector comercial y de servicios, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento con relación al total de los servicios programados.

Igualmente, se prevé la apertura de 95 nuevos proyectos por las cadenas comerciales de Autoservicio Departamental y Especializada que permitan impulsar al comercio interno y contribuir a la constante generación de empleos, es decir el 100 por ciento de cumplimiento con relación a los proyectos programados. También, se estima beneficiar a 2 mil empresarios y comerciantes, a través de cursos y asesorías en temas relacionados con esquemas modernos y canales eficientes de comercialización; siendo que al primer trimestre se beneficiaron 350 empresarios, lo que representa un avance del 18 por ciento.

PROMOCIÓN INTERNACIONAL

Engloba los proyectos orientados a optimizar las ventajas de los convenios de promoción internacional para fortalecer y expandir los vínculos de nuestra entidad con el resto del mundo y promover acciones para lograr un balance positivo en el intercambio comercial con el exterior. Asimismo, vigorizar la creación de empleos procurando el incremento del flujo de recursos productivos provenientes del exterior, aprovechando fuentes externas de financiamiento para desarrollar programas y acciones.

Objetivo

Incrementar la inversión extranjera y el comercio exterior, a través de la promoción e impulso de los sectores más competitivos de la Entidad.

Avances y logros



En el ejercicio fiscal 2021 se prevé que el monto de la inversión extranjera directa sea de 1 mil 750 millones de dólares, lo que representa una captación del 100 por ciento con relación al mismo monto que se tiene previsto para este ejercicio. Por otra parte, se estima generar 15 mil 200 empleos en la entidad por inversión extranjera, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto al mismo número de empleos programados para el periodo.

Asimismo, se pretende atender a 850 empresas mensualmente con los programas de comercio exterior, siendo que de enero a marzo se atendieron 214 lo que representa un avance del 25 por ciento, con relación a lo programado. De igual manera, se prevé realizar 170 asesorías y apoyo a inversionistas extranjeros que decidan iniciar o consolidar un proyecto relacionado con el comercio exterior, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con relación al número de asesorías programadas a realizar.

Además, se esperan 10 participaciones en eventos de carácter internacional en donde se promocionen las ventajas competitivas del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento, con relación al total de eventos programados a realizar. De modo similar, con la finalidad de promover a nivel nacional e internacional las ventajas competitivas de la Entidad, se estima otorgar 30 servicios en materia de comercio exterior, lo que significa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación al total de servicios programados en materia de comercio exterior.

EMPLEO

Integra los proyectos dirigidos a dinamizar la economía estatal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

Objetivo

Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la Entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2021, se estima que la tasa de desempleo en el Estado de México sea de 4.28 por ciento, lo que representa una variación de -0.93 por ciento, respecto a la tasa registrada el año anterior de 4.32 por ciento. Por otra parte, se esperan impartir 6 mil 700 cursos de capacitación para y en el trabajo, con el objetivo de vincular y colocar a la población ocupada y desocupada que requiera un empleo y de esta manera contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, lo que representa el 100 por ciento con relación al total de cursos programados.



También, de enero a marzo se registró 7 millones 306 mil 881 personas activas en un empleo, lo que representa el 94 por ciento con relación a los 7 millones 817 mil 888 personas en edad de trabajar en la entidad. De igual manera, se registró una población económicamente activa desocupada de 7 millones 306 mil 881 personas lo que significa que el 1.94 por ciento de la población cuenta con las características para trabajar y que no tiene empleo, con relación a un total de 7 millones 817 mil 888 personas de la población económicamente activa. Al mismo tiempo, se contempla colocar 6 mil 129 personas capacitadas en un empleo o autoempleo del sector formal, lo que representa el 84.91 por ciento de las 7 mil 218 personas egresadas del programa Bécate.

Asimismo, al primer trimestre se presentó una tasa de ocupación en el sector informal de 54.7 por ciento, respecto a una tasa de informalidad laboral del 54.6 por ciento; lo que representa que la Población Económicamente Activa empleada en el sector informal es de 157 por ciento, esto derivado de la población que se encuentra desempeñando una actividad, que no es reconocida por su fuente de trabajo. Además, se estima que 2 mil personas con discapacidad y adultos mayores sean colocados en un empleo, lo que representará un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

A través de los programas de apoyo al empleo, se espera colocar a 82 mil 165 personas, lo que representa una disminución de 3.28, respecto a las 84 mil 951 personas colocadas el año anterior. Así pues, estima capacitar a 400 instructores en temas referentes a las especialidades que imparten dentro de las escuelas de artes y oficios, lo que representa el 63.39 por ciento con relación a un total de 631 instructores vigentes en la plantilla.

Igualmente, se prevé que 143 mil 801 personas se inscriban a los cursos de capacitación para el trabajo y capacitación específica para el autoempleo en el estado, de los cuales 58 mil sean mujeres, representando el 40.33 por ciento de mujeres inscritas en el año. Posteriormente, se prevé aceptar 130 cotizaciones por el sector productivo público y educativo de los cursos de capacitación acelerada específica, lo que representa el 76.47 por ciento con relación a las 170 cotizaciones específicas elaboradas.

DESARROLLO AGRÍCOLA

Agrupar los proyectos institucionales que se desarrollan para incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna, reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan de la realización de las diferentes actividades agrícolas.

Objetivo

Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexicano.

Avance y logros



Durante el ejercicio fiscal 2021, se pretende que el valor de la producción agrícola sea de 23 mil millones 129 mil 73 pesos, lo que representa un aumento del 2.52 por ciento, respecto al valor de producción del año anterior que fue de 22 mil 559 millones 911 mil pesos, esto con la finalidad de mejorar los ingresos de las familias rurales que se dedican a las actividades agrícolas. Así también, se estima que el volumen de producción en los principales cultivos sea de 6 millones 843 mil 210 toneladas, lo que representa un incremento de 0.58 por ciento, con relación a las 6 millones 804 mil 5 toneladas de producción del año anterior, esto debido a los apoyos recibidos para potencializar los cultivos.

Igualmente, se prevé apoyar 65 mil 650 hectáreas con insumos agrícolas en los principales cultivos, lo que representa el 13.82 por ciento de las 57 mil 677 hectáreas de superficie total sembrada con los principales cultivos. Además, se tiene previsto autorizar 46 mil 500 solicitudes de insumos y material vegetativo, lo que representa atender al 100 por ciento de los productores programados que emitan su solicitud.

Asimismo, se espera mecanizar 99 mil 366 hectáreas con maquinaria subsidiada, lo que representa un incremento del 107.01 por ciento con relación a las 48 mil hectáreas programadas a mecanizar con apoyos otorgados el año anterior. Al mismo tiempo, se estima apoyar a 803 productores agrícolas con incentivos para maquinaria y equipo, lo que representa el 100 por ciento de productores programados para apoyarlos en esta administración. Cabe añadir que, se estima realizar 120 visitas aleatorias para la supervisión de los apoyos otorgados de maquinaria y equipo, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado.

También, se contempla atender 1 mil 478 hectáreas de superficie florícola, hortícola y frutícola con apoyos económicos, lo que representa el 34.36 por ciento de las 1 mil 100 hectáreas de superficie florícola, hortícola y frutícola programada a beneficiar. Del mismo modo, se prevé apoyar con incentivos económicos a 1 mil 200 proyectos con infraestructura, tecnificación y/o equipamiento, lo que representa un 100 por ciento con relación a los proyectos programados durante la administración. Además, de enero a marzo se realizaron 215 visitas aleatorias para verificar el cumplimiento del programa de supervisión y verificación de los apoyos otorgados para infraestructura, tecnificación y equipamiento, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las visitas programadas a realizar.

FOMENTO A PRODUCTORES RURALES

Integra acciones tendientes a apoyar la capacitación, la puesta en marcha de proyectos productivos y sociales, la organización de productores rurales, la comercialización y fomento de la agroempresa, a fin de mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios.

Objetivo

Mejorar las condiciones de los productores rurales de la Entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Avance y logros

Para el ejercicio fiscal 2021, se prevé beneficiar a 89 mil 224 productores agropecuarios mediante el acceso a infraestructura, equipo, capacitación y asistencia técnica, lo que representa el 100 por ciento de atención con relación al total de productores registrados en el programa. Aún más, se prevé atender 89 mil 224 solicitudes para recibir apoyos del programa fomento a productores rurales, lo que representa una atención del 100 por ciento de solicitudes recibidas, con el objetivo de incrementar la productividad agropecuaria y acuícola en la entidad.

También, se contempla constituir y fortalecer 200 organizaciones productivas, lo que representa consolidar el 100 por ciento de las organizaciones programadas para este año. Asimismo, se espera atender a 1 mil 600 servicios profesionales en unidades de producción, con la finalidad de capacitar a los productores rurales para el diseño y desarrollo de inversiones de proyectos productivos, cumpliendo el 100 por ciento la meta planeada.

De la misma manera, se estima apoyar 4 mil 900 proyectos productivos rurales, mediante subsidios y financiamientos para la adquisición de maquinaria, equipo y semovientes en la entidad, lo que representa una atención del 100 por ciento de los proyectos solicitados. De igual forma, se prevé dictaminar y autorizar 89 mil 224 solicitudes de proyectos, lo que representa atender el 100 por ciento de las solicitudes recibidas. Otro aspecto, se tiene contemplado que 86 técnicos y agencias sean contratados para brindar capacitación y asistencia técnica en materia de producción agropecuaria y acuícola; lo que equivale a un cumplimiento del 100 por ciento en la meta programada.

Además, se tiene previsto que 100 productores reciban asesoría para generar sus marcas colectivas para la comercialización de sus productos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada. Incluso, se pretende tramitar 2 mil instrucciones de pago a los proyectos de fomento a productores rurales, lo que representa generar el 100 por ciento de instrucciones programadas. Posteriormente, se estima consolidar 3 bases de datos que contengan el padrón de beneficiarios de los proyectos de comercialización, lo que representa la integración del 100 por ciento de las bases de datos programadas.

Así también, se pretende beneficiar a 100 productores con capacitación en planes de negocios, lo que representa apoyar al 100 por ciento de los productores programados. Finalmente, se prevé realizar 60 acciones de supervisión aleatoria en campo de los apoyos otorgados, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento programado.

FOMENTO PECUARIO

Incluye los proyectos orientados a incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional, encaminados a la consolidación de agroempresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria, generando valor agregado a la producción.

Objetivo



Incrementar o mantener la producción pecuaria de la entidad, para disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes y lácteos, mediante la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Avances y logros

En 2021, se prevé atender 1 mil 400 unidades de producción pecuarias con servicios de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, lo que representa el 100 por ciento de solicitudes atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades. Además, se estima realizar 800 visitas a unidades de producción pecuarias atendidas con capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, lo que equivale a un 100 por ciento de la meta de unidades solicitantes a visitar en este periodo.

Del mismo modo, 1 mil unidades de producción pecuaria van a ser apoyadas mediante el uso de mejoramiento genético, lo que representa el 100 por ciento del total de solicitudes recibidas. Así también, se estima beneficiar a 1 mil solicitudes de mejoramiento genético, lo que representa una atención del 100 por ciento respecto a las solicitudes presentadas. Al mismo tiempo, se prevé atender 50 solicitudes de engordadores de ganado para favorecer la comercialización de carne logrando la atención del 100 por ciento de solicitudes recibidas.

Asimismo, se espera tecnificar mediante equipamiento e infraestructura pecuaria, a 300 unidades pecuaria en la entidad, lo que representa una atención del 100 por ciento de las solicitudes presentadas para este fin. Cabe añadir que, se programa atender 300 solicitudes con insumos, equipamiento e infraestructura pecuaria, lo que representa el 100 por ciento con relación al total de solicitudes programadas a atender.

SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Desarrolla acciones sanitarias, de inocuidad y calidad agroalimentaria para la prevención, control y erradicación de plagas y/o enfermedades que pongan en riesgo la producción agrícola, acuícola y pecuaria de la Entidad, fomentando y apoyando la producción de alimentos con inocuidad y calidad; conforme a la normatividad sanitaria vigente, para que no tengan restricciones en esta materia en el acceso a mercados nacionales e internacionales.

Objetivo

Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la Entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Avance y logros

Para 2021, se prevé incrementar en 10.68 porcentual, las actividades del sector primario, con 20 actividades económicas primarias, respecto a las 18.02 actividades agropecuarias del año anterior, con base al índice de volumen físico del producto interno bruto de Instituto

Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). También, se programa mantener y mejorar el estatus de 10 proyectos sanitarios y mejorar la competitividad de los productos en mercados nacionales e internacionales, representando el 50 por ciento, con relación a los 20 proyectos operados por sanidad.

De acuerdo a los proyectos implementados de sanidad, se estima dar cumplimiento a 20 proyectos y de esta manera dar cumplimiento del 100 por ciento la meta programada en el año. Asimismo, se prevé realizar 250 mil acciones de sanidad agropecuaria, con el propósito de dar mantenimiento, erradicar plagas y enfermedades agrícolas, a la vez fomentando mayor competitividad en los mercados de la Entidad, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada. Además, se prevé dar seguimiento a 2 mil 107 supervisiones de sanidad agropecuaria, que permitirán mejorar las condiciones sanitarias en los cultivos y unidades de producción pecuarias, y con ello dar cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

De igual forma, se pretende dar cumplimiento a 4 proyectos de inocuidad y calidad, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada. Asimismo, se estima dar cumplimiento a 8 mil acciones de inocuidad y calidad agroalimentaria para el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas de producción que mejoren sus oportunidades en los mercados nacionales e internacionales, lo que representa el 100 por ciento de la meta anual programada.

Igualmente, se pretende que 1 mil 500 unidades de producción se inscriban en el programa de inocuidad y calidad agroalimentaria, adicionales a las 2 mil 400 unidades de producción reconocidas, lo que representa el 62.50 por ciento de unidades de producción inscritas. Así también, se espera llevar a cabo el seguimiento y supervisión de 100 acciones de inocuidad y calidad agroalimentaria, que permitan el reconocimiento de riesgos y buenas prácticas de producción, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las acciones programadas.

De modo similar, se pretende mantener el 58.33 por ciento de los productores credencializados y del ganado aretado en el sur del Estado, el cual consta de 12 mil productores. Por otra parte, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, pretende realizar 130 mil acciones de inspección y trazabilidad, para dar cumplimiento a los programas de trabajo autorizados, que permitan la mejora de los estatus sanitarios de la Entidad, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Por consiguiente, se espera dar cumplimiento a la normatividad que permita contar con un sistema eficiente de trazabilidad de productos para la detección oportuna de problemas sanitarios que pongan en riesgo la producción agropecuaria de la entidad, por lo que se estima la credencialización de 50 mil productores, así como el aretado del ganado, lo que representa el 100 por ciento de lo programado. Finalmente, se prevé realizar 776 acciones de supervisión y seguimiento, asegurando que se realicen prácticas de manutención y/o mejora de los estatus sanitarios de la entidad, lo que representa el 100 por ciento de acciones programadas.



FOMENTO ACUÍCOLA

Integra acciones encaminadas a la implementación de proyectos productivos para desarrollar la producción acuícola en la Entidad, de acuerdo al potencial productivo regional, impulsando su aprovechamiento sustentable, para contribuir a la generación de empleos productivos y a la mejora de la dieta básica de la población.

Objetivo

Incrementar y mantener la producción y productividad acuícola en la Entidad, mediante el impulso de proyectos productivos acuícolas, utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2021, se prevé lograr un volumen de la producción acuícola estatal de 24 mil 300 toneladas, lo que representa un incremento de 6.91 por ciento, respecto a las 22 mil 730 toneladas producidas el año anterior. También, se pretende integrar a 154 productores acuícolas a las cadenas de sistema producto, lo que representa una cobertura del 3.68 por ciento, con relación a los 4 mil 185 productores acuícolas de la entidad.

Asimismo, se estima una producción y distribución de 37 millones de crías de diferentes especies acuícolas, lo que representa un incremento de 5.71 por ciento, con relación a los 35 millones de crías del año anterior. Por otra parte, se pretende capacitar a 1 mil 800 productores acuícolas de la entidad, a fin de que los productores mexiquenses intensifiquen sus niveles de producción, lo que representa una cobertura del 41.94 por ciento, con relación a los 4 mil 292 productores acuícolas en el Estado de México.

Además, se estima realizar 20 cursos de capacitación, lo cual permitirá a productores acuícolas intensificar en embalses y granjas niveles de producción, lo que significa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación al mismo número de cursos de capacitación programados.

También, se contempla mejorar la infraestructura de producción de crías acuícolas de 3 centros acuícolas propiedad del GEM, a fin de contar con una mejor disponibilidad de crías para su siembra, en los diferentes embalses y granjas de la entidad, permitiendo un escalamiento hacia sistemas intensivos de producción, lo que tendrá un cumplimiento del 100 por ciento, con relación al mismo número de centros de producción acuícola. Finalmente, se pretende atender 155 solicitudes de productores acuícolas, lo que representa el 100 por ciento con relación al total de solicitudes recibidas.

INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

Engloba los proyectos destinados a planear, promover y realizar obras de infraestructura hidroagrícola, aprovechando los recursos hídricos disponibles para elevar la producción y productividad de origen agrícola.



Objetivo

Mejorar y hacer eficiente el recurso hídrico y su aprovechamiento en las actividades agropecuarias en la Entidad, mediante la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje.

Avances y logros

Para el 2021, se pretende tener una capacidad de almacenamiento de agua de 2 millones 800 mil metros cúbicos, lo que representa un incremento del 4.87 por ciento, con relación a la capacidad de almacenamiento de agua estatal acumulada del año anterior, que fue de 2 millones 670 mil metros cúbicos. Asimismo, se prevé construir o rehabilitar 1 mil 200 obras de infraestructura hidroagrícola, lo que representa un incremento del 9.09 por ciento, con relación a las 1 mil 100 obras construidas o rehabilitadas el año anterior.

También, se estima el revestimiento y la intubación de 150 canales, lo que representa un incremento del 7.14, con relación a los 140 canales revestidos o intubados en año inmediato anterior. Igualmente, se estima validar 1 mil 500 proyectos simplificados, lo que representa el 100 con relación al total proyectos revisados.

Además, se pretende dar atención a 650 productores con insumos hidroagrícolas, lo que representa el 100 por ciento con relación al total de productores programados a atender. De igual manera, se estima llevar a cabo la dictaminación de 600 expedientes para apoyo con insumos hidroagrícolas factibles, lo que representa el 100 por ciento con relación al total de expedientes dictaminados.

Por otra parte, se prevé atender a una superficie agrícola de 3 mil hectáreas susceptibles de inundación, lo que representa el 100 por ciento del total de superficie susceptible de inundación. Finalmente, se prevé que con el uso de maquinaria pesada se realicen trabajos de nivelación y subsuelo en 120 hectáreas de superficie agrícola, lo que representa una cobertura del 1.33 por ciento con relación a las 9 mil 29 hectáreas de superficie agrícola en el Estado de México que requieren de dichos trabajos.

FOMENTO A LA MINERÍA

Comprende los proyectos que lleva a cabo el Gobierno del Estado para incrementar la participación del sector minero en la economía, fomentando el aprovechamiento sustentable de yacimientos, impulsando la vocación productiva minera de cada región, considerando políticas ecológicas y de uso del suelo para evitar y mitigar impactos ambientales; así como promover con los municipios la detección, exploración y evaluación de los recursos minerales, para encaminar el desarrollo de proyectos de extracción como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida en el marco de un desarrollo sustentable.

Objetivo

Incrementar la participación del sector minero en la economía, fomentando el aprovechamiento sustentable de los yacimientos, impulsando la vocación minera de cada región, así como coadyuvar a mitigar impactos ambientales y desarrollar proyectos de

exploración y extracción minera, para generar alternativas de empleo, mejorar el nivel de vida de la población rural y la prevención de riesgos geológicos, mediante el otorgamiento de asesorías geológico mineras, cursos de capacitación, estudios técnicos y asesorías ambientales.

Avances y logros

Durante 2021, se estima una inversión de 215 millones pesos de inversión minera, lo que representa un incremento del 2.38 por ciento con relación a los 210 millones de pesos registrados el año anterior. También, se pretende atender a 94 minas y proyectos mineros, tanto para sustancias metálicas y no metálicas, relacionada con minas activas, minas inactivas, concesiones mineras, proyectos de exploración y explotación minera, localidades mineras, yacimiento de minerales y proyectos geológico - ambientales, lo que representa un incremento del 2.17 por ciento, con relación a las 92 minas y proyectos atendidos el año anterior.

Asimismo, se estiman realizar 691 asesorías geológica - mineras y ambientales en campo y oficina, atendiendo asuntos relacionados con la operación de minas, trámites para el aprovechamiento de los recursos minerales, visitas de campo a localidades mineras, asistencia en el cumplimiento de condicionantes de impacto ambiental, factibilidades ambientales y diagnóstico sobre problemática ambiental, entre otros temas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a lo programado.

En conclusión, se prevé impartir 12 cursos de capacitación geológico minera y geológico ambiental, dirigidos a pequeños y medianos mineros del Estado, así como a los diferentes municipios en apoyo con temas geológico ambientales, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a lo programado.

MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

Agrupación de los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

Objetivo

Contribuir a la mejora de la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios, mediante acciones que promuevan la competitividad del Estado de México y la inversión productiva.

Avances y logros

Durante 2021, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de nuestra entidad y ampliar los niveles de empleo y calidad de vida de las familias mexiquenses, se estima una inversión en el Estado de México, de 4 mil 357 millones de pesos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado. Así pues, con la finalidad de generar un desarrollo económico sostenible, se estima la creación de 3 mil 300 empleos formales, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada en el periodo.

Asimismo, se prevé dar cumplimiento al 100 por ciento de las 3 mil asesorías especializadas a inversionistas, para el desarrollo y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas, que le soliciten. Además, se pretenden llevar a cabo 375 atenciones de trabajo con empresas mexiquenses, que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada. A través del Instituto Mexiquense del Emprendedor se estima otorgar 15 mil 841 microcréditos a emprendedoras y emprendedores, lo que representa el 100 por ciento programado.

También, con la finalidad de incrementar las posibilidades de éxito, así como asegurar la permanencia de las entidades económicas, el Instituto Mexiquense del Emprendedor, estima beneficiar a 20 mil 522 personas mediante capacitación y asesoramiento a emprendedoras, emprendedores y MIPYMES, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento programado.

MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera integral del Estado y fomentar el equipamiento y las condiciones para un transporte óptimo, que contribuyan al mejoramiento de la conectividad, movilidad y la cobertura de los servicios de comunicaciones y de transporte, a través de acciones en infraestructura y equipamiento de las comunicaciones, el transporte, las telecomunicaciones y el transporte masivo para propiciar una mayor crecimiento socioeconómico, fortaleciendo el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.

Objetivo

Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Avances y logro

Durante 2021, se estima que en promedio 17 millones 400 mil habitantes cuentan con acceso a la infraestructura carretera y vial primaria, lo que representa una cobertura del 98.84 por ciento, con relación a los 17 millones 603 mil 429 habitantes que conforman la población del Estado de México. Además, se prevé que alrededor de 3 mil 508.93 kilómetros de vialidades estatales libres de peaje se encuentren en buenas y regulares condiciones, lo que representa una cobertura del 81.10 por ciento, con relación a los 4 mil 326.67 kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje.

Asimismo, se prevé la conservación de 4 mil 326.67 kilómetros de la red carretera y vialidades primarias libres de peaje de jurisdicción estatal, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento programado. A través de la Junta de Caminos del Estado de México, se prevé preservar 1 mil kilómetros de longitud del derecho de vía en carreteras y vías primarias libres de peaje, sobre el eje de la red estatal de carreteras del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de la longitud por preservar.



Cabe destacar que, se estima beneficiar a 14 millones 600 mil personas, con los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) del Sector Comunicaciones, lo que representa al 82.94 por ciento, con relación a una población de 17 millones 603 mil 429 habitantes del Estado de México. Además, se espera atender el 100 por ciento del requerimiento de modernización de las carreteras y vialidades libres de peaje con jurisdicción estatal, que consiste en 17 kilómetros de carretera. Igualmente, se prevé realizar 40 supervisiones técnicas de impacto vial supervisado, lo que representa el 33.33 por ciento, con relación a las 120 evaluaciones técnicas de impacto vial emitido.

Para 2021, se pretende rehabilitar 100 kilómetros de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial primaria libre de peaje, lo que representa el 2.31 por ciento de 4 mil 326.67 kilómetros de vialidades libres de peaje de carreteras estatales. Así también, se realizarán 10 estudios y proyectos para vialidades primarias, con el propósito de que estas puedan ejecutarse y mantener las vialidades primarias en condiciones para el traslado de la población, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a lo programado.

De enero a marzo, se realizó la construcción de 4 mil 326.67 kilómetros de carreteras y vialidades primarias estatales, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los 4 mil 326.67 kilómetros de carreteras y vialidades primarias estatales existentes. Además, se prevé realizar 3 obras de construcción y modernización de vialidades primarias, logrando una eficiencia del 100 por ciento en los requerimientos de mejores vialidades.

Al mismo tiempo, se estima registrar 479 kilómetros de autopistas estatales construidos en la entidad, lo que representa un incremento del 4.36 por ciento, respecto a los 459 kilómetros de autopistas estatales existentes el año anterior. Igualmente, con la formulación de un estudio para autopistas, se completan los requerimientos para la viabilidad de construcción de una autopista estatal de cuota, de vital importancia para el transportista y los habitantes de la entidad, que representa el 50 por ciento con relación a las 2 autopistas previstas para construir.

Por otra parte, se prevé alcanzar un índice de accidentabilidad del 0.57 por ciento, lo que representa un nivel bueno; con el fin de garantizar que la superficie de rodamiento se encuentre en condiciones óptimas, a fin de disminuir los accidentes. Posteriormente, la Junta de Caminos del Estado de México, preservó 444.15 kilómetros de longitud del derecho de vía sobre autopistas estatales, lo que representa un incremento del 109 por ciento de la longitud de las autopistas estatales por preservar.

Por un lado, se prevé obtener una calificación de 470 puntos del estado físico de las autopistas, lo que representa una calificación de 94 puntos, con relación a la calificación óptima del estado físico de las autopistas, que equivale a 500 puntos. Aún más, se prevé obtener una calificación de 8.6 puntos, mediante el proceso de verificación y medición de la calidad de los servicios en plataforma de las autopistas estatales en operación, garantizando el cumplimiento de las concesionarias hacia un mejor servicio, que corresponde a 86 por ciento con relación a los 10 puntos de calificación programada para este periodo.

También, se realizarán 12 procesos de revisión y reporte del cumplimiento de las operaciones que realizan los concesionarios para garantizar el cumplimiento a lo establecido en los títulos de concesión, cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado.

De igual manera, a través de la construcción y rehabilitación de puentes se logrará que una mayor población tenga mejor movilidad y seguridad en el traslado de su persona y sus productos, se estima que, de los 6 puentes y distribuidores realizados, se beneficiará a 37 mil 333 personas por cada puente vehicular y distribuidor vial, esto con relación a una población total de 224 mil habitantes del área geográfica beneficiada. Cabe añadir que, se prevé la construcción y rehabilitación de 2 puentes en vialidades primarias, logrando cumplir con eficiencia el 100 por ciento de los requerimientos de mejores vialidades.

MODERNIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN AÉREA

Incluye acciones que contribuyan mejorar y ampliar las opciones de conectividad y movilidad de los servicios del transporte aéreo, a través de acciones en infraestructura, equipamiento y difusión que propicien un mayor crecimiento socioeconómico, fortaleciendo el potencial para la competitividad.

Objetivo

Modernizar y ampliar la oferta de transporte aéreo a través de mejor infraestructura, fusión y mecanismos de financiamiento que permitan la participación pública y privada en beneficio de los usuarios.

Avances y logros

En 2021, se estima atender a 796 mil personas, con el servicio de transporte aéreo en aeropuertos de la entidad, lo que representa un incremento del 186.85 por ciento, con relación a las 277 mil 500 personas atendidas con este servicio en el año anterior. También, se estima beneficiar a 796 mil personas con los servicios de transporte aéreo, lo que representa una atención del 15.92 por ciento, con relación con una capacidad potencial de transporte aéreo en la entidad de 5 millones de personas.

También, se estima que la capacidad de operaciones del Aeropuerto Internacional de Toluca y del Aeródromo Dr. Jorge Jiménez Cantú, sea de 106 mil 400 operaciones, lo que representa el 67.48 por ciento, con relación a una capacidad de 157 mil 680 operaciones de aeronaves que realizan los aeropuertos de la entidad. El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM) prevé realizar 4 reportes de inspección sobre mantenimiento y operación del Aeródromo Mexiquense, dando cumplimiento al 100 por ciento de los mantenimientos y operaciones programadas.

Durante 2021, se estima realizar 10 mil 800 operaciones en sus funciones a su máxima capacidad en el aeródromo de Atizapán de Zaragoza sin contratiempos, lo que representa una funcionalidad óptima, equivalente al 71.05 por ciento, con relación a las 15 mil 200 operaciones seguras.



MODERNIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES

Engloba las acciones tendientes a mejorar e incrementar la cobertura en los servicios de telecomunicación, a fin de ofrecer a la población más y mejores tecnologías e infraestructura eficiente y de calidad.

Objetivos

Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2021, se prevé que al menos 16 millones 596 mil 154 habitantes de la entidad mexiquense cuenten con acceso a los servicios de las telecomunicaciones, lo que representa una cobertura del 94.28 por ciento, respecto a los 17 millones 603 mil 429 habitantes que conforman la población en el Estado de México. Por otra parte, se estima que 2 millones 709 mil hogares cuenten con acceso a Internet, lo que representa una cobertura del 58.52 por ciento, con relación a los 4 millones 629 mil 192 hogares existentes en la entidad mexiquense.

Igualmente, se estima un registro de 4 millones 258 mil 942 hogares con telefonía fija y móvil, lo que representa una cobertura del 92 por ciento, con relación a los 4 millones 629 mil 129 hogares en la entidad. Finalmente, se estima realizar 8 actualizaciones de datos para la operatividad tecnológica del Sistema de Información de infraestructura vial y de comunicaciones lo que representa el 100 por ciento con relación al total de actualizaciones a la plataforma programada.

FOMENTO TURÍSTICO

Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Estatal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Objetivo

Ampliar la capacidad de la oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, mediante la mejora, diversificación y consolidación de la infraestructura turística que permita desarrollar destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2021, se estima una derrama económica en 14 mil 600 millones pesos, generada por la afluencia turística en el Estado de México, lo que representa una variación del 1.04 por ciento, respecto a los 14 mil 450 millones de pesos captados en el

año anterior. A través de las acciones de promoción, información y mejoramiento de la imagen urbana, aunado a la labor de los prestadores de servicios turísticos, se prevé visiten el Estado de México 13 millones de turistas, lo que representa un incremento del 1.17 por ciento, con relación a los 12 millones 850 mil turistas captados el año anterior.

Asimismo, derivado de las estrategias de promoción de los principales destinos turísticos se estima alcanzar 1.04 días como promedio de estadía de los visitantes en el Estado de México, resultado de 0.09 puntos de la sumatoria promedio mensual de las noches y habitaciones ocupadas por los visitantes, durante los 12 meses del año. A través de la Zona Arqueológica de Teotihuacán estima una afluencia de 5 mil usuarios en el evento, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada. También, se prevé que 30 mil visitantes sean beneficiarios de los recorridos dentro del Parque Estatal (Grutas de la Estrella), a través de visitas guiadas para generar el interés del turista y con ello incrementar la afluencia turística y la derrama económica en el Estado de México, por lo que se contempla un cumplimiento del 100 por ciento de visitantes programados.

Igualmente, con el propósito de diversificar la oferta turística de nuestra Entidad, se prevé realizar 6 proyectos prevalidados para la ejecución de infraestructura turística, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con relación a los proyectos programados. Por otra parte, se estima beneficiar a 75 personas, mediante asesorías técnicas de proyectos de infraestructura turística, lo que representa el 100 por ciento con relación a las asesorías programadas.

Con la finalidad que nuestra Entidad sea uno de los atractivos turísticos más fuertes, se prevé participar en 12 eventos de promoción turística, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con relación a lo programado. Así también, se espera realizar 10 campañas promocionales turísticas, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento con relación al total de campañas programadas a realizar.

Posteriormente, se prevé el registro de 200 atractivos turísticos en la Plataforma Estatal de Turismo, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los atractivos turísticos programados a registrarse en la plataforma. De la misma manera, se estima generar una derrama económica de 1.62 millones de pesos, con la realización de eventos turísticos, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada. Del mismo modo, se estima llevar a cabo 21 inspecciones, que permitan verificar el cumplimiento en cada uno de los municipios que cuenten con el nombramiento de Pueblo con Encanto, sobre los lineamientos del programa de Pueblos con Encanto, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de inspecciones programadas.

Asimismo, se prevé dar una capacitación a 2 mil 100 prestadores de servicios turísticos con la finalidad de que cuenten con las herramientas necesarias para la prestación de servicios turísticos de calidad, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento. En conclusión, la Dirección General de Turismo, estima realizar 131 visitas de verificación a empresas prestadoras de servicios turísticos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de establecimientos programados a verificar.



INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Comprende los programas destinados al apoyo de la investigación científica básica y aplicada enfocados a los sectores estratégicos de la Entidad y promoviendo el desarrollo del conocimiento científico.

Objetivo

Promover una sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Avances y logros

Durante 2021, se estima la asignación de 284.01 millones de pesos para que la investigación científica estimule a mayor escala el conjunto de conocimientos técnicos y a la vez permitan crear y diseñar nuevas herramientas; lo que representa un presupuesto autorizado del 42.47 por ciento, con relación a los 668.77 millones del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México. Además, se prevé un monto de 1.2 millones de pesos para apoyos económicos para el desarrollo, adecuación o mejora de proyectos de investigación científica, lo que significa que no se tendrá variación alguna.

Asimismo, se espera contar con 1 mil 729 alumnos pertenecientes a sectores estratégicos, que han sido becados para la formación de capital humano, lo que representa el 64.04 por ciento, con relación a los 2 mil 700 alumnos que fueron becados por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT). Igualmente, con la finalidad de promover la formación y capacitación de recursos a alumnos becados en la investigación científica y desarrollo tecnológico, se espera otorgar 2 mil 700 becas, lo que representa una atención del 60 por ciento, con relación a las 4 mil 500 solicitudes de beca recibidas.

A través del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología se prevé 969 participantes en los programas de investigación científica y tecnológica promovidos por el COMECYT, con el objetivo de fortalecer la investigación científica y la capacitación de capital humano, de los cuales el 29.72 por ciento de los resultados de sus trabajos serán publicados, lo que representa que 288 participantes serán beneficiados con becas y apoyos otorgados a la investigación.

Finalmente, se estima obtener 8 solicitudes de apoyos económicos para la realización de eventos científicos y tecnológicos, lo que representa el 53.33 por ciento de cumplimiento, con relación a las 15 solicitudes recibidas.

DESARROLLO TECNOLÓGICO APLICADO

Se refiere a la aplicación de conocimientos en investigación y capacidades que permitan trabajar de forma más eficiente para obtener mejores rendimientos en los niveles de producción de cultivos básicos, horticultura, floricultura y ganadería y de esta manera satisfacer las necesidades básicas de la población mexiquense.



Objetivos

Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2021, el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX) prevé beneficiar a 5 mil productores con tecnologías de producción adoptada, a fin de mejorar la productividad del campo a través de acciones de asistencia técnica, capacitación y soporte tecnológico en el uso de insumos y maquinaria, lo que representa una atención del 100 por ciento respecto lo programado. También, se prevé generar 8 tecnologías agropecuarias, impulsando el desarrollo sustentable, mediante la asistencia técnica y transferencia de tecnología para mejorar los niveles de producción y productividad, lo que representa el 100 por ciento de tecnologías programadas.

Por otro lado, se estima establecer y desarrollar 10 proyectos de investigación que responden a las necesidades tecnológicas de los productores mexiquenses, dando un cumplimiento al 100 por ciento de lo programado. Del mismo modo, se espera concluir 10 proyectos de tecnología agropecuaria, para contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria mediante instrumentos para el manejo productivo sustentable y tecnologías puestas a disposición de productores y usuarios vinculados, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada. Asimismo, se estima cumplir con la validación de 8 tecnologías agropecuarias, lo que representa el 100 por ciento de tecnologías programadas a validar.

De la misma manera, se prevé beneficiar a 5 mil productores con eventos de capacitación y difusión de tecnologías agropecuarias, con el propósito de impulsar el desarrollo sustentable de los recursos en el entorno comunitario, y en consecuencia; que los productores agropecuarios disminuyan la problemática de organización productiva, para aumentar las posibilidades de fomentar su equipamiento y modernización, lo que representa el 100 por ciento de los productores programados. También, se estima realizar 140 eventos de capacitación y difusión dirigidos a los productores agropecuarios con el fin de adoptar las diversas tecnologías que genera el Instituto con base a la problemática de la región, lo que representa un 100 por ciento de los eventos programados.

Además, se estima el establecimiento de 50 hectáreas sembradas para la producción de semilla, lo que representa un 100 por ciento de la superficie programada para este periodo. Finalmente, se prevé el establecimiento de 30 lotes demostrativos para difundir las tecnologías a los productores mexiquenses, desarrollando proyectos agrícolas para fortalecer seguridad alimentaria y generar mejores condiciones para el acceso, consumo, utilización y estabilidad en la producción de alimentos sanos e inocuos, lo que representa el 100 por ciento de los lotes programados.



CAMBIO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para adquirir nuevos métodos de producción o nuevos productos que permitan elevar la productividad del sector agropecuario.

Objetivos

Incrementar y mejorar la producción agropecuaria de la Entidad, mediante la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas en el sector.

Avances y logros

Durante 2021, se estima incrementar el valor de la producción agrícola y obtener un rendimiento esperado del 2.52 por ciento en la entidad, que representa los 23 millones 129 mil 73 pesos con respecto a los 22 millones 559 mil 911 pesos del ejercicio inmediato anterior. También, se estima que el volumen de producción agrícola sea de 6 millones 843 mil 210 toneladas, lo que representa una variación anual en el volumen de la producción agrícola de 0.58 por ciento, respecto al volumen de producción del año anterior que fue de 6 millones 804 mil 5 toneladas.

Por otra parte, al considerar al maíz como un patrimonio cultural y natural de nuestra entidad como un producto renovable y tan versátil, en el Estado de México a través de la Dirección General de Agricultura se estima atender 45 mil 200 hectáreas de superficie de maíz con alta productividad, lo que representa una cobertura del 9.50 por ciento con respecto a las 475 mil 809.03 hectáreas sembradas con este producto. Asimismo, se prevé atender 4 mil 500 hectáreas de maíz mediante el programa Más Maíz Mexiquense, lo que representa el 100 por ciento de las hectáreas sembradas.

Además, se realizarán 350 supervisiones y verificaciones a campo donde se otorgarán los apoyos del programa de Alta Productividad, lo que representa el 100 por ciento de visitas programadas.

Igualmente, prevé dar atención con servicios de asistencia técnica a 1 mil 400 hectáreas con superficie florícola, hortícola, frutícola y agroindustriales, lo que representa una cobertura del 1.81 por ciento, con relación a una superficie de 77 mil 217.4 hectáreas. Del mismo modo, se estima realizar 250 cursos y/o pláticas de capacitación a productores de frutas y vegetales sobre la inocuidad de los productos agrícolas frescos, proporcionando la importancia de la salud, higiene y capacitación de los trabajadores y así mejorando la productividad del uso de suelo, lo que representa el 100 por ciento de los cursos programados en el año.

Así también, se estima dar atención con servicios de asistencia técnica y capacitación a 480 productores florícolas, hortícolas, frutícolas y agroindustriales, por el personal técnico especializado, a fin fortalecer el crecimiento de la producción de plantas en la entidad, lo que representa un 100 por ciento de productores programados a atender. Cabe señalar que, el riego tecnificado es una opción que mejora la calidad de vida de los pequeños y medianos agricultores del Estado de México, es por ello se estima beneficiar 100 hectáreas de superficie agrícola con sistemas de riego tecnificado (goteo, microaspersión y aspersión), lo que representa una atención del 0.07 por ciento, con relación a las 145 mil 26 hectáreas con riego en la entidad. Más aún, se prevé beneficiar a 65 productores

agrícolas con incentivos para sistemas de riego, lo que representa el 100 por ciento de beneficiados con relación a los productores programados a apoyar con sistemas de riego.

La cría de ovinos y bovinos en nuestra entidad, genera un alto potencial para el desarrollo de sistemas de manejo amigables con el ambiente, por ello, se prevé beneficiar con capacitación a 500 productores de ovinos y bovinos, lo que representa una disminución de 88.89 por ciento, con relación a los 4 mil 500 productores beneficiados el año anterior. De igual modo, se prevé capacitar a 200 productores pecuarios, lo que representa una atención del 50 por ciento, con relación a los 400 productores pecuarios programados a atender.

Con el propósito de promover el bienestar social en las zonas rurales y con alta marginación a través de favorecer la producción pecuaria de la entidad, mediante apoyos complementarios, se prevé otorgar 350 vientres y sementales de diversas especies pecuarias para elevar la mejora genética del hato ganadero, lo que representa un incremento del 16.67 por ciento, con relación a las 300 cabezas apoyadas el año anterior. Asimismo, se estima la entrega de 6 mil cabezas de diferentes especies pecuarias a los productores de la entidad, correspondiendo a un 60 por ciento de entregas, con relación al año anterior el cual fue de 10 mil cabezas.

Con la finalidad de mantener el liderazgo en la producción florícola que tiene la entidad, se prevé entregar 25 mil plantas de diferentes variedades para su establecimiento, a fin de fortalecer la producción, fomentando la generación y reproducción de variedades adaptables, mediante la tecnificación y equipamiento del Centro de Investigación Florícola (CIFLOR), lo que representa el 100 por ciento de la meta programada. Cabe observar, se prevé dar cumplimiento al programa de propagación de 27 mil plantas de material vegetativo, con la finalidad de que conserven la potencialidad de multiplicación de diversas especies de florícolas, lo que representa el 100 por ciento de lo programado.

Finalmente, la Dirección General de Agricultura estima atender 30 solicitudes de productores florícolas para la adquisición de material vegetativo, lo que representa una atención del 100 por ciento de solicitudes presentadas.

INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Comprende todas las actividades de fomento a la cultura de invención e innovación en los diferentes sectores de la sociedad; además de las relativas al diseño e implementación de mecanismos e instrumentos para la difusión y divulgación del conocimiento y para la procuración de recursos financieros destinados a programas científicos, tecnológicos y de innovación en la Entidad.

Objetivos

Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Avances y logros

Durante 2021, se estima la asignación de 284.01 millones de pesos para que la investigación científica estimule a mayor escala el conjunto de conocimientos técnicos y a la vez permitan crear y diseñar nuevas herramientas; lo que representa un presupuesto autorizado del 42.47 por ciento, con relación a los 668.77 millones del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México. Además, se espera apoyar 50 unidades económicas de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación, lo que significa un incremento del 92.31 por ciento, con relación a las 26 unidades económicas apoyadas en año anterior.

También, se prevé ejercer un monto de 43.81 millones de pesos en proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación lo que representa el 100 por ciento, respecto al presupuesto anual asignado. Al mismo tiempo, se prevé beneficiar 10 proyectos para el desarrollo de prototipos, lo que significa un cumplimiento del 43.48 por ciento, con relación a los 23 proyectos recibidos. De igual manera, se prevé apoyar 10 proyectos para la validación tecnológica de prototipos, lo que significa un cumplimiento del 26.32 por ciento, con relación a 38 proyectos recibidos en el año. Más aún, se prevé beneficiar 4 proyectos para el fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas, lo que representa el 80 por ciento, con relación a 5 proyectos recibidos en el año.

Asimismo, se pretende beneficiar 50 proyectos, lo que significa una atención del 37.04 por ciento, con relación a las 135 solicitudes recibidas. Así también, se estima beneficiar 10 proyectos para la vinculación con I.E.S. y C.I. lo que representa una atención del 38.46 por ciento de cumplimiento, con relación a 26 proyectos recibidos. Cabe añadir que, se estima beneficiar 12 proyectos para la integración de redes de colaboración, es decir el 27.91 por ciento, con relación a los 43 proyectos recibidos en el año.

De igual forma, se prevé apoyar 9 proyectos de emprendimiento de base tecnológica, lo que representa una atención del 10 por ciento, con relación a los 90 proyectos recibidos. También, se prevé otorgar 400 asesorías de protección de la propiedad intelectual a las Unidades Económicas interesadas, lo que representa el 100 por ciento de asesorías programadas a realizar.

Por otro lado, se prevé otorgar 45 capacitaciones para la protección de la propiedad intelectual, lo que significa un cumplimiento del 100 por ciento de las capacitaciones programadas a otorgar. De modo similar, se estima una asistencia de 65 mil personas a eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología, lo que significa una asistencia de 643.56 personas a cada uno de los 101 eventos realizados.

Igualmente, se prevé la protección ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) de 284 invenciones promovidas por el COMECYT, lo que representa 3.61 invenciones por cada 100 mil habitantes de una Población Económicamente Activa conformada por 7 millones 877 mil 685 habitantes del Estado de México. En conclusión, se espera 1 mil 821 investigadores con registro SNI en el Estado de México, lo que representa 23 investigadores por cada 100 mil habitantes de una Población Económicamente Activa conformada por 7 millones 877 mil 685 habitantes del Estado de México.



PROMOCIÓN ARTESANAL

Agrupar los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales mexiquenses e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

Objetivos

Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2021, se prevé alcanzar 2 millones de pesos en ventas de tiendas CASART, que producen los artesanos mexiquenses, en la exhibición y comercialización de los trabajos elaborados dentro del arte popular mexiquense, lo que representa una disminución de 62.09 por ciento, con relación a los 5 millones 276 mil pesos del año anterior. También, se promoverá la participación de 803 artesanos del Estado de México en ferias y exposiciones regionales, estatales, nacionales e internacionales, lo que representa una disminución del 8.75 por ciento, con relación a los 880 artesanos beneficiados en el año anterior.

Asimismo, se estima beneficiar a 803 artesanos en ferias y exposiciones locales, nacionales e internacionales en los 85 eventos que se presentarán en el Estado de México, lo que representa que 9 artesanos serán beneficiados en cada una de las ferias y exposiciones. Además, se espera la asistencia de 85 artesanos a las ferias y exposiciones, locales, nacionales e internacionales, lo que representa una asistencia del 100 por ciento, con relación a las solicitudes externas e internas para participar en los eventos.

Igualmente, se espera beneficiar a 650 artesanos, mediante la realización de 4 concursos artesanales, lo que representa una asistencia promedio de 163 artesanos por curso, lo anterior con la finalidad de promover su promoción y divulgación, así como la obtención de reconocimientos a la calidad de las artesanías producidas en la entidad. De igual forma, se espera publicar 4 convocatorias, con la finalidad de que los artesanos mexiquenses, se inscriban y participen en concursos artesanales, lo que representa el 100 por ciento con relación al mismo número de convocatorias programadas.

Cabe señalar que, se prevé beneficiar a 472 artesanos, con 50 cursos de capacitación en procesos de producción, lo que representa un promedio de asistencia de 9 artesanos por curso. Así también, se prevé capacitar a 472 artesanos, para mejorar la calidad de sus productos artesanales e incrementar sus ventas y que los artesanos estén interesados en mejorar la calidad de sus productos, lo que representa el 100 por ciento de artesanos programados para capacitar.



2.2.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México, se integra por cuatro pilares y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio. En ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan son precisamente los resultados de los reportes correspondientes al primer trimestre del año 2021, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las cifras que se señalan surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares y ejes transversales para una administración distintiva.

En el **Pilar Económico. Estado de México Competitivo, Productivo e Innovador**, se llevaron a cabo **322 acciones** sustantivas y/o relevantes, de las que se registra un avance del **26.70 por ciento**, con respecto a lo programado. Con ello y las acciones complementarias fue posible responder a los planteamientos para alcanzar mejores condiciones de vida para la población mexiquense, promoviendo un crecimiento económico acelerado, sostenido y fincado sobre bases sólidas, a través del desarrollo de infraestructura de transporte y vialidad, la renovación tecnológica del campo y la innovación en la industria, lo que permite generar condiciones adecuadas para que los empresarios nacionales y extranjeros inviertan sus capitales, simplificando trámites y dotando de la infraestructura indispensable para alentar sus actividades.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información pormenorizada:



**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**PILAR ECONÓMICO.
ESTADO DE MÉXICO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR**

Código	Programa presupuestario	Actividades	% de avance
02020601	Modernización de los servicios comunales	16	17.97
03010101	Promoción internacional	9	20.51
03010201	Empleo	55	19.43
03020101	Desarrollo agrícola	26	24.27
03020102	Fomento a productores rurales	6	70.56
3020103	Fomento pecuario	4	23.30
3020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	9	21.46
3020301	Fomento acuícola	7	13.11
03040101	Fomento a la minería	7	23.80
03040201	Modernización industrial	45	22.47
03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	59	35.50
03050401	Modernización de la comunicación aérea	2	25.00
03060102	Modernización de las telecomunicaciones	5	42.42
3070101	Fomento turístico	18	10.68
3080101	Investigación científica	11	24.42
3080201	Desarrollo tecnológico aplicado	6	28.01
3080301	Cambio tecnológico en el sector agropecuario	8	45.35
3080401	Innovación científica y tecnológica	13	27.10
3090301	Promoción artesanal	16	11.97
		322	26.70

2.3. PILAR TERRITORIAL. ESTADO DE MÉXICO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.

Toda sociedad requiere producir bienes y servicios para satisfacer diversas necesidades y crear un entorno de orden, bienestar y oportunidad. La elaboración de estos satisfactores requiere de mano de obra, maquinaria, infraestructura y recursos naturales como: agua, suelo, energía, flora y fauna silvestre. Es responsabilidad gubernamental vigilar que se preserven los servicios que el medio ambiente brinda en soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos y las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos y la promoción de la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables en el Estado de México. Todo ello, en un entorno de ciudades y comunidades resilientes y sostenibles tanto en el ámbito urbano como en el rural.

El manejo sustentable del territorio y sus recursos naturales sólo puede lograrse con la participación decidida de la ciudadanía, así como de los diferentes órdenes de gobierno, a través de cuatro vertientes. La primera vertiente requiere transitar aceleradamente a un sistema de generación de energías limpias y no contaminantes, como las basadas en tecnologías eólica y solar. La segunda vertiente vela por acciones encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, como mejorar la calidad del aire, reducir la huella de carbono, lograr el manejo sustentable de los residuos sólidos y ampliar significativamente la cobertura para el tratamiento de aguas residuales. La tercera vertiente se relaciona con la sustentabilidad de los ecosistemas y la preservación de la biodiversidad a través de la atención y regulación de las reservas y las áreas naturales protegidas. La cuarta vertiente responde a los retos que representan los asentamientos humanos y la concentración espacial de actividad productiva. Esta última vertiente es de especial atención, ya que el tamaño de la población urbana del Estado de México representa un enorme reto para lograr un sistema de producción y consumo de bienes y servicios que sea sustentable.



CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO

Acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, así como el devenir de la identidad de los mexiquenses.

Objetivo

Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce de las generaciones futuras.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2021, se estima realizar 20 acciones de mantenimiento, restauraciones e intervenciones en proceso de los bienes muebles, acervo y obras artísticas que requieran la atención para su conservación, lo que representa en promedio una acción de mantenimiento por cada programa de conservación y restauración.

Cabe señalar que, el Estado de México cuenta con 92 museos administrados por la Secretaría de Cultura, los cuales exhibirán en promedio 2.88 exposiciones de manera temporal en espacios museográficos, de las 32 exposiciones que se preservan, exhiben y difunden de manera permanente.

Asimismo, se pretende como parte de la estrategia de fomento a la lectura, realizar 400 eventos, lo que representa que en promedio se lleven a cabo 66.67 eventos en los 6 museos y bibliotecas de la Secretaría de Cultura y Turismo.

Además, se espera dar mantenimiento a 4 monumentos históricos y zonas arqueológicas, mismo número que están bajo protección de la Secretaría de Cultura y Turismo, con lo que se pretende atender el 100 por ciento de los sitios históricos y arqueológicos a custodiar en nuestra entidad.

POLÍTICA TERRITORIAL

Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

Objetivo

Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la Entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la entidad.

Avances y logros

Durante 2021, en materia de Política territorial se busca planificar el crecimiento ordenado de los centros de población a través de la operación de un plan de desarrollo urbano de competencia estatal, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta

anual programada. Asimismo, se pretende elaborar 50 planes municipales de desarrollo urbano, lo que representa el 100 por ciento de los planes municipales de desarrollo urbano proyectados.

Por otra parte, se espera beneficiar a 54 mil 510 habitantes con los programas de suelo en comunidades, lo que representa el 100 por ciento de la población objetivo de los municipios de alto índice de marginación.

De enero a marzo, se emitieron 164 evaluaciones técnicas de factibilidad de impacto urbano, lo que representa un incremento del 137 por ciento de evaluaciones solicitadas. Además, se contempla realizar 90 visitas colegiadas para la emisión de la evaluación técnica de factibilidad e impacto urbano, lo que representa el 100 por ciento de visitas programadas a realizar. De igual manera, se estima aplicar 488 procedimientos administrativos, atribuibles a particulares que transgreden la normatividad aplicable en materia de uso y división del suelo, lo cual reflejará el 100 por ciento de las sanciones iniciadas.

Así pues, se prevé entregar 10 mil títulos de posesión o propiedad que permitan a los propietarios de un inmueble obtener la regularización del mismo; lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento respecto al mismo número de solicitudes de títulos de propiedad que se espera recibir. Al mismo tiempo, se llevarán las gestiones pertinentes para llevar a cabo la formalización de 3 mil 967 lotes para su posterior regularización, a través del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), para ofrecer programas y proyectos, lo que representa el 100 por ciento de lotes irregulares detectados.

Por otra parte, se realizarán 71 recorridos para detectar alguna controversia en la tenencia de la tierra por invasiones o posesiones irregulares, lo que representa el 100 por ciento del total de los recorridos programados. Así como también, se prevé la incorporación de 3 hectáreas de suelo urbanizable, para ofertarlo a precios accesibles a los segmentos de la población vulnerable con necesidades de un lugar, seguro y legal, para vivir, lo que representa el 100 por ciento de la demanda anual.

Cabe señalar que, se estima ofertar 1 hectárea de suelo urbanizable a bajo costo de la reserva territorial del Instituto mexiquense de Vivienda Social (IMEVIS), lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento programado. Sobre todo, se espera la venta de 10 inmuebles programados propiedad del IMEVIS, en beneficio de igual número de familias, que permita el acceso a una vivienda digna a familias mexiquenses que carecen de un lugar propio para vivir. Por un lado, se prevé autorizar la construcción de 13 mil 631 viviendas nuevas que cuenten con los servicios y el equipamiento urbano necesario para satisfacer las necesidades de sus adquirentes, lo que representa el 100 por ciento de la demanda anual.

Asimismo, se prevé autorizar 15 conjuntos urbanos en la entidad, mismos que contarán con su propio equipamiento, áreas comunes, vialidades, así como derechos y obligaciones y que servirán como medio de atención a las necesidades que la población presenta en materia de vivienda nueva, lo que representa el 100 de cumplimiento con relación al total de solicitudes de autorización. Al igual que, se prevé aprobar 15 proyectos de lotificación de conjuntos urbanos, los cuales miden la factibilidad de construcción y atienden la aplicación de la normatividad vigente en materia de regulación del suelo, lo que representa una aprobación del 100 por ciento, respecto a los proyectos presentados.

De la misma manera, se estima aprobar 120 proyectos arquitectónicos, que atiendan la totalidad de las obligaciones generadas por la autorización de un conjunto urbano en materia de equipamiento urbano y regional, representando el 100 por ciento de proyectos presentados. Posteriormente, se pretende controlar 295 autorizaciones de inicios de ejecución, prórrogas o construcciones de etapas subsecuentes de conjuntos urbanos, lo que refleja un cumplimiento del 100 por ciento de autorizaciones solicitadas.

Cabe destacar que, se estima una solicitud por parte de un municipio para la transferencia de funciones en materia de uso y división del suelo, lo que representa el 2.86 por ciento, con relación a los 35 municipios del Estado de México pendientes por recibir la transferencia de funciones.

También se prevé obtener 12 reportes de obras municipalizadas, que consisten en equipamiento urbano e infraestructura primaria, lo que representa el 100 por ciento, con relación al total de obras programadas para municipalizar. Además, se planea realizar 950 visitas de supervisión a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios para dar seguimiento al avance de los desarrollos urbanos, cumpliendo con ello el 100 por ciento programado.

Así como, se deberá atender el 100 por ciento de los 95 acuerdos programados, emitidos en las mesas de trabajo, a las que asisten quienes advierten alguna irregularidad o presentan alguna inconformidad. Por otra parte, de enero a marzo se actualizaron 50 expedientes de fraccionamientos y/o conjuntos urbanos que, por causas diversas, presentan un rezago en el cumplimiento de sus obligaciones, lo que representa un incremento del 139 por ciento de la meta anual programada.

Por tanto, se estima entregar al Estado y municipios 35 hectáreas, para incrementar el patrimonio de reserva territorial Estatal y para el asentamiento de obras de equipamiento y urbanización de desarrollos urbanos autorizados, lo que representa el 100 por ciento de lo programado para validar.

Igualmente, se pretende emitir el 100 por ciento de las 483 autorizaciones de licencias de uso de suelo, lotificaciones, relotificaciones, subdivisiones, fusiones, cambios de uso de suelo y apertura de vías públicas correspondientes a municipios que aún no cuentan con transferencia de funciones en materia de autorización de uso y división. De modo similar, se pretende emitir 358 cédulas informativas de zonificación con la información concerniente a la clasificación que ha sido asignada a un predio dentro de la poligonal señalada para cada municipio en su plan de Desarrollo Urbano, lo que representa una atención del 100 por ciento de las cédulas solicitadas.

De igual forma, se prevé otorgar 100 asesorías sobre el uso y aplicación de la planeación urbana, así como de la normatividad vigente en la materia, lo que representa una atención del 100 por ciento de las asesorías solicitadas por autoridades municipales, instituciones públicas y privadas o por particulares. Al mismo tiempo, se prevé realizar 12 reuniones sobre proyectos en materia de imagen urbana derivado de instrucciones dirigidas al titular del sector o por la presentación de necesidades de las autoridades municipales, cumpliendo con ello el 100 por ciento de asesorías solicitadas.

Así pues, se planea realizar la ejecución de 1 obra de imagen urbana para el gobierno municipal que se designe por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, lo cual representa el cumplimiento del 100 por ciento de los proyectos solicitados. Además,

se otorgará asesoría técnico-administrativa en materia de imagen urbana, a 5 municipios, lo que representa un 100 por ciento de la meta anual, a fin de que puedan desarrollar instrumentos normativos al respecto.

Asimismo, se estima formular 20 reportes de instrumentos para la planeación urbana, lo que representa el 100 por ciento con relación al total de reportes de instrumentos programados. Finalmente, se pretende incorporar 1 mil 100 registros al Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano, en atención de las solicitudes emitidas por las autoridades correspondientes, cumpliendo el 100 por ciento de lo proyectado.

COORDINACIÓN METROPOLITANA

Establece las bases para la coordinación metropolitana con los tres órganos de gobierno, para impulsar acciones encaminadas al desarrollo sustentable de las Zonas Metropolitanas de la Entidad, a través de los mecanismos e instrumentos establecidos en las disposiciones normativas en la materia.

Objetivo

Proveer de instrumentación e implementación de una nueva gobernanza metropolitana a través de la gestión, coordinación y colaboración de los tres órdenes de gobierno y la participación del sector social y privado, para crear ciudades más seguras, resilientes, inclusivas, justas, innovadoras y competitivas.

Avances y logros

Durante 2021, se dará atención a 12 acuerdos derivados de las instancias de coordinación metropolitana, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de los acuerdos emitidos. Asimismo, se estima atender 32 gestiones relacionadas con la problemática de carácter metropolitano, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las acciones promovidas, mediante la interlocución con las dependencias federales, estatales, municipales y sociedad civil.

También, se prevé atender a 81 municipios de características metropolitanas a través de gestiones que identifiquen y atiendan sus necesidades con dependencias ejecutoras de los diferentes programas gubernamentales y organismos auxiliares, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada. Por otra parte, se estima que se presenten 4 reportes de carácter metropolitano, lo que representa una atención del 100 por ciento de los anteproyectos presentados.

Igualmente, se estima realizar 2 sesiones de los órganos de coordinación en materia metropolitana, con la colaboración y acciones de los órganos de coordinación y planeación de la ZMVM, ZMVT, dando cumplimiento al 100 por ciento de las sesiones programadas. Además, se prevé realizar 4 publicaciones en materia metropolitana, en coordinación con cuerpos académicos, que presenta uno de los grandes desafíos por la complejidad económica, social y sobre todo del Valle de México, lo que significa el 100 por ciento de proyectos programados.



PROTECCIÓN CIVIL

Integra programas y proyectos para fortalecer la capacidad técnica, operativa, de cultura autoprotección, prevención y respuesta oportuna del Estado, para hacer frente a los desastres causados por fenómenos naturales y antropogénicos, mediante la ejecución de acciones de auxilio y recuperación, así como salvaguardar la vida e integridad físicas de las personas y de su entorno, privilegiando la coordinación de todos los sectores que integran el Sistema Estatal de Protección Civil.

Objetivo

Consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil con un enfoque de gestión integral de riesgos, como una política pública prioritaria y transversal con todos los sectores y niveles de gobierno, incorporando a la sociedad en su conjunto, mediante la implementación de acciones de prevención, auxilio y atención oportuna de emergencias dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, su patrimonio y la recuperación de los daños causados, fortaleciendo las capacidades de resiliencia del Estado y de su población.

Avances y logros

Para el ejercicio 2021, se planea atender 1 mil 200 servicios derivados de fenómenos perturbadores que representen algún daño a la población de 18 millones 304 mil 307 de mexiquenses, lo que representa una razón de 6.56 servicios atendidos por cada 100 mil habitantes en la entidad. También, se estima que 14 mil personas se vean afectadas en su integridad física o patrimonio ante desastres de origen natural o humanos durante el año, lo que representa una tasa de 76.48 personas afectadas por cada 100 mil habitantes del Estado de México.

Asimismo, se prevé capacitar en materia de protección civil a 7 mil 592 personas, a través de 292 cursos y talleres, lo que representa un promedio de 26 personas capacitadas por evento. Además, se pretende que se realicen 145 acciones de concertación con los sectores público, privado y social en materia de protección civil, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.

De igual forma, se prevé cumplir al 100 por ciento con las 374 visitas de verificación programadas en instalaciones de los sectores público, privado y social, con el propósito de verificar los riesgos a los que puedan estar expuestas. Igualmente, se prevé impartir 225 asesorías técnicas a personal de los 125 H.H. Ayuntamientos encargados de la elaboración y/o actualización de su atlas de riesgos; lo que significa un promedio de 1.80 asesorías técnicas a los encargados del atlas de riesgo municipal.

Por otra parte, se espera realizar 48 valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Posteriormente, se estima dar 139 acciones de promoción de la operatividad en los Sistemas Municipales de Protección Civil, lo que representa el 100 por ciento de las acciones programadas con los ayuntamientos. Al mismo tiempo, se espera atender el 100 por ciento de las solicitudes de información a través del Sistema LOCATEL en razón a un estimado de 22 mil 800 solicitudes atendidas.

Cabe señalar que, se pretende que se registren 480 talleres de fabricación pirotécnica en el padrón, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado. Más aún, se prevé realizar el 100 por ciento de visitas al año a los 489 talleres y centros de fabricación, almacenamiento y, distribución para verificar el cumplimiento de la normatividad Estatal y Federal vigente en la materia.

Así también, se pretende impartir 564 capacitaciones de manejo de artificios pirotécnicos, dirigidos a los niños y adolescentes siendo estos los principales usuarios de la misma, con el fin de promover e impulsar la adecuada utilización de los mismos, así como la reducción de riesgos en la comercialización, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento respecto a las capacitaciones en el manejo de artificios pirotécnicos programados a impartir.

Finalmente, se estima impartir 77 jornadas de capacitación a artesanos pirotécnicos, lo que representa el 100 por ciento del total de jornadas de capacitación programadas.

PROTECCIÓN JURÍDICA Y REGISTRO DE LOS BIENES INMUEBLES

Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la seguridad jurídica del patrimonio de las personas físicas o colectivas contra terceros, garantizando la certeza jurídica, a fin de lograr la satisfacción de las y los usuarios.

Objetivo

Dotar de legalidad y formalidad a los actos jurídicos para que surtan efectos contra terceros, a través de trámites y servicios registrales, así como resguardar y expedir documentos derivados de la función notarial, de forma oportuna y transparente, apegados al marco jurídico e incorporando las tecnologías de la información, para garantizar la certeza jurídica a los actos de gobierno dirigidos a la regulación de la propiedad.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2021, el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), prevé dar certeza y seguridad jurídica a 115 mil procedimientos, mediante la publicación de los actos jurídicos, así como, del resguardo y expedición de documentos derivados de la función notarial, esto representa un 100 por ciento del total de actos o hechos jurídicos programados a inscribir. A través de las Oficinas Registrales pretenden brindar un servicio oportuno y de calidad beneficiando a 1 millón 267 mil 500 personas, mediante los servicios registrales y notariales, a fin de obtener legitimación contra terceros.

También, el Instituto estima otorgar 160 mil trámites registrales calificados, oportunos, ágiles, transparentes y sencillos que dinamicen las operaciones, lo que representa el 100 por ciento de trámites ingresados. Así como, se prevé atender 220 mil 880 trámites ingresados (documentos a registrar o certificación a expedir) al área de captura, comprobantes de pago y anexos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento. Referente a los trámites analizados para aceptación, se contempla analizar 220 mil 880 solicitudes para su expedita certificación, lo que representa un análisis del 100 por ciento con relación al total de trámites ingresados. Además, se estima que 217 mil 544 solicitudes se determinarán procedentes a ser expedidos de la boleta de inscripción con firma

electrónica, lo que representa un 95.08 por ciento, con relación a los 228 mil 808 tramites analizados.

REGULACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL AGUA

Es el conjunto de acciones encaminadas al establecimiento y determinación de normas y leyes indispensables que garanticen el uso y abastecimiento adecuado del líquido a la población del Estado.

Objetivo

Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2021, se pretende dar a conocer la normatividad aplicable y esquemas técnicos a los 126 Organismos Operadores, Municipios y Comités, con la finalidad de elevar la calidad de la prestación de los servicios de agua en la entidad, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento programado. Además, se estima otorgar 28 asesorías, para atender los problemas que se deriven de la prestación de los servicios de agua en la entidad, lo que representa el 100 por ciento con relación a las asesorías a otorgar a prestadores de los servicios legalmente constituidos.

También, se prevé elaborar 4 documentos normativos, programas y lineamientos orientados a la eficiencia en la prestación de los servicios y la gestión integral del agua en el Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de los documentos normativos programados a realizar. Igualmente, se proyecta cumplir al 100 por ciento con las acciones destinadas para la promoción y difusión de las actividades realizadas por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, es decir un total de 6 acciones.

MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población del Estado.

Objetivo

Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la Entidad.



Avances y logros

Para 2021, la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), prevé beneficiar a 17.24 millones de habitantes con el servicio de drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, lo que representa una cobertura del 93.59 por ciento con relación a una población de 18.42 millones de habitantes en la Entidad. Además, para mejorar el medio ambiente y disminuir la contaminación en el territorio estatal, se espera dar tratamiento a un caudal de 10.11 metros cúbicos de agua residual, lo que representa el 44.85 por ciento, de los 22.54 metros cúbicos del caudal anual municipal de aguas residuales en la red de alcantarillado.

Asimismo, se estima atender a 30 municipios en contingencias y apoyo al mantenimiento de sus sistemas de alcantarillado, con la finalidad de reducir riesgos en zonas susceptibles de inundación, lo que significa una atención del 24 por ciento, con relación a los 125 municipios del Estado. También, se prevé dar tratamiento a 2.3 metros cúbicos de aguas residuales que se encuentren en las plantas de tratamiento, lo que representa el 100 por ciento de uso de la capacidad instalada de saneamiento de residuos.

Igualmente, se espera realizar el 100 por ciento de las supervisiones a obras de saneamiento en construcción, es decir, 715 visitas para verificar su avance con relación a los tiempos de ejecución y la calidad de obras para el tratamiento de aguas residuales. Al mismo tiempo, se prevé realizar 1 mil 43 supervisiones de avance de obras de drenaje en construcciones y/o ampliaciones, cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada.

PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable y el combate al cambio climático en el Estado de México.

Objetivo

Restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas mexiquenses y sus recursos asociados; así como detener y revertir su degradación, mediante acciones de cumplimiento a la normatividad ambiental, donde se considere la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2021, el Sistema de Monitoreo Atmosférico estima registrar 132 días con parámetros que indiquen buena calidad del aire menor a 100 puntos, lo que representa el 36.16 por ciento, con relación a los 365 días del año monitoreados. Además, se estima beneficiar al 10 por ciento de las 17 millones personas de la población del Estado de México, con acciones en materia ambiental, como los reciclados, pláticas y ferias ambientales, entre otras.



También, se prevé certificar 160 unidades económicas como empresas limpias lo que representan el 100 por ciento de las inscritas en el Programa de Auditoría Ambiental. Igualmente, se estima que al menos el 28 por ciento de los vehículos que porten placas del Estado de México, cumplan con los niveles máximos permisibles de emisión de contaminantes a la atmósfera, con lo cual se les otorgara la Constancia de Verificación Vehicular.

Asimismo, se estima realizar 1 mil 680 visitas de inspección a fuentes fijas, móviles y fauna, de las cuales se prevé 728 se realizarán acuerdos de radicación instaurados por no cumplir con la normatividad ambiental, que representa el 43.33 por ciento de las inspecciones realizadas.

Cabe añadir que, se estima que el 54.99 por ciento de las 68 mil toneladas de residuos sólidos urbanos producidos diariamente en la entidad sean depositados adecuadamente en rellenos sanitarios en virtud de la promoción que se realiza para la creación de Centros Integrales de residuos regionales en la Entidad.

MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD

Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en el Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Objetivo

Fomentar el desarrollo sustentable en la Entidad, mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como fomentar la educación ambiental y el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2021, se prevé reforestar 60 mil hectáreas, lo que representa el 66.67 por ciento, con relación a las 90 mil hectáreas programadas a reforestar en el sexenio, esto con la finalidad de restaurar las superficies con vocación forestal de la entidad. Además, se estima que, de 175 mil 190 hectáreas perturbadas en la entidad, se recuperen el 8.56 por ciento, lo que equivale a 15 mil hectáreas reforestadas, con el objetivo de preservar las áreas naturales y mejorar la calidad del medio ambiente.

Asimismo, se contempla que, por cada 1 mil árboles plantados, sobrevivan 700 árboles, lo que representa el 70 por ciento de sobrevivencia forestal. También, se tiene previsto realizar 336 operativos coordinados con fuerzas de seguridad pública, con el propósito de combatir la comisión de ilícitos forestales, estimando que 100 operativos cuenten con aseguramientos, lo que representa el 29.76 por ciento de los operativos realizados.

De igual manera, se prevé utilizar 9 millones de plantas requeridas para las actividades de reforestación, lo que representa el 100 por ciento de plantas disponibles en viveros para

abastecer los programas de reforestación. Así como, se estima un índice de afectación igual o menor a 4.43 hectáreas por incendio, ya que se prevén 1 mil 368 incendios, en los cuales se vean afectadas 6 mil 57 hectáreas.

Por otra parte, se estima atender una afluencia en los parques administrados por la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) de 1 millón 388 mil 482 visitantes en los parques, lo que representa un incremento del 25.71 por ciento, con relación a 1 millón 104 mil 539 visitantes recibidos el año anterior; logrando con ello brindar servicios ambientales, de recreación y esparcimiento, así como fomentar y concientizar a la población en general sobre la importancia. Al mismo tiempo, se pretende beneficiar a 12 parques con proyectos de infraestructura para su rehabilitación y mantenimiento, lo que representa un 92.31 por ciento, respecto a los 13 parques ecológicos y estatales que administra la CEPANAF.

Asimismo, se estima la ejecución de 5 proyectos de investigación base, enfocados a la conservación de especies faunísticas albergadas dentro de los parques administrados por la CEPANAF, con esto se contará con el 100 por ciento de proyectos planteados, mediante los cuales se realizarán acciones de conservación, educación para la conservación, propiciando la alianza estratégica con instituciones nacionales y extranjeras, así como la divulgación de resultados en plataformas científicas.

DESARROLLO URBANO

Ordenar y regular el crecimiento urbano de la Entidad vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

Objetivo

Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2021, se estima entregar 70 obras a los entes públicos para su operación y mantenimiento, lo que representa el 87.50 por ciento de las 80 obras que se espera concluir, a fin de fortalecer la identidad de los barrios en las comunidades y el mejoramiento de las condiciones de seguridad en las comunidades. De igual manera, se prevé beneficiar a 40 ayuntamientos con la expansión de los centros de población y dotación de obra pública, lo que representa una atención del 100 por ciento de municipios mexiquenses beneficiados.

También, se estima concluir el 86.96 por ciento de 92 obras iniciadas, lo que representa que 80 obras serán presentadas como terminadas en este periodo. Así pues, se prevé que 50 obras contratadas en el año fiscal cuenten con estudios técnicos y con la norma establecida para la ejecución de la obra pública, lo que representa el 100 por ciento de las obras contratadas. Igualmente, se prevé la supervisión de 92 obras iniciadas con apego a la normatividad aplicable, lo que representa el 100 por ciento de la meta anual programada.

Además, se estima un ejercicio de 600 millones de pesos para la realización de obras que beneficien a la población mexiquense, lo que representa un promedio de 240 pesos invertidos por cada habitante en el Estado de México. En conclusión, se estima realizar 50 estudios socioeconómicos para la obtención de recursos estatales, con la finalidad de beneficiar a la población mexiquense, lo que representa el 100 por ciento de los estudios tramitados para su aprobación.

MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Objetivo

Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2021, se estima beneficiar a 18 millones de habitantes con el servicio de agua potable en la Entidad; lo que representa el 98.10 por ciento, con relación a los 18 millones 42 mil habitantes en el Estado de México, cabe mencionar que el agua es un líquido indispensable para el saneamiento, uso doméstico, salubre y consumo persona. Asimismo, la Comisión del Agua del Estado de México, prevé suministrar 13 mil 445 litros de volumen de agua en bloque, con una eficiencia del 100 por ciento de entrega a municipios, organismos operadores y clientes particulares.

De igual manera, se prevé ofertar 48 mil 427 metros cúbicos de agua potable por segundo, con lo cual se dará una cobertura de 227 litros por habitante al día, con respecto a una población de 18 millones 42 mil habitantes en el Estado de México. También, se estima dar atención a los Ayuntamientos y Organismos Operadores de agua que colaboran con la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), con el suministro de 1 millón 860 mil reactivos a equipos de desinfección, lo que representa el 100 por ciento de cobertura de los reactivos requeridos.

Además, se prevé realizar 1 mil 163 visitas a obras de agua potable, para la supervisión de la construcción y ampliación de la red de infraestructura hidráulica, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, de las visitas programadas. Al mismo tiempo, se prevé realizar 40 estudios y proyectos ejecutivos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales que permitan incrementar la cobertura de los servicios, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, de los proyectos programados a supervisar.

Por otra parte, se prevé que el Instituto Hacendario del Estado de México y la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento capaciten a 420 servidores públicos de forma técnica y administrativamente, lo que representa el 100 por ciento de los servidores públicos de organismos operadores y municipios programados a capacitar en el año, esto con el propósito de mejorar la prestación de los servicios de agua potable. Como también, se prevé realizar 87 acciones en materia de promoción de la cultura del ahorro y cuidado del agua, un recurso muy valioso que debemos conservar y priorizar dentro de la población mexiquense, lo que representa un cumplimiento anual programado del 100 por ciento.

Igualmente, se prevé elaborar 15 documentos estratégicos de planeación y programación, para la obra hidráulica en el Estado de México, cumpliendo con el 100 por ciento de los documentos programados para el año.

Del mismo modo, se prevé atender a 64 municipios que solicitaron apoyos administrativos, así como el fortalecimiento y desarrollo integral de los que se encuentren en operación, elaborando un diagnóstico de la situación administrativa de los servicios hidráulicos, con lo cual se dará atención al 100 por ciento de los municipios que lo solicitaron. Asimismo, se estima elaborar 119 proyectos de sistemas hidráulicos para proporcionar una mejor calidad de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en la Entidad, permitiendo incrementar al 100 por ciento la cobertura de servicio.

Finalmente, se estima cobrar un importe de 1 mil 627 millones 664 mil pesos, por los servicios de suministro de agua en bloque, conducción y cloración, prestado por la Comisión, al mismo tiempo asegurando el cobro del 100 por ciento de los créditos fiscales a favor del organismo.

ALUMBRADO PÚBLICO

Es el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del Estado el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

Objetivo

Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2021, se prevé sustituir 4 mil luminarias en los 125 municipios de la Entidad, lo que representa una atención en la demanda del servicio de 0.66 por ciento, con relación a las 602 mil 875 luminarias que se requieren sustituir, esto con el objetivo de modernizar con luminarias tipo LED reduciendo el consumo de energía eléctrica y las emisiones de contaminantes, además de ofrecer a la población una mayor iluminación de sus calles y avenidas que favorezcan la seguridad pública.

Asimismo, se estima beneficiar a 5 municipios a través de la sustitución de luminarias, logrando una cobertura del 4 por ciento, con relación a los 125 municipios que conforman

el Estado de México. Además, se estima sustituir 4 mil luminarias en los 125 municipios del Estado, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a las luminarias solicitadas para sustituir.

De igual manera, se prevé realizar 40 acciones de supervisión para la sustitución de luminarias, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada, esto con el objetivo de satisfacer las necesidades de alumbrado público de la población mexiquense.

CULTURA Y ARTE

Acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas de la Entidad.

Objetivo

Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2021, se estima una asistencia de 354 mil 250 personas a los 3 mil 490 eventos artístico culturales a cargo de la Secretaría de Cultura y Turismo, lo que representa en promedio una asistencia de 101.50 personas por evento. Asimismo, con el propósito de promover el desarrollo y expresión cultural de los mexiquenses, se prevé realizar 3 mil 490 eventos artístico culturales en los 125 municipios del Estado de México, lo que representa un promedio de 27.92 eventos en cada uno de los municipios.

Además, se estima atender a 300 mil habitantes del Estado de México con eventos artísticos culturales, lo que representa una atención del 1.74 por ciento, con relación a las 17 millones 245 mil 551 personas del Estado de México. Por otra parte, la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales prevé realizar 6 festivales artístico culturales, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de los festivales programados.

También, se prevé realizar 110 conciertos por la Orquesta Sinfónica del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de los conciertos programados. Finalmente, se estima que 434 alumnos del Conservatorio de Música del Estado de México concluyan sus estudios, lo que representa el 100 por ciento de los alumnos inscritos.



DESARROLLO FORESTAL

Comprende los proyectos para asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal.

Objetivo

Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Avances y logros

Para 2021, se prevé contar con 240 mil hectáreas de superficie con autorización de aprovechamiento de recursos forestales maderables, lo que representa un incremento del 4.38 por ciento respecto de la superficie autorizada que asciende a 229 mil 938 en el año anterior, con lo cual se busca proteger, conservar, restaurar, promover el cultivo, realizar medidas de prevención y mitigaciones de impactos ambientales. De igual manera, se estima acumular 34 mil 655 hectáreas con plantaciones forestales comerciales establecidas, a fin de contribuir a incrementar la producción forestal maderable en la entidad, lo que representa el 57.76 por ciento de las 60 mil hectáreas de superficie potencial para este tipo de plantaciones.

También, se estima que 66 mil 976 hectáreas de superficie forestal serán apoyadas con el Programa "Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, que representa el 100 por ciento de la superficie programada para proporcionar protección, conservación, mantener y/o incrementar la cobertura arbolada de los bosques y selvas en la Entidad.

A través de la Protectora de Bosques del Estado de México prevé realizar actividades de control y combate de plagas y enfermedades forestales en 80 hectáreas, con el propósito de proteger la cubierta arbórea, lo que representa 100 por ciento de la superficie detectada.

Finalmente, se prevé que asistan 1 mil 800 productores forestales a los 120 cursos impartidos en materia forestal, lo que representa un promedio de participación de 15 personas por curso.

ELECTRIFICACIÓN

Para promover una economía que genere condiciones de competitividad, se incluyen aquellas acciones tendientes a desarrollar infraestructura, se incluyen los procesos para fortalecer los programas estatales de electrificación con recursos propios y de otras fuentes para dar respuesta ágil y oportuna a la demanda de servicio de electrificación en zonas urbanas y rurales de la Entidad, se incluyen los procesos de electrificación no convencional.



Objetivo

Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.

Avances y logros

Para 2021, se prevé aumentar en un 0.07 por ciento la cobertura de servicio eléctrico domiciliario en el Estado de México, ya que pasará de 4 millones 38 mil 484 viviendas registradas en el 2020, a 4 millones 41 mil 441 al cierre del presente ejercicio. Del mismo modo, se estima atender el 2.19 por ciento del déficit del servicio de energía eléctrica en viviendas, lo que significa electrificar 3 mil viviendas, de un déficit de 136 mil 689 viviendas con deficiencia en el servicio en diferentes puntos de la entidad.

Igualmente, se espera cumplir con el 100 por ciento de las viviendas programadas a electrificar en municipios urbanos, es decir, se estima electrificar 2 mil viviendas. Al mismo tiempo, se estima que 2 municipios tengan la conversión de las líneas de energía eléctrica de aéreas subterráneas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta. De igual manera, se prevé la instalación de paneles solares en 2 edificios públicos, con el propósito de disminuir la emisión de contaminantes y el consumo de energía eléctrica en el Estado de México, lo que representa una atención del 100 por ciento programado.

Además, para las regiones con menor cobertura de electrificación se prevén dotar 1 mil servicios eléctricos instalados en municipios rurales que así lo soliciten, lo cual representa el 100 por ciento en el cumplimiento de lo programado. En conclusión, se estima realizar 40 asesorías a los Ayuntamientos, Dependencias estatales y población en general, para acceder al servicio de energía eléctrica y alumbrado público, lo que representa el 100 por ciento de las asesorías programadas.

MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE

Comprende las acciones orientadas a la creación de programas para modernizar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura y equipamiento del transporte terrestre, a través del otorgamiento oportuno y racional de recursos humanos, materiales y técnicos para asegurar que el usuario reciba un servicio de transporte público de calidad.

Objetivo

Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Avances y logros

Durante 2021, a través de 2 programas y proyectos ejecutados, en los cuales se implementarán corredores de transporte público de mediana capacidad que logrará más fluidez en las vialidades de la entidad toda vez que la mayoría de la población se moviliza en transporte público o vehículos no motorizados; lo que refleja el 100 por ciento de

cumplimiento. Asimismo, las acciones gubernamentales tendrán 4 logros en vialidades como una mejor movilidad, un transporte público seguro, eficiente de acuerdo a las demandas de los usuarios y una notable reducción de tiempos de traslado; al dar cumplimiento al 100 por ciento de estas acciones programadas.

Igualmente, se prevé realizar 45 actualizaciones a la base de sitios, derroteros y lanzaderos a fin de monitorear las rutas y patios de encierro autorizadas para tener mayor control de los servicios que ofrece el transporte público, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las actualizaciones programadas. Así también, se estima lograr 20 acuerdos con las autoridades municipales, estatales, federales o del sector privado para el mejoramiento del sistema Integral de Movilidad, lo que representa el 100 por ciento de sesiones programadas para este año.

Por otra parte, se estima que 2 mil 880 vehículos sean renovados mediante los trámites de placas, tarjeta de circulación y calcomanías, lo que representa el 100 por ciento de vehículos programados para este año. Además, se prevé atender 4 reuniones, que permitan conocer nuevas tecnologías para la modernización del transporte público, lo que representa el 100 por ciento.

El Gobierno del Estado de México, a través de la ventanilla de servicio público para la integración del padrón vehicular y de concesiones de transporte público, estima realizar el 100 por ciento de los 27 mil trámites programados, referente a procedimientos administrativos y ofrecer una comunicación más efectiva entre gobierno y ciudadano. Al mismo tiempo, se estima la elaboración de 4 normas que fortalecerán el marco normativo para mejorar la movilidad urbana sustentable y el transporte público en el territorio mexiquense, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a los proyectos de normas programadas.

De igual forma, se prevé realizar el 100 por ciento de las 48 autorizaciones para las visitas de inspección y vigilancia al servicio público de transporte en sus distintas modalidades, a fin de que se brinde al público usuario un servicio seguro, eficiente y de calidad. Finalmente, se prevé atender 15 mil 35 quejas, con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana en temas de movilidad y la prestación del servicio de transporte público, lo que representa el 100 por ciento de las quejas recibidas.

MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE MASIVO

Engloba las acciones que se realizan para ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento del transporte masivo, que facilite la instalación y operación de estos sistemas de transporte masivo, a fin de ofrecer a la población usuaria servicios de transporte de calidad, seguro y eficaz.

Objetivo

Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Avances y logros



Durante 2021, el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (SITRAMyTEM), prevé atender 321 mil 192 personas con el servicio de transporte masivo, lo que representa una cobertura del 4.81 por ciento, con relación a una población de 6 millones 683 mil 684 habitantes de las áreas geográficas involucradas. De igual manera, se prevé la atención de 106 millones 69 mil 760 personas con el sistema de transporte masivo, lo que representa una disminución del 0.46 por ciento, con relación a los 106 millones 555 mil 28 usuarios atendidos en el año anterior.

Igualmente, se prevé seguir conservando una longitud de 40 mil kilómetros de vías de transporte masivo, lo que representa una conservación del 100 por ciento del requerimiento. Posteriormente, se estima realizar 1 mil 825 supervisiones a la operación del sistema de transporte masivo, sin presentar variación respecto al mismo número de supervisiones efectuadas el año anterior, esto con la finalidad de tomar medidas preventivas y correctivas para el buen funcionamiento de las líneas del MEXIBUS.

De igual manera, se prevé recorrer 34 millones 362 mil 109 kilómetros en la operación de los sistemas de transporte masivo, con el objetivo de mejorar la movilidad de los mexiquenses como la conectividad entre las diversas zonas habitacionales, industriales y turísticas, disminuyendo los tiempos de traslado de personas y bienes, lo que representa un 100 por ciento de kilómetros proyectados a recorrer.

Con el objetivo de mantener las vías de sistemas de transporte masivo en óptimas condiciones para los habitantes de la entidad, se espera se realicen 2 mil 544 horas de trabajo en mantenimiento a las vías de sistemas de transporte masivo, lo que representa un promedio 2 horas de trabajo por cada uno de los 1 mil 272 Jornales día contratados.



2.3.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México, se integra por cuatro pilares y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio y en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan son precisamente los resultados de los reportes correspondientes al primer trimestre del año 2021, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las cifras que se señalan surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares y ejes transversales para una administración distintiva.

Por lo que respecta al **Pilar Territorial. Estado de México Ordenado, Sustentable y Resiliente**, este impulsa una visión integral del territorio y de sus ciclos naturales lo cual es fundamental para preservar el medio ambiente, al tiempo que se diseñan infraestructuras bajo esquemas urbanos de accesibilidad inclusiva, metropolitanos, adaptables a entornos socioambientales de creciente complejidad. Solo así podrá el Estado de México transitar hacia estructuras territoriales resilientes, capaces de brindar condiciones óptimas para una ocupación ordenada del suelo y un flujo eficiente de personas y bienes. Todo ello propiciando entornos competitivos, amigables con el medio ambiente, que fomenten la cohesión social para impulsar un territorio más próspero y humano. En este pilar se agrupan **506 acciones** sustantivas que alcanzaron un promedio de cumplimiento del **21.35 por ciento** respecto a lo programado.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:



**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**PILAR TERRITORIAL.
ESTADO DE MÉXICO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.**

Código	Programa presupuestario	Actividades	% de avance
01030301	Conservación del patrimonio público	8	22.62
01030801	Política territorial	57	18.23
01030901	Coordinación metropolitana	9	20.56
01070201	Protección civil	66	24.19
01080103	Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles	24	13.21
02010201	Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua	2	20.24
02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	8	21.35
02010401	Protección al ambiente	89	25.38
02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	35	28.42
02020101	Desarrollo urbano	13	24.44
02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	21	20.70
02040201	Cultura y arte	22	20.73
03020201	Desarrollo forestal	10	19.25
03030501	Electrificación	4	17.83
03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	104	22.31
03030501	Modernización del transporte masivo	34	22.15
		506	21.35

2.4. PILAR SEGURIDAD. ESTADO DE MÉXICO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.

La seguridad pública se ha convertido en una exigencia social y centro de debate. Se reconoce que es un derecho humano de todos y cada uno de los habitantes de este país (mujeres, hombres, adolescentes, niñas y niños) y se asume que es obligación y deber del Estado proporcionarla. Está depositada en una serie de estructuras, a las que delega funciones con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como de preservar la libertad, el orden y la paz social.

Esta función exige la coordinación de todos los órganos que imparten justicia en los tres órdenes de gobierno, intención a la que deben conjuntarse los esfuerzos de instituciones de desarrollo social, educación, salud, así como la sociedad civil organizada. Por ello la seguridad pública debe contar con una visión global e incluyente acorde con los valores que procuren una sociedad más justa.

Es obligación del Estado proteger a la ciudadanía, a través de un conjunto de leyes que establezcan la diferencia entre lo legal y lo ilegal e instituciones que apliquen esas normas, jueces que administran justicia y apliquen sanciones a quienes vulneran las leyes, así como centros para la ejecución de sentencias y rehabilitación de quienes han delinquido.

Lo anterior, es lo que hace posible la convivencia armónica en sociedad bajo el principio de que nadie está por encima de la ley.

Es prioritario trabajar en la consolidación del Estado de Derecho, donde la sociedad tenga la certeza de que no habrá impunidad, en la que las autoridades sean ejemplo de respeto a las normas y la policía, y que los ministerios públicos y jueces constituyan muestra de honestidad eficacia y confianza.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 integra tres grandes temas que fortalecerán el Estado de Derecho en la Entidad: **garantizar la seguridad con una visión ciudadana, impartir justicia en todas sus áreas y promover el respeto a los derechos humanos, actuando siempre dentro del marco de la ley.**



ADMINISTRAR E IMPARTIR JUSTICIA

Se refiere a las acciones que se llevan a cabo para impartir y administrar la justicia, cuyo propósito se orienten al ejercicio de justicia pronta y expedita.

Objetivo

Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el estado de derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2021, se pretende que el 49.3 por ciento de la población perciba de manera positiva a las autoridades de seguridad e impartición de justicia, lo que representa un incremento del 1 por ciento con respecto al 48.3 por ciento registrado el año inmediato anterior, de acuerdo con cifras oficiales del INEGI. Asimismo, se estima que el Poder Judicial del Estado de México concluya en Primera y Segunda instancia un total de 162 mil 600 expedientes, lo que representa un 76.31 por ciento de un total de 213 mil 763 radicados en el mismo periodo.

De igual manera, se tiene previsto resolver 9 mil 735 expedientes en primer y segunda instancia del Tribunal, lo que representa el 88.60 por ciento de los 10 mil 987 juicios y recursos de revisión que se esperan atender. De modo similar, se espera que la conclusión de expedientes en primera instancia sea en promedio de 103.09 días, contados desde la fecha de radicación hasta la fecha de conclusión. Posteriormente, se pretende radicar 228 mil 117 expedientes, lo que representa un incremento del 23.78 por ciento con respecto a los 184 mil 296 expedientes radicados en el año anterior en materias penal, civil, mercantil, familiar y laboral.

También, se contempla iniciar 2 mil 182 asuntos en medios electrónicos del Poder Judicial, lo que representa el 1.07 por ciento con relación a 203 mil 941 asuntos iniciados en primera Instancia. Así como, se pretende simplificar 1 proceso y procedimiento del Poder Judicial del Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado. Por otra parte, se pretende llevar a cabo 4 reuniones de trabajo entre jueces de Primera Instancia, con la finalidad de generar un documento sobre buenas prácticas, lo que representa el 100 por ciento de la meta anual programada.

Así también, se estima que la conclusión de expedientes en segunda instancia sea en un promedio de 120.21 días en el Poder Judicial del Estado de México. Cabe señalar que, se pretende radicar 12 mil 249 expedientes, lo que representa el 25.57 por ciento con respecto a 9 mil 755 expedientes radicados en Segunda Instancia el año anterior. Adicionalmente, se prevé publicar 4 tesis jurisprudenciales, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada. Igualmente, se pretende realizar 3 reuniones de buenas prácticas y la homologación de criterios entre magistrados de Segunda Instancia, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento de reuniones programadas a realizar. De igual modo, se pretende simplificar 2 procedimientos administrativos para realizar mejoras en los mismos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento programado.

Cabe observar que, se estima capacitar en la Escuela Judicial 2 mil 750 colaboradores judiciales que integran el Poder Judicial del Estado, lo que representa el 51.89 por ciento

con relación a 5 mil 300 colaboradores judiciales del Poder Judicial del Estado de México. También, se contempla elaborar un Diagnóstico sobre las necesidades de capacitación del personal administrativo y jurisdiccional del Poder Judicial del Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento programado.

Asimismo, se pretende actualizar 4 planes y programas de estudio que son impartidos en la Escuela Judicial del Estado de México. Además, se espera contar y cumplir con 15 programas de capacitación judicial dispuestos en línea programados. Asimismo, se prevé la elaboración de un Plan Integral de Capacitación, Formación y Profesionalización del Poder Judicial del Estado de México (PJEM), que servirá como herramienta para la capacitación de los colaboradores judiciales, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

De igual manera, se prevé que el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa concluya por trimestre 11 mil 299 asuntos a través de medios alternativos de solución de conflictos, lo que representa un 110.28 por ciento, con relación a los 10 mil 246 asuntos iniciados en el mismo periodo. Del mismo modo, se espera que el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa inicie 810 asuntos derivados de órganos jurisdiccionales, lo que representa el 7.91 por ciento, con relación a los 10 mil 246 e asuntos iniciados por trimestre en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa.

Por otra parte, se pretende certificar 25 mediadores privados, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento la meta programada. Además, se estima elaborar un documento de referencia para los Jueces, que permita identificar los asuntos que son susceptibles de mediar, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado. Al mismo tiempo, se prevé impulsar una acción de difusión del uso de los Medios Alternativos de Solución de Controversias, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

Igualmente, se estima resolver 9 mil 735 expedientes de ciudadanos que ejercen su derecho en materia administrativa y fiscal, lo que representa un aumento del 2.26 por ciento con relación a 9 mil 520 asuntos resueltos en el año anterior. También, se tiene previsto otorgar 9 mil 300 asesorías y patrocinio gratuitas, lo que representa que en promedio se brindan 1 mil 328.57 asesorías por cada uno de los 7 asesores comisionados.

De modo similar, se estima realizar 82 mil 387 notificaciones y diligencias en las 11 salas Regionales y Secciones de la Sala Superior del TRIJAEM, lo que representa un promedio de 7 mil 489.73 notificaciones por sala. Cabe destacar que, se estima que los 4 mil 421 recursos de revisión sean concluidos en un promedio de 35 días en las secciones de la Sala Superior.

Además, se contempla resolver 942 demandas de amparo interpuestas en las 4 secciones de la Sala Superior, lo que representa un promedio 235.50 demandas resueltas por cada sala. En conclusión, se tiene previsto capacitar a 220 servidores públicos en cada sala Regional y Sección de la Sala Superior, lo que representa un 75.60 por ciento de los 291 servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.



PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Incluye los proyectos tendientes a impulsar una política integral de procuración de justicia para fortalecer la prevención del delito, el combate a la delincuencia, la defensa pública, el ejercicio de la acción penal y su seguimiento hasta la conclusión en tribunales, garantizando la actuación del ministerio público, la policía judicial ministerial y los peritos con base en los más altos criterios éticos, profesionales y de respeto a los derechos humanos para consolidar en la sociedad la cultura de la legalidad, la prevención del delito y el combate a la impunidad, así como conocer y resolver los conflictos laborales que competen dentro de la jurisdicción y hacer cumplir los laudos dictados por la junta y resoluciones dictadas por los tribunales en materia de trabajo.

Objetivo

Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2021, se espera que 14 mil 465 denuncias obtengan resolución mediante acuerdos reparatorios y mecanismos alternos de solución, lo que representa un 40.18 por ciento, con relación a los 36 mil asuntos turnados a las unidades especializadas de justicia restaurativa. Además, se espera que 5 mil 400 sentencias condenatorias, se obtengan en primera y segunda instancia, que representa un 41.72 por ciento, con relación a las 12 mil 944 carpetas judicializadas para el año.

También, se pretende integrar 12 mil 944 carpetas con determinación de ejercicio de la acción penal con y sin detenido, lo que representa el 4.05 por ciento con respecto a un total de 320 mil denuncias recibidas. Igualmente, se prevé que los Ministerios Públicos determinen el 79.87 por ciento de la procedencia de las denuncias para continuar con el proceso penal en cada caso, es decir, 259 mil 221 carpetas de las 324 mil 551 recibidas. De igual modo, se estiman 362 mil 51 delitos tipificados por tipo y forma de comisión, con y sin detenido, es decir, una tasa de 1 mil 977.96 delitos por cada 100 mil habitantes, de una población de 18 millones 304 mil 307 habitantes del Estado de México.

Cabe señalar que, se prevén 2 mil 538 delitos de homicidios dolosos, lo que representa 14 delitos por cada 100 mil habitantes, con relación a 18 millones 304 mil 307 habitantes en el Estado de México. Al mismo tiempo, se espera existan 2 mil 295 delitos de extorsión, es decir, 12 delitos por cada 100 mil habitantes, con relación a 18 millones 304 mil 307 habitantes en el Estado de México.

Asimismo, se estima la resolución de 3 mil 452 carpetas con solicitud de juicio oral, es decir, el 53.01 por ciento de la ciudadanía obtendrá la resolución eficaz a sus denuncias con transparencia procesal, con relación a las 6 mil 512 carpetas con solicitud de audiencia inicial. Por otra parte, se estima la vinculación de 2 mil 759 personas con solicitud de juicio oral, exponiendo motivadamente los antecedentes de la investigación con los que considera se acredita el hecho delictuoso y la probable responsabilidad del imputado, logrando una respuesta satisfactoria para el denunciante, lo que representa el 47.63 por ciento con relación a 5 mil 793 personas vinculadas a proceso.

Posteriormente, se prevé el cumplimiento de 3 mil 988 órdenes de aprehensión, así como 433 órdenes de reaprehensión, lo que representa el 28.99 por ciento, con relación a 15 mil 252 órdenes de mandamientos judiciales recibidos. Además, se prevé dar cumplimiento a 8 mil 450 solicitudes de búsqueda, localización y presentación de personas, lo que representa el 100 por ciento del total de solicitudes. A través del Instituto de Servicios Periciales prevé emitir 700 mil dictámenes periciales, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de dictámenes solicitados por el Ministerio Público, con base al desempeño del personal pericial. Cabe señalar que, se prevé la emisión de 61 mil 458 certificados, es decir, el 100 por ciento de la ciudadanía que solicita un certificado de antecedentes no penales lo obtiene.

Cabe destacar que, se espera recuperar 14 mil 797 vehículos, lo que representa el 34.82 por ciento con relación a 42 mil 500 vehículos robados. Finalmente, se estima dar cumplimiento a 2 mil 315 operativos, lo cual representa el 100 por ciento de los operativos solicitados, esto con el objetivo de ayudar a desarticular organizaciones criminales.

PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

Comprende las acciones orientadas a consolidar un sistema penitenciario integral, que dignifique la vida de las personas privadas de su libertad y las prepare adecuadamente para su reintegración a la sociedad de manera honesta y productiva, así como la integración familiar y social de población en riesgo de conducta antisocial, a través del desarrollo del programa de prevención.

Objetivo

Contribuir a contrarrestar el fenómeno de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México, mediante la consolidación de los procesos de prevención y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2021, la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, prevé el reingreso de 2 mil 880 personas al sistema penitenciario con antecedentes de sentencia ejecutoriada, lo que representa el 21.5 por ciento, con relación a las 14 mil 862 personas que se tiene considerado que reingresen al sistema. Asimismo, se estima una población de 33 mil personas privadas de su libertad, lo que representa el 135.60 por ciento de sobrepoblación penitenciaria, considerando 14 mil 7 espacios destinados para internamiento.

En 2021, se prevé incorporar a 26 mil 500 personas privadas de la libertad en talleres, elaboración de artesanías y servicios generales en los Centros Penitenciarios y con ello fomentar y eficientar el proceso integral de readaptación y reinserción social, lo que representa una incorporación del 80.30 por ciento, con relación a los 33 mil internos que se estima conformarán la población penitenciaria.



Igualmente, se prevé que 28 mil 175 personas privadas de su libertad sean incorporadas a actividades productivas, lo que representa un 85 por ciento, con relación a las 33 mil personas que conforman la población penitenciaria. De igual forma, se estima que alrededor de 60 personas preliberadas y libertas incumplirán o reincidirán en su proceso de reinserción social, lo que representa el 3.17 por ciento, con relación a 1 mil 890 personas consideradas para obtener beneficio de prelibertad y libertos.

Adicionalmente, se pretende que 1 mil 890 preliberados y libertos en condicional, sean beneficiados en materia de servicios postpenales de reinserción social, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento programado. También se estima que 180 adolescentes y adultos jóvenes sujetos al Sistema Integral de Justicia Penal cuenten con planes de actividades individualizados, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a los adolescentes y adultos jóvenes incorporados al sistema.

Finalmente, se estima que la Comisión de Conductas Antisociales detecte y atienda a 1 mil 500 adolescentes que se encuentren en estado de riesgo, lo que representa un 6 por ciento, con relación a 250 mil adolescentes incorporados al Programa de Prevención de la Antisocialidad.

DERECHOS HUMANOS

Engloba los proyectos que el Ejecutivo Estatal lleva a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

Objetivo

Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2021, se espera se presenten 7 mil 802 quejas de presuntas violaciones a derechos humanos, a través de las visitadurías Generales distribuidas en la entidad, o bien por la aplicación móvil APP CODHEM, caseta de videollamadas o página web, lo que representa una incidencia de 45.91 quejas por cada 100 mil habitantes, con relación a 16 millones 992 mil 418 habitantes en el Estado de México. Asimismo, se estima que 7 mil 802 personas sean defendidas por presunta violación a derechos humanos, lo que representa una disminución de 8.41 por ciento, con relación a las 8 mil 518 personas protegidas el año anterior.

De la misma manera, se prevé realizar 584 acciones de promoción en materia de derechos humanos para ampliar el conocimiento de la población en estas temáticas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento programado. Además, se estima realizar 1 mil 854 acciones de divulgación para posicionar la imagen y el trabajo de la Comisión a

nivel estatal y nacional, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento con relación a las acciones de divulgación programadas.

Por otra parte, con la finalidad de fortalecer el conocimiento de los derechos humanos, se pretende llevar a cabo 3 investigaciones especializadas en materia de derechos humanos en coordinación con las instituciones involucradas, lo que representa el 100 por ciento de la meta anual programada.

También, con la finalidad de evitar el rezago en la conclusión de expedientes de queja trámite por presuntas violaciones a derechos humanos, se prevé concluir 7 mil 802 expedientes, lo que representa el 88.66 por ciento con relación a 8 mil 800 quejas presentadas. Adicionalmente, se prevé atender 7 mil 802 quejas de presuntas violaciones a derechos humanos de las que tenga conocimiento la Comisión, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento, con relación al número de quejas programadas a recibir.

Por otra parte, se estima cumplir 10 recomendaciones emitidas por la CODHEM a las autoridades mexiquenses por violaciones a los derechos humanos, lo que representa el 62.50 por ciento, con relación a 16 recomendaciones en seguimiento. Con el objetivo de colaborar con las instituciones mexiquenses responsables en la atención a las violaciones de derechos humanos, se tiene previsto la aceptación de 10 recomendaciones, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

También, se prevé cumplir 380 mediaciones o conciliaciones propuestas para agilizar la solución de los conflictos de carácter administrativo que se generen entre la autoridad y los particulares, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación a las conciliaciones o mediaciones en seguimiento. Cabe señalar que, se contempla llevar a cabo 35 acciones de promoción y difusión sobre los beneficios de la mediación y conciliación como medio alternativo de solución de conflictos, lo que representa el 100 por ciento de la meta anual programada.

Al mismo tiempo, se estima atender 1 mil 80 quejas presentadas por personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios, es decir, el 13.84 por ciento, con relación a las 7 mil 802 quejas iniciadas en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. En conclusión, se prevé verificar los 135 Centros Penitenciarios y de Reinserción Social de la entidad y el respeto de los derechos humanos de las personas privadas de libertad, mediante la realización de visitas de verificación, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de lo programado en el año.

SEGURIDAD PÚBLICA

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante inteligencia policial, análisis y procesamiento de información y la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.



Objetivo

Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2021, se prevé registrar 340 mil denuncias por actos delictivos, lo que representa 2 mil 1 denuncias por cada 100 mil habitantes, con relación a 16 millones 992 mil 418 habitantes en el Estado de México. Asimismo, se estima la aplicación de una encuesta sobre percepción de seguridad, donde la población muestra serán 6 millones 278 mil 622 jóvenes de 18 años y más del Estado de México, es decir, el 92.41 por ciento, con relación a 6 millones 794 mil 80 jóvenes que conforman la población de 18 años y más en la entidad.

En materia de control de confianza en las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal, y Municipal del Estado de México, se estima realizar 18 mil evaluaciones a los aspirantes e integrantes de las instituciones, lo que representa el 100 por ciento del universo a certificar con resultados integrales de confianza. También, se proyecta la evaluación de 12 mil 900 elementos policiales de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal con certificado renovado en el proceso de control de confianza, lo que representa el 100 por ciento del universo a evaluar.

Igualmente, se estima que 2 millones 400 mil jóvenes de 18 años y más tengan mucha o algo de confianza en la Policía Estatal, lo que representa el 50 por ciento, con relación a la población de 18 años y más. Al mismo tiempo, se prevé beneficiar a 345 mil 49 personas en materia de prevención social del delito con los que cuentan la Secretaría de Seguridad, a fin de erradicar conductas antisociales entre la población del Estado de México, lo que representa un incremento de 10.04 por ciento, con relación a los 313 mil 581 beneficiarios en el mismo periodo del año anterior.

De igual manera, se estima incorporar a 1 mil 439 personas al programa Vigilante Voluntario, lo que representa un incremento del 3.01 por ciento respecto a los 1 mil 397 integrantes del año anterior.

Por otra parte, se prevé que puedan existir 2 mil 400 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, lo que representa 14 delitos de este tipo por cada 100 mil habitantes en una entidad donde se registra una población de más de 16 millones 992 mil 418 habitantes. Asimismo, se estima realizar 1 millón 182 mil 413 dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito, lo que representa un incremento de 3.38 por ciento, con respecto al 1 millón 143 mil 735 dispositivos de seguridad del año anterior y con ello ampliar la cobertura policial en las regiones del Estado de México.

Además, se prevé realizar 71 mil 400 operativos de seguridad para prevenir y combatir el robo de vehículos, transporte público y de carga en el Estado de México, lo que representa un incremento del 0.24 por ciento con respecto a los 71 mil 228 implementados al año anterior. También, se prevé elaborar 469 documentos de análisis de incidencia delictiva programados, lo que ayudará a generar inteligencia policial e implementar estrategias operativas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.

Cabe destacar que, se estima atender y en su caso canalizar a las instancias competentes 1 millón 35 mil 900 llamadas en el Sistema de Emergencia 911, lo que representa el 100 por ciento de atención. Al mismo tiempo, se estima atender 69 mil 96 llamadas en el Sistema de Denuncia Anónima 089, lo que representa el 100 por ciento de atención.

De igual modo, se estima que existan 2 mil 800 delitos de extorsión, es decir, una tasa de 16 personas extorsionadas por cada 100 mil habitantes, con relación a 16 millones 992 mil 418 habitantes en el Estado de México. Además, con el propósito de asesorar y evitar que la población sea víctima del delito de extorsión, se prevé brindar atención a 16 mil llamadas por este delito, lo que representa el 93.02 por ciento, con respecto a las 17 mil 200 llamadas que se proyectan en este periodo.

Asimismo, se prevé capacitar a 3 mil 250 elementos de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal en el Sistema de Justicia Penal por la Universidad Mexiquense de Seguridad, lo que representa el 7.89 por ciento, con relación a los 41 mil 210 elementos del estado de fuerza de las instituciones de seguridad pública del Estado de México. Adicionalmente, se prevé capacitar, a través de la Universidad Mexiquense de Seguridad a 9 mil 150 elementos de la Secretaría de Seguridad en la formación y profesionalización de la función policial, lo que representa el 100 por ciento de los elementos policiales programados a capacitar.

Igualmente, se estima la capacitación de 8 mil 150 elementos de las corporaciones policiales municipales por la Universidad Mexiquense de Seguridad, lo que representa el 100 por ciento de los policías programados.

De igual forma, se estima que 5 millones 21 mil 367 personas mayores de 18 años del Estado de México, sean víctimas de un delito, lo que representa una tasa de prevalencia delictiva de 38 mil 529.99 personas por cada 100 mil habitantes, con relación a 13 millones 33 mil 35 habitantes de 18 años y más en la Entidad.

También, se espera impartir 40 talleres de capacitación a las Comisiones Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado. En conclusión, se estima realizar 70 acciones de prevención social de la Violencia y la delincuencia mediante la impartición de talleres prácticos y conferencias en los sectores público, privado y social, para el fortalecimiento de la cultura de paz y legalidad, lo que representa el 100 por ciento de las acciones programadas.

COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

Se orienta a la coordinación de acciones que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.

Objetivo



Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la Entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2021, se prevé dar cumplimiento a 8 acuerdos derivados de las sesiones del Consejo Nacional y Estatal de Seguridad pública, a través del seguimiento permanente a los mismos, lo que representa el 100 por ciento de lo programado. Asimismo, se proyecta dar cumplimiento a 400 acuerdos registrados en las sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las sesiones programadas.

También, se pretende dar cumplimiento a 28 informes en materia de seguimiento al ejercicio de los recursos de los fondos y subsidios en materia de seguridad pública, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los informes establecidos en la normativa federal aplicable a los fondos y subsidios. Además, se estima celebrar 14 reuniones de conciliación del comportamiento del ejercicio de los recursos federales en materia de seguridad pública con las áreas ejecutoras, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento, con relación a las reuniones de conciliación programadas.

PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS

Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la seguridad pública, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Objetivo

Otorgar certeza jurídica y legalidad a los actos civiles de las personas, ofreciendo trámites oportunos, transparentes, ágiles y sencillos, mediante la mejora al marco jurídico y administrativo en congruencia con la dinámica social, haciendo uso de las tecnologías de la información.

Avances y logros

Durante ejercicio fiscal 2021, se estima expedir 42 mil 774 actas de los actos y hechos del estado civil de las personas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento programado. Asimismo, se prevé que la Unidad Móvil EDOMEX brinde atención a 110 mil beneficiarios del programa, lo que representa un incremento de 0.92 por ciento, con relación a los 109 mil beneficiarios del año anterior.

De igual manera, se prevé atender la demanda de 1 millón 833 mil 88 copias certificadas de los actos y hechos del Estado Civil de la población en general, para que a través de este documento se otorgue su identidad jurídica, obteniendo una variación del 1.41 por ciento con respecto a la presentada el año anterior (1 millón 807 mil 635 actas). Del mismo modo, se emitirán 552 mil 100 actas digitales de los actos y hechos del estado civil de las

personas, lo que representa una variación de 0.38 por ciento, con relación a las 550 mil actas digitalizadas en el mismo periodo del año anterior.

En conclusión, se prevé realizar una captura de 552 mil 100 actas de los actos y hechos del estado civil de las personas, lo que representa un incremento de 0.38 por ciento, con relación a las 550 mil actas capturadas en el mismo periodo del año anterior.

ADMINISTRACIÓN DE BIENES SUJETOS A PROCEDIMIENTO PENAL Y A EXTINCIÓN DE DOMINIO

Comprende todas las actividades relacionadas con la administración, disposición y destino final de los bienes asegurados, embargados, abandonados y decomisados que deriven de procedimientos penales y de extinción de dominio.

Objetivo

Fortalecer los ingresos estatales y generar utilidad social mediante la eficiente administración de los bienes asegurados, embargados, abandonados y decomisados que deriven de procedimientos penales y de extinción de dominio.

Avances y logros

Durante 2021, se espera tener 6 carpetas con obtención de sentencia condenatoria de extinción de dominio, es decir el 33.33 con relación a 18 carpetas judicializadas para extinción de dominio. De igual modo, se espera que 8 carpetas cuenten con determinación del ejercicio de la acción penal de extinción de dominio, lo que representa el 3.60 por ciento con relación a las 222 carpetas sujetas a estudio del ejercicio de la acción de extinción de dominio.

Igualmente, se pretende realizar 4 informes sobre la administración de bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio, con la finalidad de contar con información actualizada sobre la administración de los bienes o extinción de dominio, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento. Además, se prevé realizar 4 reportes sobre el inventario de bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio, lo que representa el 100 por ciento, respecto a lo programado.

ADMINISTRATIVO Y LABORAL

Comprende las actividades orientadas a la solución de controversias laborales y las actividades para dirimir intereses controvertidos en materia de control de obligaciones tributarias, recursos, impugnaciones, medios de defensa ordinarios y de aquellos que tienen por objeto confirmar, modificar o declarar nulos, las resoluciones de autoridades administrativas que de acuerdo a la ley le son jerárquicamente subordinadas.

Objetivo



Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2021, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, del Valle de Toluca y del Valle Cuautitlán Texcoco, estiman la solución de 11 mil 804 demandas por conciliación, lo que representa el 59.51 por ciento, con relación a las 19 mil 834 demandas solucionadas. Asimismo, se prevé asesorar y representar a 44 mil 600 personas en materia laboral, lo que representa el 55.61 por ciento, con relación a 80 mil 200 usuarios del servicio de asesoría.

Por otra parte, se prevé atender y solucionar entre la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, del Valle de Toluca y del Valle Cuautitlán Texcoco, 1 mil 995 emplazamientos a huelgas en trámite, referente a la resolución de los conflictos que se presenten en las relaciones laborales entre patrones y sus trabajadores, mediante la formalización y estandarización de los métodos y procedimiento de trabajo y la difusión de las políticas que regulen su aplicación, lo que representa que no procederá a huelga estallada ninguno de los emplazamientos en trámite. Igualmente, la Junta de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y del Valle de Cuautitlán-Texcoco, estiman realizar 52 mil 264 audiencias en juicios individuales, colectivos y huelgas hasta el cierre de instrucción, lo que representa una atención del 89.18 por ciento, con relación a las 58 mil 600 audiencias presentadas.

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA), prevé la emisión de 1 mil 300 laudos, lo que representa el 50 por ciento con relación a las 2 mil 600 mil demandas que se espera recibir y que darán lugar a un procedimiento jurídico. Asimismo, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje prevé dar atención a 2 mil 600 demandas laborales, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación a las demandas recibidas.

Además, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA), pretende celebrar 1 mil 750 convenios sin juicio en materia de justicia laboral, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación a los convenios sin juicio presentados.



2.4.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México, se integra por cuatro pilares y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio. En ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan son precisamente los resultados de los reportes correspondientes al primer trimestre del año 2021, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las cifras que se señalan surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares y ejes transversales para una administración distintiva.

En el **Pilar Seguridad. Estado de México con seguridad y justicia**, se llevaron a cabo **738 acciones** sustantivas y/o relevantes, de las que se registra un avance del **24.86 por ciento**, con respecto a lo programado. Este pilar impulsa un modelo estratégico, que incorpora sistemas de investigación y de inteligencia policial, con el propósito de contar con un sistema de seguridad pública ciudadana y una policía profesional, preparada y coordinada, que genere confianza y sea eficaz, mediante la integración de un sistema de formación policial que vaya más allá de los cursos básicos, para asegurar que a los policías corresponda un perfil adecuado a su delicada función social. A lo anterior se suma la coordinación entre las diferentes corporaciones policiales de los tres ámbitos de gobierno, para garantizar el eficaz y oportuno intercambio de información y la colaboración en operativos específicos, ya que para la delincuencia no existen límites territoriales, políticos ni administrativos.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información pormenorizada:



**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**PILAR SEGURIDAD.
ESTADO DE MÉXICO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.**

Código	Programa presupuestario	Actividades	% de avance
01020101	Administrar e impartir justicia	49	25.13
01020201	Procuración de justicia	184	23.01
01020301	Prevención y reinserción social	99	29.65
01020401	Derechos humanos	87	28.71
01070101	Seguridad pública	210	25.31
01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	34	35.42
01080101	Protección jurídica de las personas	21	14.34
01080502	Administración de bienes sujetos a procedimiento penal y a extinción de dominio	2	25.00
03010202	Administrativo y laboral	52	17.20
		738	24.86

EJES TRANSVERSALES. IGUALDAD DE GÉNERO, GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE; Y CONECTIVIDAD Y TECNOLOGÍA PARA EL BUEN GOBIERNO.

El desarrollo del Estado de México requiere una visión integral y, por tanto, la incorporación de objetivos que por su naturaleza y relevancia no están vinculados directamente a una dependencia; son objetivos transversales en la medida que trascienden y se interconectan con toda la administración pública.

Por medio de la transversalidad se asegura el compromiso efectivo del Gobierno del Estado de México para trabajar de manera coordinada y evitar la duplicidad de esfuerzos, enfocar y canalizar recursos, creando sinergias. Los ejes transversales en los que se enfocará esta administración son tres:

- **Igualdad de género.**
- **Gobierno capaz y responsable.**
- **Conectividad y tecnologías para el buen gobierno.**

Estos ejes son considerados transversales toda vez que corresponden a tareas fundamentales propias de todas las instancias del gobierno. El primero se refiere a la construcción de una sociedad igualitaria y justa.

El segundo está dirigido a que la administración pública se organice y disponga de los recursos necesarios a fin de que sus políticas y acciones en todos los campos tengan el mayor impacto posible.

El tercer eje se basa en el reconocimiento de políticas públicas multidimensionales y articuladas de diversas instancias de gobierno, el sector privado y la sociedad para lograr acciones que potencialicen los esfuerzos donde la conectividad, a través de la tecnología juega un papel fundamental para consolidar un gobierno moderno.



2.5. EJE TRANSVERSAL I. IGUALDAD DE GÉNERO

La calidad de las democracias se mide no solo por la regularidad con que se realizan elecciones o la cantidad de ciudadanos que votan. Para funcionar y tener mejores resultados de la democracia es necesario que los principios y derechos en que se fundamentan las libertades y la igualdad de las personas sean una realidad y no únicamente una declaración. Entre los derechos que más se desconocen e incumplen está el de la igualdad para las mujeres.

La discriminación que enfrentan las mujeres ha sido un fenómeno constante no sólo en México sino a nivel internacional; de acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) la “visión masculina” ha subordinado el papel que tiene la mujer en la sociedad, limitando sus derechos y dejando a su cargo únicamente la reproducción y el cuidado familiar.

Desde 1981, nuestro país ratificó la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación (CEDAW). En 1998, hizo lo mismo en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención Belem Do Pará”, adquiriendo el compromiso mundial de combatir las desigualdades entre hombres y mujeres. Sin embargo, pese a esos avances en materia jurídica, persiste una situación discriminatoria hacia muchas mujeres y la violencia contra ellas sigue siendo, desafortunadamente, una realidad difícil de erradicar.

Por esta razón, el Gobierno del Estado de México, en sinergia con el Gobierno Federal, promueve la igualdad de género siendo una de las prioridades y una política transversal que impacte la totalidad de las políticas públicas. Ofrecer y crear igualdad de oportunidades para las mujeres no sólo es un acto de justicia que permitirá a las instituciones de gobierno ser congruentes con los principios que guían su acción, sino que además fomentará la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social.



PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Incluye los proyectos orientados a impulsar políticas públicas integrales de procuración de justicia con enfoque de género, para fortalecer el combate a la delincuencia, la defensa pública, el ejercicio de la acción penal y su seguimiento hasta su conclusión en tribunales, garantizando la actuación del ministerio público, la policía judicial ministerial y los peritos con base en los más altos criterios éticos, profesionales y de respeto a los derechos de hombres y mujeres, mediante la coordinación de acciones, estrategias e investigaciones con las autoridades competentes; con la finalidad de consolidar una sociedad igualitaria, previniendo el delito y el combate a la desigualdad.

Objetivo

Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera igualitaria, imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2021, los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal resultaron inaplicables en la determinación de delitos de género, los cuales deberán ser remitidos directamente a proceso penal. Se estima que en el año, se presenten 1 mil 15 carpetas judicializadas por delitos de género, de las cuales 607 obtendrán sentencia condenatoria en primera y segunda instancia, lo que representa un 59.80 por ciento de resultado con sentencia a favor las mujeres mexiquenses con los que se garantiza la justicia y se mejora la calidad de vida de la sociedad mexiquense, haciendo que el ejercicio de los valores de libertad, justicia y paz se fundamenten en el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos de las mujeres.

Durante 2021, se estima recibir 37 mil 500 denuncias por delitos de género, de las cuales el 2.71 por ciento serán carpetas con determinación de ejercicio de la acción penal con detenido y sin detenido, lo que representa un total de 1 mil 15 carpetas, dónde el Ministerio Público determinará el ejercicio de la acción penal de las denuncias con perspectiva de género.

En el primer trimestre, se recibieron 8 mil 918 denuncias por delitos de género, de los cuales 4 mil 659 denuncias de criterio de oportunidad, archivo temporal, no ejercicio de la acción penal, incompetencia, ejercicio de la acción penal con detenido, ejercicio de la acción penal sin detenido, lo que representa un 52.24 por ciento de determinación. También, 329 carpetas fueron con solicitud de medidas de protección para salvaguardar la integridad de las víctimas, lo que representa el 3.69 del total de denuncias recibidas.

De enero a marzo, se reportaron como desaparecidas, un total de 1 mil 520 personas, de las cuales 541 personas fueron localizadas, lo que representa un 35.59 por ciento de localización. Se han emitido 80 alertas Amber, de las cuales 38 han sido desactivadas, lo que representa un 47.50 por ciento de desactivación por localización.

En lo que va del año, se han registrado 95 delitos de homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios, lo que representa una tasa de 1.02 por ciento de incidencia delictiva por

delito de homicidio doloso de mujeres y feminicidios, respecto a la población femenina del Estado de México.

En el año, se presentaron 569 carpetas con solicitud de audiencia inicial por delitos de género, de las cuales 159 carpetas fueron con solicitud de juicio oral, representando el 27.94 por ciento de resolución eficaz.

Finalmente, se vincularon a 162 personas con solicitud de juicio oral por delitos de género, lo que representa el 41.01 por ciento, de un total de 395 personas vinculadas a un proceso por delitos con perspectiva de género, acreditando el hecho delictuoso.

IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE

Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones, así como acciones de coordinación interinstitucional, que permitan garantizar el respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mejorando su bienestar y desarrollo sin distinción de género.

Objetivo

Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2021, se estima que el porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México sea del 41.2 por ciento, de acuerdo con los datos oficiales que publique el CONEVAL, lo cual permita tener un decrecimiento del 1.20 por ciento respecto a la situación de pobreza registrada el año pasado inmediato.

Con el objetivo de ofrecer atención a la población para informarla acerca de los derechos de las mujeres y la igualdad entre mujeres y hombres, se realizarán 848 acciones para impulsar la igualdad de género, lo que representa el cumplimiento de la meta en 100 por ciento, con el propósito de informar acerca de los derechos de las mujeres y la igualdad entre mujeres y hombres. Durante el año, la Secretaría de la Mujer, prevé beneficiar a 11 mil 470 mujeres con apoyos de los programas y acciones dirigidos a este grupo de población, lo que representa una atención del 0.51 respecto a las mujeres en el Estado de México.

A través de la Secretaría de Desarrollo Social, se programa entregar un total de 828 mil apoyos económicos para mujeres en situación de pobreza extrema, para mejorar sus condiciones de vida. En el año, la Secretaría de la Mujer realizará un total de 461 acciones integrales para las mujeres, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres. Así como, impartirá cursos para beneficiar a 2 mil 400 mujeres, en materia de capacitación para el empleo.



En el primer trimestre, el DIFEM realizó 5 talleres para fomentar su autoestima y bienestar emocional, otorgados a coordinadores de los Sistemas Municipales DIF para que fomenten la autoestima y el bienestar emocional en mujeres. También, se atendieron a 999 mujeres, con el programa de igualdad de trato y oportunidades para la mujer y para el hombre, alcanzando la meta anual programada.

La Secretaría de la Mujer, a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes dará seguimiento a 16 acuerdos Nacionales y Estatales de las sesiones a las que se les dio seguimiento, cuando sean competencia de la entidad. Por lo que, de los acuerdos emanados de las sesiones para el cumplimiento de las líneas de acción, una línea de acción se cumplió, con el objeto de la Ley de los Derechos de NNA, sobre la base de una coordinación eficiente que promueva el interés superior de la niñez.

En el año, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, implementará 9 acciones mecanismos de coordinación y vinculación con las diferentes instancias estatales y municipales.

En 2021, el porcentaje de reportes realizados del seguimiento al Programa de Trabajo Anual de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México será del 100 por ciento, con 3 reportes realizados en el año. De enero a marzo se firmaron o renovaron 3 convenios de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes con las diferentes instancias públicas estatales o federales y organizaciones de la Sociedad Civil en favor del interés superior de la niñez.

También, se realizaron 3 reportes de asesorías a los Sistemas Municipales de Protección Integral, con un avance en la meta anual del 25 por ciento. Además. Se realizaron 3 acciones de capacitación por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. De enero a marzo, se realizaron 3 campañas digitales de difusión sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con un avance de la meta anual programada del 25 por ciento. Y se realizaron 4 eventos efectuados por la Secretaría Ejecutiva en favor de la atención, defensa y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, con un avance de la meta anual programada del 22 por ciento.

Por otro lado, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, publicó un informe específico sobre igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en la entidad, cumpliendo la meta anual programada. También, realizó una acción de seguimiento del Mecanismo para la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, para la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres del Estado de México, con un cumplimiento del 25 por ciento de la meta anual programada. Y se realizaron 10 visitas a dependencias públicas o centros de Justicia especializadas en violencia de género.

Finalmente, se realizaron 63 acciones de promoción y difusión para el cumplimiento de la política de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, con una eficiencia del 100 por ciento. Y se realizaron por parte de la Comisión, 63 cursos de pláticas de sensibilización dirigidas a mujeres, con la finalidad de promover la igualdad de trato y oportunidades, con un avance en la meta anual del 25 por ciento.



2.5.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los Programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México, se integra por cuatro pilares y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales; de éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio y en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan son precisamente los resultados de los reportes correspondientes al primer trimestre del año 2021, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando sobre todo el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las cifras que se señalan surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares y ejes transversales para una administración distintiva.

Las **109 acciones** sustantivas de mayor relevancia que se inscriben en el **Eje Transversal I. Igualdad de Género** registran un avance en su cumplimiento del **30.59 por ciento**, mismas que reflejan el logro de metas, con respecto a lo programado. Con ello y las acciones complementarias fue posible responder a los planteamientos para ofrecer y crear igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres del Estado de México

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Eje, con la información correspondiente para cada uno de ellos:



**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**EJE TRANSVERSAL I.
IGUALDAD DE GÉNERO**

Código	Programa presupuestario	Actividades	% de avance
01020202	Procuración de justicia con perspectiva de género	37	37.28
02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	72	23.91
		109	30.59

2.6. EJE TRANSVERSAL II. GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

El reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficacia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

Democratizar el ejercicio del poder significa un gobierno que respeta la división de poderes y la colaboración entre ellos; así como todos los derechos humanos, económicos y sociales, no sólo los políticos; es transparente y rinde cuentas de sus actos de manera cotidiana y sistemática; impide la corrupción y ejerce el gasto público sin desviaciones, siempre en beneficio de la población; promoviendo la participación de la sociedad en las tareas de gobierno, abriendo espacios a la ciudadanía y tomándola en cuenta.

Para que la gobernabilidad sea efectiva, debe ser democrática y apegada a derecho. Lo anterior requiere que las instituciones estatales tengan las capacidades y los recursos necesarios para desempeñar responsablemente sus funciones y tener la capacidad de responder de manera legítima y eficaz a las demandas que le plantea la sociedad. Así, el fortalecimiento de las instituciones públicas para poder ser y hacer un gobierno capaz y responsable es un componente prioritario de esta administración.

Se han identificado cinco aspectos a desarrollar para tener ese gobierno capaz y responsable:

- a) Una mayor transparencia y rendición de cuentas permanentes;
- b) La prevención y combate a la corrupción mediante la operación plena del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios;
- c) La gobernabilidad fundada en el diálogo y la paz social;
- d) Unas finanzas públicas sanas y
- e) Una gestión pública orientada por resultados y garantizada por una evaluación permanente de su desempeño.



FISCALIZACIÓN SUPERIOR

Comprende las acciones relativas al control y vigilancia de los principios de legalidad, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos del Estado.

Objetivo

Contribuir a la mejora de la rendición de cuentas sobre la aplicación de los recursos públicos, mediante la fiscalización superior de las cuentas públicas del Estado de México y Municipios.

Avances y logros

Bajo principios de honradez, eficiencia y eficacia se analizó, revisó y supervisó los recursos y actividades que efectúan las Haciendas Públicas Estatal y Municipal, es por esto que la administración y aplicación de los recursos presupuestales en 384 entidades públicas, entregarán el documento "Informe de Cuenta Pública" al Poder Legislativo en términos de ley; lo que significa el 100 por ciento de las entidades públicas obligadas entregarán el informe.

También en el año el Poder Legislativo, a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), se programó realizar la fiscalización a 378 Entidades públicas, a través de procedimientos transparentes, objetivos y equitativos. Durante el año, se prevé entregar un informe de resultados que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México entregará para rendir a la Legislatura del Estado de México; que se convierte en el documento que presenta aquellos aspectos relevantes en materia financiera y de desempeño gubernamental, a través de los Programas presupuestarios.

Y se ejecutarán 125 auditorías programadas de cumplimiento financiero y de desempeño en el ámbito estatal y municipal. Además, se realizarán 78 auditorías de desempeño en el ámbito Estatal y Municipal, para lograr el 100 por ciento de lo programado. Finalmente, se revisará la Cuenta Pública Estatal y Municipal, en el cual se realizará un informe, para promover instituciones de gobierno transparentes y rendición de cuenta.

CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

Incluye las acciones encaminadas a ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de los mexiquenses.

Objetivo

Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven, en estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas, así como llevar a cabo el registro, seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos, programas gubernamentales y acuerdos emanados de los Gabinetes del Poder Ejecutivo.

Avances y logros

De enero a marzo de 2021, La Secretaría Técnica del Gabinete analizó el informe de instrumentos de seguimiento, monitoreo e integración de acuerdos, proyectos estratégicos y análisis estadísticos, con el propósito de apoyar la toma de decisiones, con un avance en la meta anual del 25 por ciento.

Se realizó un reporte y documento de análisis de información estadística, para dar soporte con información pertinente, especializada y actualizada a la toma de decisiones, con un avance en la meta anual del 25 por ciento. La Secretaría Técnica del Gabinete registró un acuerdo de los Gabinetes Legal, Ampliado y Especializados, el cual lo cumplió al 100 por ciento. También, registró y emitió un acuerdo a las dependencias de los asuntos asumidos en las reuniones de los Gabinetes Legal, Ampliado y Especializados, alcanzando el 25 por ciento de la meta anual programada.

Además, se le dio seguimiento a un acuerdo registrado en los Gabinetes Legal, Ampliado y Especializados. Así como, seguimiento al informe realizado sobre los foros, consejos y comisiones que sean encomendados a la Coordinación Técnica del Gabinete, con el propósito de apoyar la toma de decisiones. Además, se realizó adicionalmente un informe de actividades para la promoción de la igualdad de género y erradicación de la violencia, con el propósito de incentivar la convivencia armoniosa entre hombres y mujeres y fomentar una cultura de respeto e igualdad.

De enero a marzo, se presentó el informe de proyectos estratégicos que presentan factores que inciden en su ejecución, alcanzando el 25 por ciento de la meta anual programada. Además, se integró el catálogo de proyectos estratégicos. También, se realizó la solicitud de información a las dependencias, organismos auxiliares y entes autónomos. Y se efectuó una reunión con representantes de las dependencias, organismos auxiliares y entes autónomos para el análisis de los proyectos estratégicos, con un avance en la meta anual del 25 por ciento.

Durante el primer trimestre, se recopiló el reporte de información estadística proveniente de diversas fuentes, instituciones y organismos especializado. Y se sistematizó el reporte estadístico que publican de manera periódica, instituciones y organismos especializados, como insumo para el desarrollo de análisis estadísticos. De enero a marzo, se recibieron 5 mil 100 demandas y peticiones ciudadanas formuladas al Titular del Ejecutivo Estatal, de las cuales el 100 por ciento fueron atendidas en tiempo y forma. Y se canalizaron con seguimiento el 100 por ciento de las peticiones ciudadanas.

DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA

Se orienta a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana, así como la consolidación del estado de derecho, la justicia social y las relacionadas a las funciones de orden político interno en el Estado, propiciando la formación de ciudadanía y el impulso de la cultura política de los mexiquenses.

Objetivo



Fortalecer los mecanismos de comunicación, coordinación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones y agrupaciones de colonos, así como con la sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político y la participación ciudadana en la entidad, mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía.

Avances y logros

Las acciones de apoyo para un estado democrático con participación ciudadana, que consolide las relaciones Gobierno-sociedad con la mediación de las funciones de orden político interno en el Estado, propician la formación de la Cultura Política en la población mexiquense; por lo en el primer trimestre 2021, en las Subsecretarías de Gobierno Valle de Toluca, Valle de México Zona Nororiente, Valle de México Zona Oriente I y Zona Oriente II, presentarán de manera acumulada 1 mil 105 asuntos sociopolíticos, presentados por las diferentes organizaciones grupos sociales y ciudadanos los cuales fueron encausados a la vía institucional para su solución mediante una estrategia de audiencias y acuerdos, además de visitas a comunidades y municipios; lo que representa una disminución del 0.36 por ciento, con relación a los 1 mil 109 asuntos sociopolíticos atendidos en el año anterior.

Considerando que la Democracia y Pluralidad Política contiene una diversidad de formas, en el marco del programa de "Participación Social para el Desarrollo en el Estado" la Subsecretaría de Desarrollo Político, llevará a cabo 25 acciones de concertación con instituciones gubernamentales, organizaciones y agrupaciones políticas y ciudadanía en general que permitieron la creación de espacios de participación y diálogo ciudadano en apoyo de una cultura democrática, lo que representa un incremento del 25 por ciento, con relación a las 20 acciones de concertación realizadas en el año anterior.

Lo anterior se dio en función de prever situaciones de riesgo a la estabilidad y la paz social en comunidades y municipios, que permitió se llevaron a cabo 20 mil 981 visitas en los 125 municipios de la Entidad, lo que representa un cumplimiento del 99.35 por ciento, con relación a las 21 mil 118 visitas programadas. Se apoyó con un total de 4 mil 480 audiencias, lo que representa una atención del 100 por ciento, respecto a las audiencias solicitadas por los ciudadanos y organizaciones sociales de los 125 municipios del Estado. Con ello, fue posible atender y/o canalizar a las instancias correspondientes, las diversas problemáticas y demandas comunitarias, como sustento de la previsión de posibles situaciones de conflicto.

Se actualizaron 375 diagnósticos sociopolíticos en los 125 municipios de la Entidad; con estos documentos se mantiene actualizada la información de carácter sociopolítico que permite identificar, atender y/o canalizar a las instancias correspondientes las demandas comunitarias, como sustento a la previsión y en su caso solución, de posibles situaciones de conflicto y con ello, coadyuvar a conservar la paz social en las diversas zonas de la Entidad, lo que representa un promedio de 3 diagnósticos por municipio.

En el primer trimestre, se realizaron 2 eventos regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales, con un avance en la meta anual del 33 por ciento. También, se realizaron 23 eventos de promoción y divulgación de la cultura política, que fomente la participación ciudadana e identidad democrática. Además, se elaboraron 7 análisis de desarrollo político, para la gobernabilidad democrática.



La Procuraduría del Colono del Estado de México, prevé concluir 50 procedimientos de mediación, conciliación o justicia restaurativa, para mantener el orden público y la solución pacífica de conflictos, surgidos en los asentamientos humanos. También, se registrarán 30 organizaciones, agrupaciones, asociaciones u órganos de representación ciudadana de colonos. De enero a marzo, se han realizado 3 informes de mediación, conciliación o justicia restaurativa, avanzando con el 25 por ciento de la meta anual programada. Finalmente, 130 asesorías fueron otorgadas en materia administrativa y de gestión social sobre el régimen condominal.

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y mejorar la atención a la ciudadanía, promoviendo que los servidores públicos en el desempeño de sus funciones, cuenten con las competencias y conducta ética necesarias, conforme a los principios que rigen su actuación, para prevenir actos de corrupción y conflictos de intereses, operar un programa de selección, capacitación, profesionalización continua y permanencia del personal, que contribuyan a lograr los objetivos.

Objetivo

Fomentar y fortalecer el desempeño de los servidores públicos en las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure una mayor transparencia y rendición de cuentas, evitar faltas administrativas, hechos de corrupción y un posible conflicto de intereses.

Avances y logros

En todo tipo de organización la ética juega un papel trascendental, el gobierno no está fuera de esta premisa, la ética es fuente de ventajas, competitividad y funcionalidad para el cumplimiento de objetivos. En el Estado de México ética pública ha significado la apertura de la información y desde luego motivar la confianza en un servicio profesional es por ello que la Entidad para el año 2021 fortalece las etapas de Transparencia y Rendición de Cuentas mediante acciones de fiscalización y control, en el ejercicio de 100 mil millones de pesos de recursos públicos de los cuales la Secretaría de la Contraloría auditará 55 mil millones de pesos, lo que significa que el 55 por ciento de este monto asignado se fiscalizará bajo principios de técnica-financiera presupuestal en pro de su transparencia.

La Secretaría de la Contraloría implementará 950 recomendaciones de acciones de mejora encaminadas a incrementar la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones públicas, de un total de 950 acciones de mejora convenidas a implementarse; representando un 100 por ciento de cumplimiento de esta acción, toda vez a que los resultados de las acciones de control y evaluación derivan de una petición de dependencias y organismos auxiliares.

Durante el año, se implementarán 140 acciones de mejora derivadas de ejercicios de evaluaciones, encaminadas a identificar nuevas áreas de oportunidad que contribuyan en la eficiencia institucional de dependencias y organismos auxiliares gubernamentales; lo que representará un cumplimiento del 100 por ciento, que contribuirán a la mejora institucional.



En el primer trimestre, se programaron 224 auditorías a concluir, de las cuales 211 auditorías se concluyeron, lo que representa un avance de 18 por ciento de la meta anual que es de 1 mil 179 auditorías; estas auditorías se realizaron a dependencias, organismos auxiliares y municipios, con la finalidad de emprender acciones orientadas a fortalecer controles internos e implementar la mejora continua, para el cumplimiento de metas y objetivos.

Además, se realizaron 3 mil 939 supervisiones preventivas para prevenir la comisión de actos que contravengan a las disposiciones jurídicas y administrativas que regulan la actuación de las dependencias y organismos de la administración pública estatal, así como contribuir a mejorar la gestión, mediante la realización de acciones de control preventivo y el planteamiento de las recomendaciones, alcanzando la meta anual en un 24 por ciento, que es de las 16 mil 248 supervisiones.

Finalmente, se han realizado 2 evaluaciones al desempeño, de las 84 evaluaciones programadas a realizar en el 2021, mediante las acciones de control y evaluación se verifica el ejercicio eficiente y transparente de los recursos, a efecto de que las dependencias, organismos auxiliares y unidades administrativas, se conduzcan con transparencia y rendición de cuentas.

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Implementación de acciones de coordinación y apoyo técnico entre el Gobierno del Estado de México, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, orientadas a la prevención, investigación y sanción de las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

Objetivo

Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Avances y logros

En el Estado de México en el 2021, estima que la percepción de hechos de corrupción, debido a que la línea base de este indicador fijado en el año 2021, conforme a la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental sea del 93.4 por ciento, misma percepción que en el año 2019. La medición de este indicador bianual conforme a estadística oficial de Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



Por otra parte, el porcentaje de incidencia en hechos de corrupción se espera sea de 15.9 por ciento, misma cifra que se tuvo en contacto con hechos de corrupción en el Estado de México conforme a la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, su medición es bianual.

Durante 2021, se realizará un reporte y/o informe de monitoreo de la política estatal anticorrupción, a fin de identificar el nivel de cumplimiento de los resultados alcanzados en los entes públicos en el ámbito estatal y municipal, para cumplir con el 100 por ciento de la meta anual programada. De igual forma, se realizará el estudio encaminado a la prevención, control y disuasión de la corrupción, para obtener mediciones de impacto para la prevención, control y disuasión de la corrupción. La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, realizará en el año, el documento de gestión de riesgos de corrupción.

En el primer trimestre, se brindaron 12 asesorías de implementación y evaluación de los contenidos de la Política Estatal Anticorrupción, con un avance en la meta anual programada del 43 por ciento.

La Secretaría Ejecutiva, prevé validar por el Comité Coordinador, dos documentos de insumos técnicos validados, que son solicitados a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Además, se realizará 1 acción para la integración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador, para determinar el grado de cumplimiento en las acciones programadas. También, se prevé realizar la acción para la integración del Informe anual del Comité Coordinador, para cumplir con el Informe Anual de resultados y avances del Comité Coordinador del Sistema.

En el primer trimestre, se cumplirá las acciones para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal, para la correcta interconexión y funcionamiento de la Plataforma. En el periodo informado, se ha implementado el módulo de la Plataforma Digital Estatal en un ambiente de prueba, que incluye acciones de diseño, desarrollo, producción y reingeniería que permita asegurar el cumplimiento de requerimientos. También se realizaron 6 módulos de la Plataforma Digital Estatal con diseño de interfaz gráfica, para mejorar la experiencia de los usuarios. Además, se realizaron 3 mantenimientos preventivos y correctivos de interconexión y traspaso de información de la Plataforma Digital Estatal, con un avance en la meta anual programada del 25 por ciento.

De enero a marzo, se realizaron 18 acciones en materia de comunicación social, para el cumplimiento de la difusión de actividades y resultados de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Así también, se realizaron 11 convenios, acuerdos o demás acciones consensuales, como cumplimiento de los objetivos institucionales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

En el año, se realizarán 2 publicaciones a través de revista digital, para difundir las actividades del Sistema Estatal Anticorrupción. Además, se realizará un evento conmemorativo del día internacional y estatal de la lucha contra la corrupción. La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción ha realizado 100 acciones de vinculación interinstitucional, alcanzando el 69 por ciento de la meta anual programada. Así mismo, ha otorgado 87 e asesorías encaminadas a la instalación o funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción, alcanzando el 70 por ciento de la meta anual programada.



También, se realizó el reporte de la instalación y funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción. Además, se realizaron 12 acciones de capacitación presencial o a distancia dirigidas a los servidores públicos estatales y municipales, con un avance en la meta anual del 80 por ciento. Y en el año, se programa realizar la campaña de difusión dirigidas a los servidores públicos estatales y municipales, para fortalecer las capacidades institucionales para la prevención y el combate a la corrupción.

En los primeros tres meses de año, se han realizado 11 sesiones de los Órganos del Sistema Estatal Anticorrupción, para el cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador. También se atendieron 3 sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, para el desarrollo de las sesiones del Comité. Además, se atendieron 2 sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con un avance en la meta anual del 33 por ciento. Y se atendieron 6 sesiones de la Comisión Ejecutiva.

En el año, se realizaron 52 acciones de asistencia técnica, que cumplen las unidades adjetivas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el cumplimiento de los objetivos. Así también, se realizaron 2 proyectos de normatividad o su actualización para el establecimiento de mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Se han realizado 6 acciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres entre los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con un avance en la meta anual del 21 por ciento. Y se han realizado 2 procedimientos adquisitivos para la provisión de insumos a las Unidades Administrativas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

A través de la Secretaría de la Contraloría, en el primer trimestre, se han atendido 109 sugerencias, mediante el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), las cuales se turnan electrónicamente y se proporciona un seguimiento eficaz, desde su recepción hasta su conclusión, con una eficiencia del 100 por ciento. En el transcurso del año, 43 servidores públicos resolvieron su procedimiento administrativo.

De las 4 mil 38 denuncias registradas en el Sistema de Atención Mexiquense, el 100 por ciento fueron analizadas por el personal de la Dirección General de Investigación para investigación de las denuncias inatendibles e incompetencias. De enero a marzo, se capacitaron 171 servidores públicos en materia de responsabilidades administrativas, con un avance en la meta anual del 21 por ciento. Finalmente, se resolvieron 3 recursos administrativos presentados, con un avance en la meta anual del 25 por ciento.



ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del Ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos, apoyo para la elaboración de iniciativas de Ley. Así como la compilación y sistematización del marco jurídico de la Entidad.

Objetivo

Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del Ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos, apoyo para la elaboración de iniciativas de Ley y difusión del marco jurídico actualizado de la Entidad.

Avances y logros

La Secretaría de Justicia y Derechos Humanos cubre la necesidad de asesoramiento completo e integral al Poder Ejecutivo Estatal, así como a los Municipios que lo soliciten implicando la revisión, racionalización y funcionalidad las actividades de tipo Jurídico-Reglamentario-Administrativo, desarrolladas por las diversas unidades jurídicas que se encuentran integradas a la administración, por lo que durante el ejercicio fiscal 2021, se presentará ante la H. Legislatura Local, un total de 200 proyectos de iniciativas de Ley relativas al marco jurídico estatal.

Durante 2021, se estima recibir un total de 225 proyectos de iniciativas de Ley o de Decreto, Acuerdos y Reglamento, de los cuales se concluirán el 100 por ciento por la Dirección General Jurídica y Consultiva. Se prevé otorgar en el año, 300 asesorías jurídicas y legislativas planteadas por las dependencias del poder ejecutivo, fideicomisos, organismos auxiliares, gobiernos municipales y ciudadanos, para dar cumplimiento de la meta programada.

Los medios electrónicos constituyen una herramienta eficaz que el Gobierno del Estado de México ha implementado para mantener informada a la población, por lo que en el año se prevé 900 mil visitas a la página web de Legistel para consultar el Marco Jurídico del Estado de México y la versión electrónica del periódico oficial "Gaceta del Gobierno", superando en 50 por ciento las visitas al portal de internet en el año anterior inmediato.

Finalmente, en lo que va del primer trimestre, se recibieron 17 solicitudes para la atención y posible solución de la problemática agraria, en la Unidad de Asuntos Agrarios, de las cuales el 100 por ciento se contestaron para dar alternativas de solución a los conflictos en materia agraria.

ELECTORAL

Comprende el conjunto de acciones encaminadas a organizar, desarrollar y vigilar los procesos electorales en la Entidad, fortalecer el régimen de partidos políticos y contribuir al desarrollo de la vida democrática, con apego a los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad máxima, publicidad y objetividad, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales aplicables vigentes.

Objetivo

Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Avances y logros

Durante 2021, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), prevé para estas elecciones que hay a un 50.38 por ciento de participación ciudadana en la elección de Ayuntamientos, y de 50.45 por ciento de participación ciudadana en la elección de Diputaciones, con un promedio estatal de 50.72 de participación de la población con derecho a votar en el Estado de México.

Además, el IEEM calcula que se aprueben 20 mil 547 casillas para la elección local de Diputaciones y Miembros de los Ayuntamientos 2021, de las cuales el 100 por ciento, recibirán entrega de Documentación y material electoral entregado a las Presidencias de Mesas Directivas de Casilla. El Tribunal Electoral del Estado de México ha atendido a 218 justiciables, verificando la prevalencia del estado de derecho en beneficio del desarrollo democrático, la cultura electoral y la participación ciudadana, con una eficiencia del 100 por ciento.

En el año, se prevé realizar 251 actas de cómputos en los Consejos correspondientes (45 de Mayoría Relativa y 45 de Representación Proporcional, correspondientes a los Cómputos Distritales y 125 correspondientes a los Cómputos Municipales). Por lo anterior, se han realizado en este periodo informando, 3 Verificaciones de funcionamiento del Sistema de Seguimiento al Programa Anual de Actividades (SSPAA) del IEEM. Y se han realizado se han realizado 3 evaluaciones del desempeño a vocales distritales y municipales, por cada uno de los 45 Distritos Electorales y a 2 vocales Municipales por cada uno de los 125 Municipios.

También el Instituto, dotará de documentación electoral a los 170 Consejos Distritales y Municipales Electorales correspondiente a la Elección de Diputaciones y Miembros de los Ayuntamientos del año 2021.

En el ejercicio fiscal 2021, el Instituto estima que haya 8 mil 820 personas participando en eventos de educación cívica y de participación ciudadana. Además, se prevé que se reciban y se atiendan en su totalidad 300 solicitudes de información atendidas en el Centro de Orientación Electoral, a través de medios digitales e impresos. También, se estima que egresen 29 personas, de las Maestrías y la Especialidad, impartidas en el Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM, de un total de 37 personas que ingresen este año. Y en este primer trimestre, se han capacitado, sensibilizado e impactado por medio de la difusión a 926 personas, superando la meta anual en 2 por ciento.

Este año, se programó la entrega de 96 prerrogativas a partidos políticos con registro ante el IEEM. En este periodo informado, se entregaron 48 suministros de financiamiento a Partidos Políticos con registro ante el Instituto, con una eficiencia del 100 por ciento.



De los 75 medios de comunicación impresos más importantes del Estado de México a analizar en el año, 45 medios publicarán información del IEEM, para dar presencia institucional y promover prácticas de transparencia. De enero a marzo, se realizaron 11 mil 19 actividades del Plan de Desarrollo Informático referido a las TIC, superando la meta anual en 330 por ciento, respecto a las 2 mil 560 actividades programadas. Además, se difundirán 116.4 boletines y comunicado de prensa en los medios masivos de comunicación y en el portal de Internet de Instituto, acerca de las actividades más relevantes del Instituto.

En el primer trimestre, se han recibido 185 conflictos jurisdiccionales, de los cuales 169 fueron resueltos por el Tribunal Electoral del Estado de México. También, se han realizado 29 sesiones del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México, para conocer y resolver sobre los asuntos competencia del Órgano Jurisdiccional.

También, se han presentado 185 expedientes de conflictos jurisdiccionales, de los cuales 169 fueron resueltos por el Tribunal, lo que representa un 91.35 por ciento de resolución de conflictos para el periodo informado. Además, se han ordenado 630 especificaciones, de las cuales el 100 por ciento de las resoluciones se realizaron en tiempo. El Tribunal realizó 17 acciones sustantivas en materia de Capacitación, Investigación, Docencia, Difusión de la Materia Electoral y de Participación Ciudadana en el periodo, de un total de 18 acciones programadas, comuna eficiencia del 94.44 por ciento.

En difusión, se realizarán en el año 4 spots de radio y televisión orientados al fortalecimiento de la cultura político-electoral en la entidad. Y se ha realizado 3 eventos en forma presencial y/o virtual para promover la profesionalización de las y los servidores públicos del Tribunal. El porcentaje de eficacia en el cumplimiento de acciones sustantivas de apoyo a la función jurisdiccional electoral, es del 92.59 por ciento, con 25 acciones sustantivas cumplidas en materia de asesoría y representación jurídica, transparencia, archivo, control interno, planeación y administración, respecto a las 27 acciones programadas.

Finalmente, se atendieron en tiempo normativo 7 solicitudes de acceso a la información pública, presentadas al Tribunal Electoral del Estado de México, respecto a las 11 solicitudes presentadas en el periodo, con una atención del 63.64 por ciento.

POBLACIÓN

Apoyar a las dependencias estatales y municipios, con insumos sociodemográficos para el diseño de políticas públicas acordes a las diferentes características de los municipios, regiones y grupos de población que conforman el Estado de México; lo anterior, en un marco de desarrollo sostenible y con la finalidad de que la población participe justa y equitativamente de los beneficios del Desarrollo Económico y Social.

Objetivo

Impulsar la aplicación de la política de la población en el marco del Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo, mediante la coordinación intergubernamental e interinstitucional que garantice una administración pública sostenible, competitiva y responsable acorde a la dinámica sociodemográfica de la entidad.

Avances y logros

Con el objeto de fortalecer la generación de criterios demográficos de la población durante el año 2021, se atenderá el cumplimiento de 1 línea de acción del "Programa Estatal de Población" responsabilidad del COESPO, con lo que se atenderá el 100 por ciento de la meta anual programada. La Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población, prevé realizar 2 sesiones en la Asamblea General de Gobierno, para impulsar el uso de la información sociodemográfica ante instancias estatales, organizaciones civiles y de la academia, para la planeación del desarrollo.

En el primer trimestre, se generaron 44 insumos de diagnósticos sociodemográficos a fin de apoyar con diagnósticos sociodemográficos, la estructuración de políticas públicas, planes y programas en materia de población, que se han entregado a través del correo electrónico oficial a las diversas instancias gubernamentales; alcanzando el 30 por ciento de los compromisos programados en generación de insumos para el año.

Por otra parte, de acuerdo a las acciones de enlace institucional del COESPO se elaboraron 4 estudios sociodemográficos, con los siguientes temas: Ingreso y Gasto de los hogares en el Estado de México; Discapacidad; Población indígena; y Características de las viviendas en el Estado de México. Publicándose todos por diferentes medios de comunicación incluyendo la página web del Consejo, logrando la difusión del 100 por ciento de los estudios. En este primer trimestre, bajo un mecanismo de invitación para capacitación se registraron a 568 beneficiarios dentro de los talleres de educación con la temática "Impacto demográfico del embarazo adolescente" a través de la plataforma ZOOM, dirigidos principalmente a adolescentes del Estado de México"; lo que representa una atención del 22 por ciento respecto de los 2 mil 600 beneficiarios programados a capacitar en el año.

Dentro del sistema de la ventanilla electrónica única del trámite denominado, "Información demográfica del Estado de México"; se atendieron 54 solicitudes de información sociodemográfica de alcance básico, técnico y especializado, lo que representa una atención del 27 por ciento, con respecto a 200 solicitudes programadas a recibir en el año. Para el cumplimiento de capacitación, se han impartido 84 asesorías a los Consejos Municipales de Población en la operación de Sistemas de información, con un avance en la meta anual de 67 por ciento, para la operación y de lograr dotarlos de información sociodemográfica de su municipio y de los servicios que brinda el Consejo Estatal de Población.

FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.



Objetivo

Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, que contribuya al incremento de los ingresos estatales que darán financiamiento a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México mediante la operación eficiente de un moderno sistema de administración y recaudación de los ingresos, proporcionando atención integral al contribuyente y fiscalizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Avances y logros

Al fortalecer las finanzas públicas se impulsa el desarrollo del Estado, mediante la captación creciente de ingresos. En este sentido, la situación que guardan los ingresos propios que percibió el Estado durante este periodo informado de 2021, se registraron un monto de recaudación de ingresos ordinarios del Sector Central de 73 mil 169 millones 267 mil pesos, que significa 2.31 por ciento por debajo de lo estimado de 71 mil 514 millones 70 mil pesos estimados en la Ley de Ingresos de este año.

La Dirección General de Recaudación, ha recaudado de enero a marzo, ingresos propios por 17 mil 746 millones de pesos, importe que significa el 109.99 por ciento respecto de los 16 mil 134 millones programados recaudar en el primer trimestre. Es importante mencionar, que los factores positivos para el cumplimiento de la meta en el primer trimestre son originados por un mayor número de pagos recibidos por concepto del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y derechos de control vehicular.

Por el contrario, el porcentaje del costo de la recaudación se prevé que se registre en el año, un 3.57 por ciento, en virtud a que mediante informes de los ingresos propios percibidos por la hacienda pública estatal con información de las Direcciones Generales de Recaudación, Fiscalización y Política Fiscal se recaudarán 37 mil 862 millones de pesos con relación con el costo de la operación del Programa que fue de 1 mil 352 millones de pesos.

Por otra parte, el porcentaje de contribuyentes activos con al menos una declaración presentada fue de 38.5 por ciento; lo que significa un aumento de contribuyentes activos con al menos una declaración presentada, con relación al porcentaje registrado en el año anterior el cual fue de 28.61 por ciento, lo anterior se continuará con la emisión sistemática y focalizada de cartas invitación, requerimientos y correos electrónicos a contribuyentes omisos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Además, el porcentaje de requerimientos notificados fue del 5.78 por ciento, lo que representa un decremento del 92.56 por ciento en comparación del mismo periodo del año anterior inmediato.

Durante 2021, la Dirección General de Recaudación, atendió un total de 175 mil 129 asesorías técnicas a particulares y autoridades, a través de vía telefónica personalizadas, chat y correo electrónico en materia fiscal estatal y federal, con una eficiencia del 100 por ciento. También, se recibieron 6 mil 446 peticiones escritas de contribuyentes o autoridades, de las cuales, se atendieron 3 mil 180 peticiones, lo que representa una atención del 49.33 por ciento.

Al primer trimestre del ejercicio 2021, se generaron ingresos por un importe de 316.5 millones de pesos, cifras que, al ser comparados con lo alcanzado del ejercicio anterior, representa un 80.86 por ciento de cumplimiento, siendo uno de los factores principales que contribuyó para el avance de ingresos, la recuperación de incentivos económicos ante

la UCEF de la SHCP por concepto de pagos realizados por los contribuyentes derivados de la realización de actos de fiscalización.

La Dirección General de Fiscalización, apegado a la legalidad, realizó durante el primer trimestre, 1 mil 790 actos de fiscalización, los cuales representan el 0.05 por ciento, con relación a los 3 millones 486 mil 229 contribuyentes activos domiciliados en la circunscripción territorial de la Entidad, logrando una eficiencia del 109.64 por ciento. Se atendieron 122 mil 719 contribuyentes en sus trámites y servicios, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de los contribuyentes programados en el primer trimestre, donde se calendarizaron visitas de supervisión a Centros de Servicios Fiscales a fin de verificar la aplicación de manuales, lineamientos y demás ordenamientos fiscales establecidos para brindar atención de calidad al contribuyente.

También, la Dirección General de Recaudación mediante visitas de refuerzo realizará 44 evaluaciones a los Centros de Servicios Fiscales, con la finalidad de ofrecer mejor atención a los contribuyentes, para cumplir al 100 por ciento la meta anual programada.

GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA

Incluye los esquemas para coadyuvar con las entidades públicas de la Administración Pública Estatal en la gestión de planes y programas estatales, sectoriales, regionales en los rubros de gasto social e inversión pública, con el objeto de que la totalidad de los recursos de inversión de que disponga el Gobierno del Estado de México se asignen y apliquen de acuerdo con la normatividad vigente, privilegiando la coordinación y delimitación de responsabilidades en la ejecución de la obra pública con otros órdenes de gobierno.

Objetivo

Contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social del Estado, mediante la ejecución eficaz y transparente de los procesos de análisis y evaluación de proyectos de inversión, así como de la asignación, registro, control, seguimiento del gasto de inversión autorizado, manteniendo actualizados los lineamientos normativos y el marco jurídico aplicable.

Avances y logros

El impacto que tiene la inversión pública en la entidad es favorable para la economía, además en los últimos años varios sectores se han favorecido con esta inversión, pero el que mayor beneficio es en el sector social, por ello específicamente para el año 2021 el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México sea de un monto por 163 mil 330.34 millones de pesos al gasto social de inversión orientado principalmente en temas como: Educación, Salud y Combate a la pobreza; lo que representaría un incremento del 1.01 por ciento, en comparación a los 161 mil 690.75 millones de pesos asignados en el ejercicio anterior.



El Presupuesto de Egresos del Gobierno, es factor esencial que instrumenta la ejecución de obras y proyectos a desarrollar dentro de este marco y con total transparencia el rubro de inversión pública representó un decremento del 3.11 por ciento al autorizarse un monto de 22 mil 690.98 millones de pesos en el capítulo 6 mil, respecto a los 23 mil 420.41 millones de pesos asignados en el ejercicio anterior.

La Dirección General de Inversión, reportó una inversión ejercida de 9 mil 925.83 millones de pesos, lo cual representa el 60.51 por ciento, del total del presupuesto de inversión asignado a las dependencias, Fiscalía General de Justicia, entidades públicas y entes autónomos, que fue de 16 mil 404.96 millones de pesos para el periodo. Estos recursos son aplicables para el capítulo 6000 y otros recursos extraordinarios que la Federación ha ministrado al Estado, a través de diversos Fondos Federales.

En el primer trimestre se han realizado 3 reportes de seguimiento a la ejecución de los programas y presupuestos ejercidos de inversión pública, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado. Por otra parte, el banco de proyectos es la garantía de que el gasto de inversión pública se destine a obras bajo estrictas metodologías de costo beneficio, es por ello que de enero a marzo fueron aceptados 96 proyectos de inversión mismos que cumplieron con todos los criterios, lineamientos y normatividad en la materia, lo que representa una aceptación del 84.96 por ciento, con relación a los 113 proyectos revisados dentro del Banco de Proyectos.

La Dirección General de Inversión revisó 113 proyectos dentro del Banco de Proyectos, a fin de que cumplan con las políticas, criterios, lineamientos y normatividad en la materia, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación a los 113 proyectos registrados.

El porcentaje de aportaciones del Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio actual se estima que sea de 32.48 por ciento, con un decremento del 1.25 por ciento en la proporción de las aportaciones a entidades públicas, con relación al porcentaje de aportaciones del Ramo 33 del año anterior que fue de 32.89 por ciento; cabe mencionar que estos recursos son destinados al cumplimiento de obligaciones y apoyos determinados por la Ley.

En el primer trimestre, se autorizaron 4 mil 545.76 millones de pesos correspondiente a los Fondos para la Infraestructura Social y Municipal (FISM), y Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUND-DF), mismos que fueron ejercidos al 100 por ciento.

FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva en los sectores económicos, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura, ampliar y facilitar medios de financiamiento a las distintas regiones del Estado y a sectores limitados al acceso de recursos, asegurando que la aplicación de los recursos promueva proyectos estratégicos.

Objetivo



Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura, a través de proyectos sustentables para los mexicanos.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2021, el Gobierno del Estado de México contraerá obligaciones de pago por un monto total de 54 mil 716.1 millones de pesos de las cuales, 4 mil 965.4 millones de pesos se destinarán a cubrir las obligaciones de Proyectos para la Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas, significando, que la administración actual destinará un 9.07 por ciento a actividades de inversión que promuevan la participación del sector privado en los proyectos estratégicos de inversión pública, bajo mecanismos de asociaciones público-privada.

Por otra parte, la Dirección General de Crédito llevará a cabo reuniones para promover la inversión en proyectos estratégicos de inversión pública, donde se prevé registrar 6 Proyectos de Prestación de Servicios (PPS) y Asociaciones Público Privadas (APP) en el Fideicomiso 2253-0, para cumplir la meta anual programada en 100 por ciento.

En lo que refiere al control y seguimiento de los PPS para el año 2021, se calculan 72 pagos de contratos a Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Asociaciones Público Privadas (APP); para este primer trimestre se han realizado 18 pagos de contratos de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Asociaciones Público Privadas (APP), con una eficiencia del 100 por ciento.

También, se realizarán 2 reportes de análisis y seguimiento de los Proyectos de Prestación de Servicios donde se verifica que se cumpla con las obligaciones contractuales que surgen tanto del Fideicomiso como de los contratos PPS respectivamente; para lograr un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada. Finalmente, se realizará 1 reporte de revisión al informe anual del Fiduciario del Fideicomiso 2253-0 del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP), el cual servirá para generar mejores condiciones financieras y ahorros para el gobierno estatal.

PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para la revisión y la generación de propuestas para la actualización del marco normativo en materia de planeación, programación, presupuesto y evaluación, asimismo se incluyen los procesos operativos del ciclo presupuestario necesarios para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y su correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación del Plan de Desarrollo y los programas que del mismo derivan.

Objetivo

Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo



presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y

Avances y logros

El Gobierno del Estado de México contribuye al establecimiento de una gestión generadora de resultados, que garanticen la rendición de cuentas y la transparencia a través de un cambio en la cultura organizacional, con el propósito de fortalecer la confianza en las Instituciones que integran el gobierno.

De este modo y con el objeto de mejorar la calidad, actualización, instrumentación y difusión de los lineamientos metodológicos que proporcionen apoyo a las diferentes instancias gubernamentales el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), emitirá en el año, un documento donde se estima que el Estado de México será el primer lugar en el índice de monitoreo y evaluación, demostrando esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Del mismo modo, se trabajará a nivel nacional para obtener el primer lugar en el Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, relativo al avance en la implantación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

También, el Gobierno del Estado de México, estima un puntaje de 100 puntos en el documento elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el cual el máximo de puntos posibles a obtener es 100; lo anterior, colocaría a la entidad en el primer lugar a nivel nacional en la implementación del Presupuesto basado en Resultado (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), permaneciendo como referente a nivel nacional en la materia.

En materia de indicadores, de enero a marzo, se llevó a cabo la integración del documento relativo al Avance Programático por Programa presupuestario, en el cual se muestra el avance de las actividades registradas en el Programa Anual (PA) de las dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y Poderes, lo cual representa un cumplimiento del 100 por ciento. En el impulso para la mejora continua de indicadores estratégicos y de gestión del seguimiento, monitoreo y evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México, se generaron 1 mil 158 indicadores de desempeño operados por las Dependencias, Organismos Auxiliares, Órganos Autónomos y Poderes, registrando un decremento del 1.70 por ciento respecto de los 1 mil 178 indicadores del año inmediato anterior, mismos que tienen como propósito medir el avance de los resultados alcanzados.

Por su parte, la Contaduría General Gubernamental, integrará y presentará la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México correspondiente al ejercicio fiscal 2021, el cual constituye un acto de rendición de cuentas a la sociedad, así como señalar los alcances y resultados obtenidos de la aplicación de los recursos públicos, lo cual representará un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

Con la finalidad de actualizar los conocimientos y reforzar el aprendizaje para la ejecución del trabajo de los servidores públicos de dependencias y entidades públicas del Gobierno del Estado de México, se han realizado 2 acciones de capacitación en materia de GpR,

PbR y SED, lo que representa un alcance de cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Además de lo anterior, la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto prevé la elaboración del "Programa Anual de Capacitación en materia de PbR 2022", el cual tiene como insumo la detección de necesidades de capacitación en las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPE's) en materia de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), estableciendo las acciones en dicho programa y con lo cual se busca elevar las capacidades técnicas del personal y de los entregables que genera cada Unidad Administrativa.

Por lo cual, se realizaron 8 acciones en el marco de la ejecución del Programa Anual de Capacitación, permitiendo que los servidores públicos fortalezcan sus conocimientos en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación, lo cual permitirá alcanzar los objetivos de los Programas presupuestarios, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Por otra parte, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México realizará el Informe sobre la evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas a través de la plataforma SIMED EDOMEX, para cumplir con el 100 por ciento de la meta programada. En dicha plataforma se programa la realización de 250 evaluaciones a los Planes de Desarrollo Municipal.

Durante el año, se realizarán 10 evaluaciones contenidas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, con base a los Términos de Referencia (TdR) y los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México. Además, en lo referente a la elaboración de documentos que enmarcan la normatividad y disposiciones en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño, se integrarán 10 Actas de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de Programas presupuestarios evaluados, con la participación de los Sujetos Evaluados, sus Órganos Internos de Control y la Secretaría de Finanzas, con el propósito de mejorar el diseño y/u operación de los Programas presupuestarios.

Para atender lo establecido en el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México, elaborará y publicará el "Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021", con bases metodológicas que establecerán con análisis los Sujetos evaluados, los tipos de evaluación, cronogramas, conciliaciones de avance, programas presupuestarios y el calendario de ejecución.

Dentro de la política sobre el control del presupuesto de egresos 2021, se atendieron eficazmente, en el primer trimestre, 57 adecuaciones programáticas, presupuestales y dictámenes de evaluación programática, con implicaciones en la gestión gubernamental del Estado de México, mismas que fueron remitidas por las dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y Poderes, alcanzando el 100 por ciento de atención de las solicitudes enviadas a la Secretaría de Finanzas, con el propósito de consolidar la Gestión para Resultados. Además, de los 25 trámites de adecuaciones programáticas solicitadas, se atendieron al 100 por ciento.

Para lo cual, se llevó a cabo la integración de 3 expedientes de dictamen de evaluación programática, lo que representa el 100 por ciento de las solicitudes recibidas, por parte de

las dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y Poderes, representando el 17 por ciento anual programado. También, de las 29 solicitudes de adecuaciones presupuestales requeridas, el 100 por ciento se atendieron por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto.

Respecto de la actualización de normas, políticas y procedimientos en materia de seguimiento y evaluación presupuestal, se presentaron en el primer trimestre, 5 propuestas de actualización al de normas, políticas y procedimientos en materia el seguimiento y evaluación presupuestal; logrando con ello, alcanzar el 100 por ciento de eficiencia. Y, por último, se generó 1 documento de propuesta de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, alcanzando el 50 por ciento de la meta anual programada.

CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar con una administración pública eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, y competencia por mérito y rendición de cuentas que permitan tomar decisiones sobre la aplicación de los recursos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público.

Objetivo

Impulsar una administración pública eficaz, eficiente y transparente, con apego a la legalidad y apertura social, a fin de contribuir a la modernización e innovación de los procesos sustantivos de las dependencias y entidades públicas, así como a ampliar la cobertura y calidad de los trámites y servicios gubernamentales, mediante la profesionalización del servicio público, la optimización y/o rediseño de los procesos, la identificación e incorporación de mejores prácticas administrativas, la configuración de un marco regulatorio armonizado, la calidad y mejora continua del servicio público y la gestión documental, así como la maximización de los recursos materiales, financieros y tecnológicos.

Avances y logros

A través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México (CATGEM), durante el primer trimestre 2021, se brindó atención a 271 mil 238 usuarios en módulos de orientación y vía telefónica, principalmente en lo relacionado a trámites y servicios e información gubernamental y temas de educación, cumplimiento de obligaciones fiscales y la contingencia del Covid-19, lo que representa un decremento del 6.47 por ciento, con respecto a los 290 mil usuarios atendidos en el mismo periodo del año anterior.



De enero a marzo, con el propósito de dotar a la Administración Pública Estatal de modelos organizacionales más eficientes y con mayor capacidad de respuesta la Dirección General de Innovación realizó 12 autorizó la estructuración o reestructuración en dependencias y organismos auxiliares, de un total de 130 entes públicos sujetos a procesos de actualización y modernización; logrando el 9.23 por ciento en el fortalecimiento de mecanismos de organización y orientación a resultados de las dependencias públicas.

También, se reportó la actualización de reglamentos interiores y manuales de organización en 51 dependencias y organismos auxiliares sujetos a procesos de estructuración o reestructuración, con documentos normativos actualizados, lo que representa una actualización del 39.23 por ciento de los instrumentos jurídico - administrativos del Sector Central y Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal, con relación a las 130 dependencias y organismos que conforman la administración pública estatal, logrando con ello una eficacia del 91.07 por ciento. Y se certificaron o recertificación 4 procesos incorporados en sistemas integrales de gestión de la calidad, con una eficiencia del 100 por ciento, respecto a lo programado para este periodo.

La Dirección General de Innovación a fin de garantizar un ambiente de comunicación entre la población y el gobierno, continuaron vigentes y en operación los 4 canales de comunicación y vinculación, lo que representa un cumplimiento en el porcentaje de disponibilidad del 100 por ciento; toda vez que los canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía siguen disponibles. En tanto el área que administra los Recursos Humanos en el primer trimestre registró un margen mínimo de incidencias de apenas el 0.02 por ciento en lo referente al registro de pago de percepciones y deducciones de los servicios públicos debido a que de 12 mil 242 movimientos capturados solo en 2 se presentaron anomalías.

En apoyo a estas actividades de enero a marzo, el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM), capacitó a 300 servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México en temas de Administración Pública, alcanzando el cumplimiento del 25 por ciento de la meta anual programada. El Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México capacitará en el 2021 a 24 mil 150 servidores públicos de manera genérica y específica. En la modalidad a distancia, este Instituto, capacitará en línea a 3 mil 150 servidores públicos, con base en competencias de desempeño.

Por otra parte, con el objeto de atender la función adquisitiva la Dirección General de Recursos Materiales realizó el mantenimiento al Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, debido a que el mantenimiento se dio en tiempo y forma, de manera constante para el adecuado funcionamiento. Se apoyó en llevar la adquisición de bienes y servicios por un importe de 1 mil 980.57 millones de pesos, de los cuales se ejercieron mediante licitación pública 1 mil 604.79 millones de pesos, lo que representa el 81.03 por ciento.

MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE



Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal del Estado.

Objetivo

Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Avances y logros

Entre las principales funciones que realiza el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), se encuentran las de integrar y actualizar la información catastral de los inmuebles localizados en las jurisdicciones territoriales de los municipios, motivo por el cual, durante el año 2021, el Instituto prevé integrar el padrón catastral estatal, con base en las actualizaciones de los registros alfanuméricos municipales. Así también, se prevé la integración de los padrones catastrales de los 125 municipios que conforman el Estado de México, para lograr un cumplimiento del 100 por ciento en la integración del Padrón.

En el primer trimestre, se realizaron 20 estudios de valores unitarios comerciales de suelo elaborados por el IGECEM, que representan el 20 por ciento en la meta anual programada. Además, se realizaron 136 investigaciones de integración de la base de datos del mercado inmobiliario, para modernizar de forma integral el catastro del Estado de México con un enfoque de calidad en el servicio.

De enero a marzo, se realizaron por el Instituto 38 avalúos catastrales y comerciales de los 94 avalúos programados a realizar en este trimestre, esto debido a que este servicio se encuentra sujeto a demanda de los usuarios y además se ha visto afectado por la emergencia sanitaria provocada por el SARS - CoV2 (COVID-19), alcanzando la meta anual de avalúos programados en 10 por ciento. Además, en el año se espera que los 125 municipios del Estado de México, presenten actualizaciones de los valores unitarios de suelo y construcciones, que sirven de base para el cobro que realizan los municipios respecto de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

Valorando el desarrollo de un Sistema de Información Catastral con soporte en un marco jurídico normativo vigente en la materia, para el año 2021, el IGECEM prevé que se actualicen 4 ordenamientos jurídicos normativos de la información catastral, para mantener el 100 por ciento de vigencia de las normas jurídicas que aplica el Instituto.

Durante el primer trimestre del año, debido a la creación del Centro de Capacitación del IGECEM, se han impartido 7 cursos de capacitación orientados al personal de las Delegaciones Regionales y los Municipios de la Entidad, respecto a las Normas Institucionales de competencia laboral en materia de catastro. Debido a la contingencia sanitaria provocada por el SARS-COV-2 y para salvaguardar la salud de los servidores público, los cursos de capacitación se han impartido de manera virtual, con una eficiencia del 100 por ciento.



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Comprende el conjunto de acciones que se llevan a cabo para la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del Estado.

Objetivo

Mejorar la coordinación de las actividades que en materia estadística y geográfica se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información estadística y geográfica que apoye a la Administración Pública Estatal.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2021, con el propósito de brindar una mejor georreferenciación por medio de la captura de información la cual permite el despliegue en las células de obras y acciones, así como reportes que generan nuevas etiquetas, se actualizarán 4 sistemas de información geográfica, estadística y de servicios de información, para lograr el cumplimiento de la meta.

El Servicio Público Estatal de Información atendió un total de 1 mil 142 usuarios que acudieron a solicitar información geográfica, estadística o algún servicio catastral, representando un alcance de atención del 16 por ciento respecto de los 7 mil usuarios programados atender.

En materia de documentos estadísticos geográficos, se generarán y/o actualizarán 5 productos, con el objeto de sumar esfuerzos a favor de la consolidación del Sistema Estatal de Información y poder proporcionar a la sociedad información de calidad, veraz y oportuna, así como, apoyar las actividades de planeación, programación, evaluación y de toma de decisiones. Así como 5 productos a nivel municipal.

El Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), en el marco de generación de información estadística, prevé recibir el reporte de actualización de información geográfica de 98 unidades generadoras.

De acuerdo a las acciones del Programa de Generación y/o Actualización de Documentos Geográficos durante el primer trimestre, se realizaron 31 productos cartográficos de información sectoriales generadores de información geográfica, lo que representa un avance de la meta anual programada de 6 por ciento de un total de 510 productos.

Para concluir, con la finalidad de dar a conocer al público la información geográfica relevante del Estado de México, el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), llevará a cabo 2 acciones para la generación o actualización de fuentes de información geográfica, para alcanzar un cumplimiento del 100 por ciento.



COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

Difundir los valores y principios que sustentan la identidad estatal, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Objetivo

Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del Estado orientada a motivar su participación.

Avances y logros

Es tarea fundamental del Gobierno Estatal difundir los valores y principios que sustentan las acciones y la identidad a través de la publicidad de la información con transparencia y corresponsabilidad del Gobierno a los medios y sectores sociales, generando respeto a la libertad de expresión.

Por lo anterior, las acciones emprendidas por la Dirección General de Información y de Servicios a Medios de Comunicación, y con el objetivo de informar a la población mexiquense receptiva de las acciones y obras gubernamentales a través de medios escritos y electrónicos; durante el primer trimestre 2021, se llevaron a cabo un total de 3 mil 226 acciones dirigidas a difundir el quehacer gubernamental, en las que destacan 795 entrevistas y participaciones en radio y TV de funcionarios del poder Ejecutivo, la elaboración y distribución de 2 mil 390 paquetes de material informativo en la Zona Oriente y Valle de México, 11 campañas del Gobierno del Estado de México en plataformas digitales para su difusión, 12 campañas del Gobierno del Estado de México para la programación y/o a la difusión en los medios de comunicación, y se diseñaron y produjeron 18 publicaciones oficiales, logrando alcanzar el 100 por ciento de la meta programada para este periodo informado.

Del mismo modo se elaboraron un total de 439 inserciones en prensa sobre acciones relevantes del Gobierno del Estado de México, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación a los 439 documentos solicitados durante el periodo. De enero a marzo, la Dirección General de Mercadotecnia elaboró 6 documentos publicitarios de las acciones del Gobierno del Estado de México, orientadas a campañas de comunicación institucional sobre la elaboración y distribución de paquetes informativos, comunicados de prensa, entrevistas y participaciones en radio y televisión, lo que representa un porcentaje de campañas sobre acciones relativas al Gobierno del 100 por ciento.

Es decir, se informó del quehacer gubernamental mediante la publicación de 994 comunicados de prensa, que fueron enviados a los diferentes medios de comunicación con el fin de hacer partícipe e informar a la población mexiquense; lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a los comunicados de prensa elaborados.



Además, se autorizó 734 diseños de materiales institucionales a fin de cumplir con las especificaciones establecidas en el Manual de Identidad Gráfica, logrando el cumplimiento de la meta trimestral del 100 por ciento, con relación a los diseños solicitados por las diferentes dependencias gubernamentales.

Por último, la Dirección General de Información y de Servicios a Medios de Comunicación del Poder Ejecutivo también durante el periodo, realizó una cobertura informativa de actos relevante de dependencias del GEM a través de 98 eventos que implicó giras, recorridos y traslados a los diferentes Municipios, así como grabaciones de mensajes, entrevistas y conferencias de prensa de funcionarios, alcanzando con ello el 100 por ciento de la meta programada. Con la finalidad de fortalecer los vínculos entre las dependencias del Gobierno del Estado de México en materia de Comunicación Social.

TRANSPARENCIA

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Objetivo

Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.

Avances y logros

En materia de transparencia, el Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales del Estado de México, ha enfocado sus acciones y esfuerzos para que la información y el acceso a ésta, sean en forma clara y a favor de la protección de datos personales.

Por ello, durante 2021, en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (ITAIPEM), estima que 69 mil 200 ciudadanos soliciten información gubernamental, incrementando en 20.14 por ciento las personas que solicitaron información en el año anterior inmediato, que fue de 57 mil 600 solicitudes.

Durante el año, se estima que haya 4 millones de vistas a los portales web de transparencia, haya 80 mil 500 solicitudes de Información Atendidas por los Sujetos Obligados y 10 mil 442 recursos de revisión resueltos en temas de acceso a la información, lo que significa un incremento del 97 por ciento en las acciones respecto al año pasado.

En materia de adiestramiento, el ITAIPEM, capacitará a 10 mil 720 servidores públicos en el año, lo que representa un incremento del 24.66 por ciento respecto al año pasado, y en este primer trimestre ha capacitado a 2 mil 967 servidores públicos, lo que representa un avance en la meta anual del 28 por ciento; con este indicador se trata de medir el incremento e intensidad en las capacitaciones y certificación de las competencias laborales de los Sujetos Obligados en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

El Instituto en cumplimiento a las obligaciones de promover actividades de carácter formativo, se convocó a 3 mil 27 servidores públicos, de los cuales 2 mil 967 fueron capacitados en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales e importancia de los archivos, lo que representa una eficiencia del 98.02 por ciento.

En el proceso de certificación a los Titulares de las Unidades de Transparencia, en el año, participarán 400 servidores públicos, de los cuales se prevé que el 60 por ciento obtendrán su certificación o de competencia laboral, lo que serán unos 240 servidores públicos. Además, se han asesorado 37 personas y capacitado 2 mil 194 personas para el ejercicio de sus derechos de acceso a la información, para fomentar una cultura de ejercicio y protección de sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales de la población.

De enero a marzo, se han resuelto 2 mil 126 recursos de revisión para garantizar a la población el acceso a la información que los Sujetos Obligados negaron, con un avance en la meta anual del 25 por ciento. De estos recursos de revisión, 1 mil 647 recursos han sido resueltos.

Durante el primer trimestre, se han verificado un total de 385 Sujetos obligados de Dependencias con información disponible en los medios electrónicos, para garantizar la disponibilidad de la información de manera segura. También, se llevaron a cabo 75 verificaciones a las medidas de seguridad de datos personales de los sujetos obligados, de las 82 Dependencias programadas en el trimestre, para verificar las medidas de seguridad implementadas.

Se prevé, en el 2021, la implementación de 8 actualizaciones para el óptimo funcionamiento de la infraestructura informática que requiere el ITAIPEM, lo que representará un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a las actualizaciones programadas.

En el tema de difusión, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, tiene programado 540 acciones de promoción de la cultura de la transparencia y acceso a la información, que fomentarán la participación social.

DEUDA PÚBLICA



Refiere todas aquellas acciones relacionadas con el manejo eficiente y sustentable de la deuda pública, entre ellas, la contratación, amortización, servicio, refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda del gobierno estatal, así como el registro, vigilancia, seguimiento y control de la deuda del sector central y auxiliar, en su caso la correspondiente a los gobiernos municipales.

Objetivo

Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México, a través de negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Avances y logros

Dado que los gobiernos no cuentan con los ingresos suficientes; recurren a diversos financiamientos para complementar su gasto, en este sentido y dada la diversificación de fuentes de financiamiento; la deuda ha ido cobrando mayor importancia entre las autoridades federales, estatales y municipales respecto a los financiamientos convencionales durante 2021, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitirá un documento de la semaforización del Sistema de Alertas, dónde se estima una calificación positiva, con respecto a su deuda de corto y largo plazo y recursos de libre disposición.

Para el ejercicio fiscal, el saldo de la deuda pública del Estado de México calculada, será de un monto de 44 mil 372.83 millones de pesos, que representa el 22.46 por ciento, del total de los ingresos ordinarios obtenidos.

El Porcentaje de la deuda pública respecto a las Participaciones se estima será de 53.73 por ciento, con un total de 82 mil 583.56 millones de pesos, con un saldo de la deuda pública del Estado de México de 44 mil 372.83 millones de pesos.

En el año, se realizarán un total de 12 documentos relativos a la calendarización de pagos de obligaciones derivadas de los servicios de la deuda, lo que representará un cumplimiento del 100 por ciento, respecto al mismo número de documentos programados para este periodo.

Entre tanto, se realizarán 4 documentos donde HR Rating, Moody's, S&P y Fitch Ratings otorgarán una calificación aceptable en materia de deuda pública de acuerdo a los criterios previamente establecidos por cada calificadora, después de lograr 4 posiciones por el Estado de México.

Por consiguiente, la Dirección General de Crédito realizará 4 reuniones con agencias calificadoras quirografarias del Gobierno Estatal con el objeto de presentar información ante estas con la finalidad de mejorar y conocer las condiciones de la deuda pública, logrando el cumplimiento del 100 por ciento, respecto a la meta anual programada.



2.6.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los Programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México, se integra por cuatro pilares y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio y en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan son los resultados de los reportes correspondientes al primer trimestre del año 2021, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las cifras que se señalan surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares y ejes transversales para una administración distintiva.

El **Eje Transversal II. Gobierno Capaz y Responsable**, se integra por **1 mil 60 acciones** de mayor relevancia, mismas que observan un cumplimiento de **27.87 por ciento**. Estas acciones consolidan el objetivo de mantener finanzas públicas sanas y viables para fortalecer el desarrollo del Estado a través de la revisión y mejoramiento permanente de la política fiscal, el fortalecimiento de los ingresos, y la deuda pública, para generar alternativas de financiamiento y una transparencia y rendición de cuentas permanentes logrando con ello finanzas públicas sanas y una gestión pública orientada por resultados y garantizada por una evaluación permanente de su desempeño.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Eje, con la información correspondiente para cada uno de ellos:



**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**EJE TRANSVERSAL II.
GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE**

Código	Programa presupuestario	Actividades	% de avance
01010101	Legislativo	27	30.47
01010201	Fiscalización gubernamental	35	34.51
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	238	29.91
01030201	Democracia y pluralidad política	61	22.71
01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	92	25.07
01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	163	32.76
01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	56	20.38
01030601	Electoral	55	37.52
01030701	Población	15	34.07
01050202	Fortalecimiento de los ingresos	41	28.08
01050203	Gasto social e inversión pública	18	26.58
01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	2	19.64
01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	65	32.80
01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	68	23.17
01080102	Modernización del catastro mexiquense	6	14.28
01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	17	25.58
01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	67	27.08
01080401	Transparencia	30	27.34
04010101	Deuda pública	4	37.50
		1,060	27.87

2.7. EJE TRANSVERSAL III. CONECTIVIDAD Y TECNOLOGÍA PARA EL BUEN GOBIERNO

En el siglo veintiuno, el rasgo de todo gobierno moderno y vanguardista debe ser el uso de la conectividad y las tecnologías para ser más eficaz en la atención ciudadana, darle mayor fuerza a la rendición de cuentas y a la transparencia, fortalecer la capacidad de respuesta gubernamental ante la demanda social, y darle mayor alcance a su comunicación con diversos actores.

El correcto funcionamiento y el logro de los objetivos planteados en el PDEM 2017-2023, requieren de un nivel de coordinación eficaz, que sea horizontal, con respecto de los Poderes Legislativo y Judicial; y vertical, con respecto de otros niveles de gobierno y distintos actores sociales, para que todos contribuyan a hacer del Gobierno del Estado, un Buen Gobierno.

En este propósito, los avances tecnológicos resultarán fundamentales para establecer un nuevo y poderoso canal de comunicación, que fortalece la relación con la sociedad civil y la confianza ciudadana.

De igual manera, la conectividad y la tecnología impulsarán la modernización y el fortalecimiento de las administraciones municipales, especialmente de aquellas ubicadas en zonas rurales. Esto permitirá que su trabajo y gestión se hagan de forma cada vez más cercana con los ciudadanos.

La tecnología es de igual forma, un elemento que promueve la rendición de cuentas e incentiva la transparencia proactiva. Ello fortalece la certeza jurídica y la protección del patrimonio de las familias y las empresas, lo que da certidumbre a sus decisiones patrimoniales y de inversión.

Finalmente, la tecnología y la conectividad permitirán estrechar la coordinación y seguimiento de acciones que la administración pública estatal lleve a cabo con cada uno de estos actores, para darle mayor impacto social y económico a las estrategias y programas en los que participen de manera conjunta.



IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

Considera acciones que permita generar una relación respetuosa, solidaria y equitativa entre los tres órdenes de Gobierno, promoviendo la descentralización de facultades, funciones y recursos, estableciendo esquemas de coordinación, que equilibren las cargas de responsabilidad y beneficios en las acciones compartidas, además de fomentar el desarrollo integral de los municipios, mediante su inclusión en proyectos y acciones que consoliden administraciones municipales eficaces y eficientes.

Objetivo

Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.

Avances y logros

Durante 2021, se planea que la entrega de participaciones del ejercicio a los municipios llegue a 32 mil 119.24 millones de pesos, lo que significa un crecimiento del 5.07 por ciento respecto a las participaciones ejercidas en el año anterior que fue de 30 mil 569.38 millones de pesos.

Durante el año, se programa que el monto de ingresos provenientes del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF), sea de 202 mil 299 millones 857 pesos, lo que representará un incremento del 4.70 por ciento, respecto a los 193 mil 218 millones 583 pesos entregados en el año anterior inmediato. La Subsecretaría de Desarrollo Municipal impulsará el interés en los 125 municipios del Estado de México, en participar en programas, proyectos y acciones, que incrementen la participación social y la coordinación intergubernamental.

En el primer trimestre, se realizaron 46 eventos por parte del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), a través de los cursos, talleres, conferencias y seminarios virtuales impartidos, con una eficiencia del 100 por ciento en el periodo informado y alcanzando el 74 por ciento de la meta anual de 62 eventos. Por lo que, en el año se estima la inscripción de 12 servidores públicos a la Maestría en Hacienda Pública, impartida por el Instituto.

En el periodo informado, 204 servidores públicos fueron evaluados en competencias laborales, para ocupar el cargo y toda vez se actualizaron y/o crearon nuevas Normas Institucionales de Competencia Laboral, alcanzando el 29 por ciento de la meta anual programada. Se realizaron 9 diplomados virtuales que imparte el Instituto Hacendario del Estado de México y a petición de los municipios, con una eficiencia del 100 por ciento en lo programado. Y se dictaminaron 86 servidores públicos, de los cuales el 100 por ciento

fueron certificados y evaluados en materia de competencia laboral en funciones hacendarias municipales.

Durante el año, se espera que los 125 municipios de la entidad mexiquense participen a través de las tesorerías municipales, en la generación de propuestas de reformas al paquete fiscal municipal. Por lo anterior, se han realizado 6 reuniones de las comisiones temáticas que realiza el IHAEM conjuntamente con los municipios.

Se han realizado un total de 93 visitas a municipios del Estado de México para difundir los productos y servicios institucionales, con un avance en la meta anual del 37 por ciento, que es de 250 visitas al año. También se otorgaron 180 asesorías jurídicas administrativas y hacendarias impartidas a municipios, en temas estratégicos que coadyuvan en el cumplimiento de las obligaciones legales, fiscales y financieras, con un promedio de 1.44 visita por municipio. Y se brindaron 114 asesorías técnicas hacendarias impartidas, con un promedio de 0.91 asesorías por municipio, comuna eficiencia del 100 por ciento respecto a lo programado en el 1er trimestre.

Durante 2021, se estima que las participaciones federales pagadas a los municipios serán de 29 mil 930 millones 325.38 pesos. Así mismo, en este periodo informado, se han emitido 375 constancias de liquidación de participaciones a los municipios en tiempo y forma conforme a lo previsto.

En el primer trimestre, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno implementó un proyecto de participación social municipal, que incentivan la participación ciudadana en las decisiones y programas del gobierno municipal con el fin de generar corresponsabilidad, se llevó a cabo el proyecto: Diálogos Regionales de la Agenda 2030; con un avance en la meta anual del 25 por ciento. También, la Subsecretaría capacitó 35 municipios en temas de desarrollo municipal, en 4 eventos de capacitación, con un avance en la meta anual programada del 28 por ciento.

En el año se prevé impulsar 2 proyectos desarrollo municipal que fortalezcan el marco jurídico, administrativo y tecnológico municipal. La Subsecretaría de Desarrollo Municipal impulsa la participación de los municipios del Estado de México en el programa Agenda para el Desarrollo Municipal y los municipios participantes muestran avances en los Indicadores de la Agenda para el Desarrollo Municipal, para este año estima que los 125 municipios cuenten con avances en su desarrollo institucional.

En el año, se programa para que los 125 municipios de la entidad, cuenten con un marco jurídico y normativo actualizado, que contempla: Bando Municipal, Reglamento Interior, Reglamento de Participación Social, Reglamento de Obras Públicas, Reglamento de Planeación y Evaluación, Reglamento de la Administración Pública Municipal y Reglamento de Seguridad Pública. Además, los municipios mexiquenses contarán con la instalación y operación de los consejos de Agenda 2030.



GOBIERNO ELECTRÓNICO

Engloba todas las actividades o servicios que el Estado otorga a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos estatales facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

Objetivo

Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Avances y logros

La Dirección General del Sistema Estatal de Informática, mantiene la disponibilidad de la infraestructura de Tecnologías de la Información (TIC's), como un elemento indispensable para un gobierno digital, por lo que durante el primer trimestre 2021, se registraron 2 mil 121 horas disponibles de la infraestructura de TIC's, lo que representa el 98.19 por ciento, con relación a 2 mil 160 horas disponibles. Además, se ha desarrollado el proyecto de aplicación <https://atlasdegenero-semujeres.edomex.gob.mx/sis/consulta/> lo que representa un avance en la meta anual del 20 por ciento que es de 5 proyectos tecnológicos a desarrollar.

De enero a marzo, se atendieron 47 solicitudes de soluciones de Tecnologías de la Información en cualquiera de sus fases, lo que representa un cumplimiento del 94 por ciento con relación a 50 solicitudes de servicios registrados. También, se han desarrollado 2 proyectos de publicación y construcción de portales web institucionales, logrando un alcanzado del 94 por ciento en el primer trimestre, de los 11 proyectos que se pretenden alcanzar en el año.

En el periodo informado, se han creado, publicado o moderado 50 foros, encuestas o chats en el Portal Ciudadano del Gobierno del Estado de México, de Dependencias contribuyendo a la participación ciudadana, logrando 100 por ciento de la meta trimestral programada.

En el año, se han atendido 25 solicitudes de servicios tercerizados en materia de telefonía convencional, internet y telefonía móvil, de los 30 programados en el trimestre, con un alcanzado del 83.33 por ciento. Aunado a ello, se crearon y enviaron 5 correos electrónicos masivos que permitieron difundir información de manera masiva a servidores públicos del GEM así como a la ciudadanía en general; alcanzando el 13 por ciento de la meta anual programada, que es de 38 servicios electrónicos.

Además, se han recibido un total de 6 mil 673 llamadas en la mesa de ayuda, de las cuales el 100 por ciento fueron atendidas, sobre requerimientos e incidentes de los servicios de TI que presta esta dirección general, como son: correo electrónico, bases de datos, sistemas como son: Portal de Gestión Interna (g2g) , sistema de almacén, sistema de entrega recepción (SISER), sistema de control patrimonial (SICOPA) así como de la clave única de trámites y servicios para el acceso a la ventanilla electrónica única de trámites y servicios (CUTS).



Aunado a ello, se atendieron 135 incidentes de seguridad informática, con relación a los 120 incidentes programados, lo que representa un incremento del 13 por ciento de lo que se tenía programado para el primer trimestre. Lo anterior obedece al incremento del personal que está trabajando desde casa, lo que equivale a un aumento en el número de ciberataques y la ciberdelincuencia, dando cumplimiento al indicador programado de prioridad alta y media, conteniendo de manera eficaz, las amenazas avanzadas detectadas, brindando así una mayor seguridad en nuestra infraestructura.

En lo que va del año, se han atendido 330 asesorías presenciales y por correo electrónico en materia de normatividad de tecnologías de la información y comunicación, alcanzado la meta anual en 18 por ciento, de un total de 1 mil 800 asesorías programadas. Finalmente, otorgaron 680 asesorías presenciales y por correo electrónico en materia de dictaminación de Tecnologías de la Información y Comunicación, las cuales son proporcionadas a todas las Unidades Administrativas en coordinación con las áreas especializadas de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática.

NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

Considera acciones para modernizar el marco legal de la participación social y promover la organización de ésta en los diferentes sectores del desarrollo social, económico, cultural y medio ambiental, así como en las acciones de gobierno, generando mecanismos técnicos, financieros y administrativos que permitan la eficacia y eficiencia de las organizaciones civiles y agrupaciones religiosas.

Objetivo

Contribuir en fomentar la participación en las acciones de gobierno, y en la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México, mediante la promoción de la constitución legal y registro de las organizaciones sociales, asociaciones agrupaciones e instituciones religiosas.

Avances y logros

De enero a marzo, se han elaborado 7 análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática para la gobernabilidad, avanzando en la meta anual con el 25 por ciento, de los 28 análisis a realizar en el año.

Se entregaron 3 constancias de validación documental del Objeto Social, entregadas a Organizaciones de la Sociedad Civil, que cumplan con los requisitos legales, de las 6 programadas en el trimestre. Por lo que se realizaron 3 visitas a organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, para realizar su renovación de la Constancia de Validación del Objeto Social.

De enero a marzo, se constituyeron 115 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia en Obra Pública y Programas Sociales, con el objeto de coadyuvar en la vigilancia del quehacer público. Por lo que 32 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia fueron constituidos en Programas Sociales, para que supervise el ejercicio eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos. Y 83 Comités se constituyeron en control y vigilancia constituidos en obra pública.

Además, se realizaron 345 visitas de Seguimiento realizadas en Obra Pública y en Programas Sociales, para promover los instrumentos necesarios a las personas que integran los Comités Ciudadanos.

En el año, para fortalecer los mecanismos de coordinación entre gobierno-sociedad a través de acciones y estrategias para el desarrollo institucional, social y económico de la población, se han implementado 6 organizaciones de la sociedad civil con proyectos de impacto social, beneficiando con proyectos a la población; alcanzando el 26 por ciento de la meta anual. Para esto se han capacitado 8 organizaciones de la sociedad civil para potenciar su desarrollo en la entidad. Y se han otorgado 235 asesorías y apoyos de gestión otorgadas a organizaciones de la sociedad civil, con respecto a su constitución, fines de agrupación y proyectos de trabajo.



2.7.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los Programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México, se integra por cuatro pilares y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales; de éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan son precisamente los resultados de los reportes correspondientes al primer trimestre del año 2021, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las cifras que se señalan surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y de éstos, calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares y ejes transversales para una administración distintiva.

Por último, en el **Eje Transversal III. Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno**, se identifican **103 acciones** relevantes, en las cuales se observa un nivel de cumplimiento de las metas programadas del **26.71 por ciento** con respecto a lo programado al inicio del ejercicio fiscal, estas acciones consolidan una administración pública moderna y vanguardista para impulsar el desarrollo de nuevas organizaciones y garantizar la estabilidad institucional, a través del uso de la conectividad y las tecnologías para ser más eficaz en la atención ciudadana, y darle mayor fuerza a la rendición de cuentas y a la transparencia.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Eje, con la información correspondiente para cada uno de ellos:



**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD
 POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**EJE TRANSVERSAL III.
 CONECTIVIDAD Y TECNOLOGÍA PARA EL BUEN GOBIERNO**

Código	Programa presupuestario	Actividades	% de avance
01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	31	33.46
01080501	Gobierno electrónico	46	28.34
02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	26	18.33
		103	26.71

